

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA QUE
TIENEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL PERIODO 2012 – 2015 EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO
VALLE DEL CAUCA.

LUISA MARÍA HURTADO MARTÍNEZ
LAURA ISABEL SOLANO ROJAS

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
ZARZAL
2016

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA QUE
TIENEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL PERIODO 2012 – 2015 EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO
VALLE DEL CAUCA.

LUISA MARÍA HURTADO MARTÍNEZ
LAURA ISABEL SOLANO ROJAS

Monografía de Grado presentada
Como requisito para optar el título de Trabajadoras Sociales

DIRECTORA
BEATRIZ EUGENIA RIVERA
PSICÓLOGA

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
ZARZAL
2016

Nota de aceptación:

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Zarzal, Valle del Cauca, Agosto 31 del 2016

DEDICATORIA

A Dios. Por darme la fortaleza, la sabiduría, el entendimiento, la paciencia y la salud que me permitieron llegar hasta este punto, siendo la luz y la guía que orienta mi vida para alcanzar mis sueños, metas y anhelos.

A mi madre, Luz Betty Martínez. Por ser un pilar en mi vida brindándome su incondicional apoyo, sus consejos y dedicación. Pues, sin su amor, y su compañía no hubiera logrado este triunfo.

A mi padre, Carlos Arturo Hurtado (Q.E.P.D.). Por haber sido mí sostén, mi amigo, mi guerrero y mi mayor ejemplo de compromiso, amor, y respeto por lo que se realiza. También, por darme la fortaleza para continuar con este camino del cual se sentía muy orgulloso y anhelaba presenciar.

A mi hermano, Jesús David Hurtado. Por ser un motor en mi vida y enseñarme que a pesar de las dificultades el amor y la unión familiar prima sobre todas las circunstancias.

A mi tío (as), Mauricio Hernando, Alba Lucia, Desiré y Gloria Isabel. Por ser personas maravillosas que Dios me regaló, para que me apoyaran siempre y me demostraran ese afecto incondicional.

A mis demás familiares (abuelas, abuelo, primos, primas, tíos y tías). Por su cariño, acompañamiento, fortaleza y en especial por enseñarme que la familia es el tesoro más valioso que debemos cuidar.

A mi pareja, Hugo Fernando González. Por llenar mi vida de amor, felicidad, tranquilidad y ser participe en mis alegrías, mis tristezas, mis triunfos y mis derrotas, convirtiéndose en una persona muy importante y especial.

A mis amigos y compañeros de ruta Carolina, Juan Carlos, Darlin, entre otros. Por brindarme sus conocimientos, experiencias, alegrías, confianza y sobre todo, por enseñarme el valioso significado de la amistad y la lealtad.

A mi amiga y compañera de trabajo de grado, Laura Isabel Solano Rojas. Por caminar conmigo en este sueño de culminar mi formación profesional, al ser una fuente de apoyo, una consejera espiritual, darme ánimos cuando me sentía derrotada y en especial por enseñarme el significado de la nobleza, el cariño y la complicidad.

A todos ellos y los que se me escapan en este momento, les dedico este trabajo de grado que realicé con mucho esfuerzo, entrega, cariño, compromiso y sacrificio, a fin de lograr ser una Trabajadora Social.

Luisa María Hurtado Martínez

DEDICATORIA

Dedico este logro principalmente a *Dios* por darme el privilegio de caminar hacia el éxito con valentía y firmeza, llenando mi vida de incontables bendiciones cargadas de sabiduría y valiosos aprendizajes.

A los seres que me dieron la vida, *Alba Lucia Rojas y José Agustín Solano*, por enseñarme el valioso significado de la familia y la unión en ella, por sus actos de amor que se reflejan en el esfuerzo de cada día, por apoyarme en cada uno de mis proyectos, y además, por celebrar mis triunfos y abrazar mis derrotas. A mi hermano y amigo *José David Solano*, a mis abuelos *Félix Rojas y Hoidaly Ramirez*, por llenarme de amor y cuidado siempre.

A mis tías *Mariela, Fabiana, Lucila, Jakeline, Clarisbel, Milena, Ana Isabel* y a mi prima *Sara* por su cariño, incondicionalidad y apoyo constante. A mi tío *Afranio y su familia*, por su amor y nobleza, y en especial por ser la mano amiga que nos sostuvo a mi familia y a mí en momentos oscuros y de flaqueza.

A mi prima *Camila Varela*, porque con su espontaneidad me permitió ver los colores lindos de la vida en momentos de adversidad. A mis amigas: *Solaury y Geraldine* que en cada paso recorrido me han enseñado el valor de la amistad, la lealtad, la confianza, la alegría y la constancia. Y a mis dos ahijadas: *María José Hoyos y Mariangela Luna*, por inspirarme un amor que jamás había sentido y llenarme de gratitud con solo saber que existen en mi vida.

A los que ya no están y de alguna manera me permitieron ser quien soy y a todas aquellas personas (*compañeros (as) y familiares*) que desde el inicio de mi proceso de formación me acompañaron y fortalecieron para llegar hasta aquí.

Y por supuesto, a mi compañera y amiga *Luisa María Hurtado Martínez* porque a su lado pude emprender un camino hacia este anhelado logro. A quien admiro por su fortaleza, entrega y compromiso, con quien comparto y celebro la realización de uno de mis metas como ser humano: Ser Trabajadora Social.

Laura Isabel Solano Rojas.

AGRADECIMIENTOS

En primera medida, agradecemos a Dios por ser la principal guía y motor en nuestras vidas. A nuestra familia por darnos la fortaleza, afecto y su apoyo incondicional en este proceso.

A Hugo F. González por la orientación, paciencia y conocimientos que nos brindó para el desarrollo de la investigación.

A los amigos (as) por ser una voz de aliento y de consuelo en las adversidades.

A nuestra directora de Trabajo de Grado, Beatriz E. Rivera por su acompañamiento en el desarrollo de la investigación.

A la Universidad del Valle y a los docentes del Programa Académico de Trabajo Social, por formarnos con sus conocimientos y experiencias.

A Martha Lucia González, Andreina Bermúdez, Diana Bernal, Augusto Ríos, María Eunice Ruiz, Olga Patricia Aponte, Roberto Valencia, Dora Dosman, Luz Mary Vanegas, Ninfa Bravo, Victoria Eugenia Osorio y Jhina Cañón, por su compromiso y dedicación a la hora de participar en la investigación.

Luisa María Hurtado Martínez y Laura Isabel Solano Rojas.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I	
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Estado de la cuestión	16
1.3 Justificación.....	22
1.4 Formulación.....	24
1.5 Objetivos.....	24
1.5.1. Objetivo General.....	24
1.5.2. Objetivo Específico	24
CAPITULO II	
2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	25
2.1. Tipo de investigación.....	27
2.2. Método.....	27
2.3. Enfoque.....	29
2.4. Técnicas para la recolección de información.....	30
2.5. Muestreo.....	32
2.6. Procesamiento de la información.....	33
CAPÍTULO III	
3. MARCO CONTEXTUAL	35
3.1.Ubicación geográfica.....	36
3.2.Caracterización demográfica de Roldanillo Valle.....	37
3.3.Institucionalidad del Municipio.....	38

3.4. Nivel de Educación en el Municipio de Roldanillo.....	38
3.5. Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo.....	39

CAPÍTULO IV

4. MARCO LEGAL.....	41
----------------------------	-----------

CAPÍTULO V

5. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO- CONCEPTUAL.....	48
5.1. Paradigma y teoría.....	49
5.2 Recuento histórico de las Representaciones Sociales.....	50
5.3. Definiciones de las Representaciones Sociales.....	54
5.4 Recuento histórico de la niñez y la adolescencia	59
5.5. Abordajes de las Políticas Públicas.....	65
5.6. Articulación de las Representaciones Sociales y las Políticas Públicas.....	68

CAPÍTULO VI

6. ANÁLISIS.....	70
6.1. Los niños y los adolescentes como seres de protección.....	72
6.2. La inocencia como principal característica de la niñez.....	94
6.3. La adolescencia como una etapa compleja de la vida.....	111
6.4. ¿Son los niños (as) y adolescentes sujetos políticos?.....	131
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	150
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	156
ANEXOS.....	175

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Legislación sobre la niñez en el ámbito internacional.....	42
Tabla 2: Legislación sobre la niñez colombiana.....	44
Tabla 3: Normatividad sobre la niñez y la adolescencia.....	45

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Mapa del Municipio de Roldanillo - Valle del Cauca	37
Figura 2: Gráfico de grupo poblacional: Población a la que va dirigida la Política Pública....	38
Figura 3: Gráfico de educación: Edad de los grupos que saben leer y escribir por edades del Municipio de Roldanillo -Valle del Cauca	38

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Instrumentos de recolección de información

Anexo B: Cuadro de objetivos de la investigación

Anexo C: Cuadro de la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia del Municipio de Roldanillo, según las categorías de estudio

INTRODUCCIÓN

Las Representaciones Sociales han sido una teoría poco estudiada, en torno a la imagen que se tiene sobre la niñez y la adolescencia en el ámbito de las Políticas Públicas, aun cuando dichas representaciones son un conjunto de construcciones sociales realizadas por los seres humanos, a partir de la realidad social que los permea y las interacciones establecidas con otros por medio del lenguaje, símbolos, significados, nociones, informaciones y demás aspectos que dan cuenta de los eventos, situaciones y objetos de la sociedad.

Por tanto, al ser las Políticas Públicas un campo de acción dirigido a una situación o población específica, resulta de gran importancia explorar las Representaciones Sociales que tiene el actor que formuló el documento de la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia del Municipio de Roldanillo, así como los actores cercanos a dicho proceso y los que trabajan con ésta en el Municipio. Con el propósito de indagar la información, actitud e imagen que éstos han construido y se plantean desde el documento como tal, para emprender acciones en pro de la población.

En esta medida, la investigación presentada como Trabajo de Grado, se ubica en los postulados de la psicología social, específicamente en el análisis de las Representaciones Sociales sobre la niñez y la adolescencia construidas por los actores entrevistados, tales como la Asesora Externa de la Política Pública, Trabajadoras Sociales, Abogadas, Secretarios (as) (Cultura y Turismo, Gobierno y Planeación), Jefe de Control Interno (Alcaldía Municipal), funcionaria de la Secretaría de Salud (Secretaría encargada de la ejecución de la Política Pública), Educadora en Salud y la Coordinadora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Roldanillo; la cual tiene por nombre **“Las representaciones sociales sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública de niñez y adolescencia del periodo 2012 - 2015 en el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca”**.

Por consiguiente, en el capítulo uno: **“Aspectos generales de la investigación”** se encuentran el planteamiento del problema, el rastreo documental de los distintos estudios que permitieron problematizarla y servir como punto de partida para la investigación, así como la justificación

y la formulación de ésta, con su respectivo objetivo general y específicos que se alcanzaron en el desarrollo de la misma.

Seguidamente, en el capítulo dos: **“Estrategia Metodológica”** se presenta la ruta de navegación de la investigación en términos prácticos, al permitir definir el tipo de estudio, los referentes teóricos y metodológicos que lo soportaban, establecer las técnicas que se implementaron para la recolección de los datos, la muestra poblacional y la forma en que se realizó el procesamiento de la información.

El capítulo tres: **“Marco Contextual”** da cuenta del panorama general en el que tiene lugar la investigación, y el capítulo cuatro: **“Marco Legal”** plantea un esbozo de la normatividad, que ampara a la población a nivel internacional, nacional, departamental y local.

En el capítulo cinco: **“Marco de Referencia Teórico – Conceptual”** presenta un recorrido histórico sobre las categorías que sustentan la investigación, donde se exponen las definiciones de las Representaciones Sociales, el panorama sobre la conceptualización de la niñez y la adolescencia a lo largo de la historia, el abordaje que se le ha realizado a las Políticas Públicas, así como la articulación entre las Representaciones Sociales y las Políticas Públicas.

Finalmente, en el capítulo seis: **“Análisis”** se encuentran los hallazgos de las diferentes categorías de análisis y emergentes que direccionaron la investigación, las cuales se identificaron en los relatos de las personas entrevistadas, los conceptos planteados por la Política Pública del Municipio y los aportes teóricos de las Representaciones Sociales.

Además, se presentan las conclusiones que dan cuenta de los objetivos planteados en el estudio, así como las recomendaciones desde el saber específico de Trabajo Social; los referentes bibliográficos empleados y los anexos correspondientes a los instrumentos de recolección de la información, los cuadros de los objetivos de la investigación y de la Política Pública según las categorías de estudio.



1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN



CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Las Políticas Públicas de niñez y adolescencia se han convertido en un tema de interés a nivel internacional, nacional, departamental y local, debido a los beneficios que genera la inversión pública y privada en los programas a favor de esta población dado que, diferentes agentes gubernamentales, organizaciones de base y la sociedad civil, reconocen la importancia de crear estrategias que garanticen la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. En la medida que, a partir de las políticas sociales se puede alcanzar el bienestar de esta población (dependiendo de su impacto), al ser un instrumento de intervención del Estado, materializada en programas, planes, proyectos y estrategias en pro de brindar una atención integral.

Ante las diferentes problemáticas, que permean a esta población del Municipio de Roldanillo Valle y la atención que se les ha venido brindando, por medio de un servicio social caritativo y asistencial¹, el Estado local decidió realizar un diagnóstico social, a fin de identificar los aspectos que aquejan a la misma, como son:

Los altos índices de mortalidad materna en los años 2009 y 2011 (0,78% y 0,98%), la tasa de mortalidad de niños menores de 1 año que en los años 2008- 2010 aumentaron respectivamente (2,00%, 1,92%, 3,80%), la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años que en el 2008 tuvo un incremento del 14,8%, en el 2009 bajo al 2,6% y en el 2011 volvió a incrementar al 6,5%,² la violencia intrafamiliar, desnutrición crónica en niños, niñas y adolescentes, los embarazos en adolescentes, la falta de proyectos de educación inicial orientados a la primera

¹Movido por un sentir filantrópico (amor al prójimo). Dado que, las acciones del Estado local se realizan de manera paliativa, al considerar que la niñez y la adolescencia se encuentran en situaciones difíciles lo que, impulsa a los actores estatales actuar de manera paternalista y benéfica para ayudar a mitigar las problemáticas, satisfacer las necesidades básicas y brindar los servicios sociales que requiere la población. Lo cual, conlleva al surgimiento de sujetos dependientes y al fomento de una ciudadanía asistida, que deja a un lado la autonomía y la participación de los niños, niñas y adolescentes para alcanzar su desarrollo y bienestar.

²En el Municipio de Roldanillo la mortalidad de cero a cinco años, está asociada a causas propias del embarazo, herencia y causas congénitas, los cuales se agravan con las enfermedades respiratorias agudas, y factores socio económicos, como la falta de ingresos, debido a la poca oferta laboral que cuenta el Municipio (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.43).

infancia, enfermedades biológicas, entre otros. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.56)

Frente a dichas problemáticas, surgió la necesidad de formular la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia del Municipio de Roldanillo, con el propósito de poner en marcha una serie de acciones dirigidas a promover el desarrollo y bienestar de esta población.

Por esta razón, se consideró importante identificar las Representaciones Sociales que tiene el actor que formuló el documento de la Política Pública de Roldanillo, así como los actores cercanos a dicho proceso, los que trabajan con la población (niñez y adolescencia) y por supuesto el documento (la Política Pública) pues, las informaciones, actitudes e imágenes sobre algún evento, situación, acontecimiento, entre otros., son producto de las construcciones sociales que fundamentan las acciones de las personas en un contexto particular. Por tanto, al indagar dichas representaciones, se estaría dando cuenta de cómo los actores estatales conciben la población y a partir de ello, actúan para llevar a niveles manejables las problemáticas que los afectan.

1.1. Estado de la cuestión

A continuación, se presentan algunos documentos encontrados en la bibliografía disponible que dan cuenta del fenómeno estudiado. Aclarando, que éstos se agruparon en cuatro categorías para obtener mayor comprensión del proyecto investigativo.

En un primer momento, se identificaron investigaciones y artículos relacionados con las **Representaciones Sociales**, las cuales aluden a aquellas actitudes, conocimientos, ideas e informaciones construidas por los seres humanos en un contexto social específico, frente a algo o alguien (sea un objeto, situación, entre otros), permitiéndoles fijar posiciones, prejuicios, percepciones, estereotipos y reacciones en la estructura que se desenvuelven, con el fin de comprender al otro y darle un lugar en la sociedad. (Salinas, Isaza, Parra y Monsalve, s.f.: 3; Chávez, s.f.: 2; Casas, 1992: 3; Cárdenas, Parra, Picón, Pineda y Rojas 2007:23).

Cabe resaltar, que dichas representaciones son una forma de adquirir conocimientos y de comunicarse con otros, pues no solo permite un intercambio de información con los aspectos que rodean a cada ser humano, sino hacer una reconstrucción teórica y mental de la realidad para convertir lo desconocido en algo conocido. (Jiménez, 2008:63; Bueno, 2006: 7; Guerrero y Palma 2010:3)

Por esta razón, Martínez (2014: 25); Tobón et al. (2007: 80); Domínguez (2006: 3); Alasino (s.f.: 3); Hernández (2005: 2); Calarco (2006: 2), López (2009: 53); Londoño, Patiño, Cano y Arias (2007:8) afirman que pensar en Representaciones Sociales, implica remitirse a aspectos mentales, afectivos, entre otros, reflejados en la comunicación, la interacción y los comportamientos de los sujetos en la sociedad, los cuales se relacionan con una persona, cosa, etc., a partir de una sustitución simbólica de algo que no está presente, pero que implica una re- construcción de dicho objeto. Por tanto, al darle un lugar al sujeto y a su subjetividad, se contribuirá a representar los fenómenos culturales que hacen parte de su cotidianidad.

De este modo, Casas (2010: 7) en su estudio sobre Representaciones Sociales que influyen en las políticas sociales de infancia y adolescencia en Europa, plantea que las Representaciones o ideas elaboradas y compartidas sobre esta población en cada contexto, determinan lo que se considera como problemas sociales y por ende la solución de los mismos.

Como segundo momento, se encontraron varias investigaciones referidas a las Representaciones Sociales sobre **niñez y adolescencia**, donde Nieves (2004:150); Cisternas y Zepeda (2011:2); Gaitán (2006:10); Nóblega, Thorne, Peña y Moreyra (2009:215); Álvarez (2011: 64); Llobet (2011:7); Valerio (s.f.: 2); De La Rosa (s.f.: 4) y Benavides (2009:8) plantean que la niñez no es universal, sino una construcción sociocultural de un contexto particular debido a que, la realidad de los seres humanos es socialmente construida y presenta variaciones culturales ante el conjunto de mandatos, pautas y normas de conducta propios del momento histórico y político de una sociedad, lo cual contribuye a que las imágenes de la niñez, sean definidas como las concepciones, percepciones, creencias e ideas básicas de un grupo específico sobre sus características y los factores que influyen en su desarrollo vital, así como en la formación de su personalidad.

Por tanto, Contreras y Pérez (2011: 822); Díaz (s.f.: 55); Jiménez, Londoño y Rintá (2010: 24) señalan que los niños y niñas se convirtieron en constructores culturales y productores de múltiples realidades, para interactuar con sus entornos infantiles y con los adultos por ello, desde antes de su nacimiento van formando parte del mundo social, que los convierte en actores sociales de una localidad.

Al respecto, Pavez (2012: 99) y Corvera (2011:93-94) argumentan que la infancia es una construcción social, y las niñas y los niños son sujetos de derechos y actores sociales con capacidad de agencia y participación. En este sentido, la concepción actual de los niños como sujetos de derechos no se cumple a cabalidad, pues no se ha logrado reconocer a esta población como seres activos en la construcción de la sociedad y de sus propias vidas. Por esto, a la hora de formular Políticas Públicas se debe pensar la niñez de otra manera, así como, documentarse y ser muy observador, ya que sólo desde este lugar se puede comenzar a producir cambios en la sociedad.

En cuanto a los estudios de la adolescencia, Dávila (2004: 6-7); Ação Educativa et al. (2002:7); Silva (s.f.: 121); Pineda, Aliño (s.f.:16); Lara (1996: 123); López (1991: 8) y Gutiérrez (s.f.: 2-3) sostienen que la forma de conceptualizar la adolescencia corresponde a una construcción social, histórica, cultural y relacional, las cuales han ido cambiando con el paso del tiempo, debido a la multiplicidad de enfoques, factores, características y elementos, que hacen énfasis en las transformaciones físicas, biológicas, intelectuales, cognitivas, de identidad, personalidad, sociales, culturales, morales y valóricas presentadas en esta etapa, las cuales varían de una sociedad a otra, porque cada una define las responsabilidades y los derechos atribuidos en esta franja de edad y la forma como deben ser protegidos; presentándose modificaciones corporales y adaptaciones a nuevas estructuras psicológicas y ambientales, que conducen el paso de la infancia a la adultez.

Seguidamente, Ruiz (2013:2); Tesouro, Palomanes, Bonachera y Martínez (2013:12) indican que la adolescencia es un periodo vital para el desarrollo psicológico de una persona, al construir su personalidad, consolidar su conciencia del yo, fortalecer su identidad sexual y conformar su sistema de creencias y valores. Es decir, es una etapa de búsqueda, oposición,

rebelión, de ideales, confusiones, entre otros aspectos, los cuales contribuyen a la reconstrucción de su identidad y de su yo fragmentado.

Al respecto, Weissmann (s.f.: 2) expresa que cada adolescente es distinto, debido a su historia de vida, los procesos, características y situaciones que suelen reiterarse una y otra vez. Los cuales, son producto de las nuevas identificaciones con los adultos ajenos a la familia, los compañeros y los amigos, quienes se convierten en el espejo donde se miran en busca de aceptación y aprobación. Sin embargo, Domínguez (2008:74) señala que dicha etapa es una posición social intermedia entre el niño y el adulto, pues éste continúa siendo un niño y depende económicamente de sus padres, lo que en ocasiones genera conflictos y da paso a la llamada “crisis de la adolescencia”.

Así pues, Alpízar y Bernal (2003: 121) proponen que se debe realizar una lectura histórico-crítica de las diferentes nociones sobre la niñez y la adolescencia, las cuales son producto de los imaginarios que se construyen y re-construyen, en la realidad. Dado que, cada sociedad concibe estas etapas a partir de sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos.

En un tercer momento, se encontraron investigaciones referentes al tema de las **Políticas Públicas**, las cuales hacen referencia a un conjunto de programas y acciones que se concretan en decisiones (particularmente por el Estado), a fin de modificar un comportamiento o situación que afecta a una población particular (Roth, 2009:19). De esta manera, para lograr transformar los problemas sociales, es fundamental que los estudios de las Políticas Públicas cuenten con un riguroso análisis de dichas situaciones, con el objetivo de obtener un impacto claro y constructivo en las condiciones reales de vida de las personas, para que no sean un hermoso proyecto de expertos, sino que se complementen con los problemas político-organizacionales que surgen en el curso de la Política, pues al analizarlas se podrá encontrar relaciones causales en las acciones emprendidas por el Estado y se logrará mejorar su intervención en la sociedad. (Aguilar, 1992: 28; Salazar, 1992:12 y Nioche, 1982: 1)

De otro lado, se identificó una investigación sobre las dos dimensiones de las Políticas Públicas, una espacial que la hace aplicable en un lugar y no en otros, y otra temporal que la hace aplicable en un momento determinado, donde la respuesta a las necesidades complejas debe ser integrada y articulada para garantizar una atención global a la problemática y a sus consecuencias. (Arroyave, 2011:108)

Mientras que, Quintero (2011:124) hace énfasis que les corresponde a los profesionales de Trabajo Social, liderar el diseño, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas, debido a que cuentan con las estrategias metodológicas y la fundamentación teórica para hacerlo.

En un cuarto momento, resulta interesante indagar sobre el **papel del Estado frente a la población**, donde los estudios afirman que aunque el Estado, aparece para darle solución a las situaciones presentadas en la sociedad, a través del proceso modernizador político conservado hasta ahora, en muchas ocasiones es incapaz de implementar las acciones que debería emprender, así como de ejecutar eficazmente sus Políticas, lo que desencadena en su ilegitimidad para la sociedad civil. (Bourdieu, 1986:20; Badie, 1992:23)

Además, en las investigaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2008 - 2011, p.26; Flórez (s.f.); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF, 2012] de República Dominicana y Griesbach 2013, expresan que invertir en la infancia y en la adolescencia, es de gran importancia para el desarrollo presente y futuro de un país. Por lo cual, se debe hacer una distribución eficiente y equitativa del gasto social, que permita garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, afirmando que la atención integral de esta población deben ser el eje rector de toda acción pública, siendo obligación del Estado proveer y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos, en cambio la sociedad y la familia sean los garantes de éstos.

Así mismo, Castro (2012:52) señala que para hacer propuestas de incidencia social, se deben elaborar estrategias e instrumentos apoyados en las necesidades, problemáticas, particularidades del contexto, a fin de que éstos tengan una atención integral y una mejor calidad de vida. Por lo que, se retomó a Duarte, Gallego, Parra y García (2012: 719) quienes indicaron que los Municipios a pesar de las atribuciones delegadas, no disponen de una

estructura sólida moderna y efectiva para garantizar la protección integral de la primera infancia, al ofrecer una escasa atención a esta población.

En coherencia con lo anterior, el punto de ruptura de la investigación es por contexto y por agente, dado que el primero, en los estudios consultados se han dejado de lado las Representaciones Sociales sobre la niñez y la adolescencia en las Políticas Públicas, particularmente en los contextos locales, en los cuales se revisen las informaciones, actitudes e imágenes que el Estado Local y las diferentes Instituciones han construido sobre la población, así como, las acciones propuestas para responder o mitigar los problemas sociales de la localidad, y más aún de los contextos como Roldanillo, donde se evidencian situaciones de pobreza, desnutrición, mortalidad materna, narcotráfico (y con ello violencia), desempleo, embarazos en adolescentes, consumo de SPA, entre otras problemáticas que se encuentran inmersas. Y el segundo, debido a que la población (niñez y adolescencia) a la cual va dirigida la Política Pública, no ha sido estudiada anteriormente en la localidad, por esto se hizo interesante explorar la forma que es concebida por los diferentes actores, lo cual incide en las acciones que se llevan a cabo frente a la misma y evidencian las Representaciones Sociales elaboradas sobre dicha población.

Así, la información y los hallazgos obtenidos en dicha investigación, servirán de insumos para que el Estado Local y las demás Instituciones u Organizaciones del Municipio interesadas en ésta, replanteen los programas, estrategias y planes que desarrollan o pretenden diseñar en pro del bienestar y calidad de vida de los niños (as) y adolescentes del mismo. Razón que impulsó, a las investigadoras a realizar un estudio local en el Municipio de Roldanillo, Valle a fin de identificar las Representaciones Sociales sobre la niñez y adolescencia, que han construido el actor que formuló la Política Pública, así como los actores cercanos a dicho proceso, los que trabajan con esta población y el documento como tal (Política Pública) para así, evidenciar la información, la actitud y la imagen que se tiene de la población en el Municipio.

1.3 Justificación

Con el paso del tiempo, las Políticas Públicas se han visto generalmente como aquellos programas que no atienden las problemáticas que demanda la sociedad, quedándose muchas veces en iniciativas por parte de los entes gubernamentales, como indicio del desconocimiento de su esencia o falta de voluntad política para ejecutarlas. Así, desde los planteamientos de Jiménez y Soler (2013) se entiende como Política Pública la directriz u orientación, que el Estado y las autoridades competentes deben realizar frente a una situación percibida como socialmente problemática, donde las decisiones y acciones gubernamentales se materializan en programas, planes y estrategias que mitigan los problemas sociales, por medio de una red de actores que emprenden intervenciones para dar respuesta a dichos problemas, dejando de lado el ejercicio riguroso de identificación de los significados, que particular o colectivamente han construido frente a la población.

Lo anterior, es uno de los aspectos que sustentan la legitimidad gubernamental desde la cual se actúa para formular y ejecutar las Políticas Públicas en un contexto particular, teniendo en cuenta que, aunque con éstas no se pretende solucionar del todo una problemática en sí, se evidencia como lo afirma Vargas (2002) “Una brecha entre la intencionalidad de la política y lo que recibe específicamente el ciudadano” (p. 74).

En consecuencia, muchas de las falencias que envuelven las Políticas Públicas, se debe al no tener clara la noción del abordaje de la situación o población, a las que van dirigidas las mismas por esto, desde la investigación se consideró importante identificar las Representaciones Sociales que se tiene sobre la niñez y la adolescencia,³ en la persona que formuló la Política Pública del Municipio de Roldanillo⁴ así como, las personas cercanas a dicho proceso, los actores e instituciones que trabajan con la población y por supuesto el documento como tal (Política Pública), con el propósito de dar cuenta del pensamiento social que justifica la posición o acción asumida por los diferentes actores del contexto, respecto a la población de estudio. Pues, como lo afirma Perera (2003):

Las representaciones sociales son concebidas como producto intersubjetivo, de carácter substancial, resultado de la construcción y creación de los actores sociales interactuantes. Por

³Población a la que va dirigida la política de estudio.

⁴Siendo este el contexto de interés de las investigadoras.

eso las vías de acceso para su conocimiento se hallan en el campo de la comunicación y la interpretación. (p. 15)

En este sentido, desde el área de Trabajo Social la investigación es relevante, porque permitió identificar y analizar las concepciones científicas y de sentido común, que han construido los diferentes actores e instituciones y desde el documento como tal frente a la población, facilitando la comprensión del surgimiento de las acciones emprendidas para relacionarse con ésta. De ahí que, la importancia del Trabajo Social consiste en investigar y comprender las lógicas de pensamiento y acción, a partir de los discursos, conceptos y experiencias individuales de los seres humanos lo que, llevó a realizar un análisis concreto sobre las Representaciones Sociales que se han elaborado acerca de la niñez y la adolescencia del Municipio, de acuerdo a las particularidades del contexto.

Ya que, al identificar dichas Representaciones Sociales se pudo dar cuenta de la información, actitud e imagen que envuelven la población, dejando claro que los hallazgos serán de utilidad para los actores implicados en el desarrollo de la investigación, como son los actores sociales e Instituciones Locales interesadas (os) en la misma. Dado que, los primeros podrán examinar los resultados de la Política Pública a partir de los significados que han construido frente a la población y los segundos, lograrán evaluar sus acciones con relación a la Política.

1.4 Formulación

¿Cuáles son las Representaciones Sociales sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública (de niñez y adolescencia del periodo 2012 – 2015) y el documento formulado por el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca?

1.5 Objetivos

1.5.1. Objetivo General: Identificar las Representaciones Sociales sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública (de niñez y adolescencia del periodo 2012 – 2015) y el documento formulado por el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca.

1.5.2. Objetivos Específicos:

- ✓ Indagar la información sobre niñez y adolescencia desde la cual se sitúan los actores involucrados en la Política Pública del Municipio de Roldanillo, así como el documento.
- ✓ Explorar la actitud sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública del Municipio de Roldanillo, así como el documento.
- ✓ Descubrir la imagen sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública del Municipio de Roldanillo, así como el documento.



2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA



CAPITULO II

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Antes de exponer el abordaje metodológico y todo lo que éste implicó en la investigación, es necesario precisar que la definición de las Representaciones Sociales como teoría, ha sido un tema de gran debate en los últimos años, específicamente en la psicología social. Sin embargo, al retomar los planteamientos de Bueno (s.f.) se puede afirmar, que éstas “Forman parte del bagaje cultural de una sociedad, que trasciende a los individuos y sobre todo al carácter efímero y variable de las formas individuales de entender y representar la realidad social” (p.101).

Es decir, que conceptualizar las Representaciones Sociales no solo ha sido complejo por los aportes teóricos y metodológicos de los diferentes investigadores interesados en el tema, sino por las mismas dinámicas de la realidad social, pues en cada contexto los individuos construyen una forma de relacionarse con el entorno de acuerdo a los parámetros culturales en los que se desenvuelven, integrando la subjetividad individual y social, las cuales son producciones mentales que se reproducen en la colectividad.

Por tanto, el presente capítulo esboza la estrategia metodológica que se utilizó en el desarrollo del proyecto, la cual permitió obtener un acercamiento con diferentes actores y el documento como tal (Política Pública), para realizar el análisis de las Representaciones Sociales que se han construido sobre la niñez y la adolescencia del Municipio de Roldanillo. Así, en un primer momento, se define el tipo de estudio y la profundidad de la investigación, especificando la importancia y el alcance de la misma. En un segundo momento, se ubica el método empleado para comprender el fenómeno de las Representaciones Sociales. En un tercer momento, se establece el abordaje teórico (enfoque) que direccionó y soportó la investigación. En un cuarto momento, se evidencia el diseño de las técnicas que permitieron recolectar la información, las cuales permitieron evidenciar los diferentes puntos de vista que tienen los actores frente a la población. En un quinto momento, se presenta la unidad muestral desde la cual se sustenta el estudio en cuanto a la identificación de los actores claves. Y en el sexto y último momento, se contempla el procesamiento de la información ejecutado a partir de un programa de datos cualitativos que facilitó la codificación de los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, contrastando las categorías del estudio y sus vínculos.

2.1 Tipo de investigación:

La presente investigación se realizó por tipo de estudio *sincrónico*, interesándose por indagar sobre un fenómeno específico como son las Representaciones Sociales sobre niñez y adolescencia (fenómeno) que tiene la persona que formuló el documento de la Política Pública del Municipio de Roldanillo (contexto), así como las cercanas a dicho proceso y las que trabajan con la población, sin que ello implicara una revisión en el tiempo. Cuya profundidad correspondió a un estudio *Comprensivo – interpretativo*, el cual intentó comprender no solo las Representaciones Sociales que tiene la Política Pública del Municipio formulada para esta población, sino también todo lo que implicaba el intercambio de significados y conceptos particulares que surgían de la interpretación, comprensión y explicación de los actores que hicieron parte del desarrollo de la investigación.

Por ende, desde los planteamientos de Perera (2003) se afirma que:

“Las representaciones sociales son concebidas como producto intersubjetivo, de carácter substancial, resultado de la construcción y creación de los actores sociales interactuantes. Por eso las vías de acceso para su conocimiento se hallan en el campo de la comunicación y la interpretación”. (p.14).

Y están compuestas por tres elementos que son: contenido (la noción de la representación social), un objeto (a lo que va dirigida la representación, como una situación, persona, etc.) y un sujeto (un individuo o un grupo).

2.2 Método:

En el desarrollo del estudio, se consideró pertinente hacer uso del *método cualitativo* para abordar la complejidad del fenómeno, debido a que permitía identificar las informaciones, actitudes e imágenes que se han construido en la Política Pública del Municipio de Roldanillo respecto a la niñez y la adolescencia, las cuales se evidenciaban en los discursos que planteaba la misma y las diversas significaciones donde se situaban los actores involucrados en el proceso de formulación, pues si bien es cierto Bueno (s.f.) sostiene que:

“Las representaciones sociales están determinadas a la vez por el sujeto mismo (su historia, su vivencia), por el sistema social e ideológico dentro del cual está inserto, y por la naturaleza de los lazos que el sujeto entrelaza con su sistema social”. (p. 103)

De esta manera, Creswell (como citó en Vasilachis, 2006):

“Considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas (...) Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural” (Vasilachis, 2006, p. 25).

Dicho método, busca interpretar el significado que las personas le otorgan a los fenómenos sociales de un contexto en particular, permitiéndole al investigador analizar los discursos que construyen los sujetos de la realidad social y su cotidianidad.

Por lo que, se aclara que aunque existen innumerables definiciones para hacer referencia al método cualitativo de investigación, Marshall y Rossman (como se citó en Vasilachis, 2006) plantean que:

El proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios. (Vasilachis, 2006, p. 27)

Es así, como se le otorga una comprensión más profunda al fenómeno de estudio, al centrarse en lo subjetivo de los seres humanos⁵ y su relación con el entorno social y cultural (como propio del contexto), en la medida que:

La investigación cualitativa se interesa, en especial, por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos. (Vasilachis, 2006, p. 30)

Por consiguiente, para el estudio de las Representaciones Sociales es posible la articulación de técnicas, métodos y enfoques que a su vez amplían la perspectiva de su abordaje metodológico.

⁵En el caso de las Representaciones Sociales, tiene que ver con la cotidianidad de los seres humanos y su contexto.

2.3 Enfoque:

El enfoque en el que se ubica este estudio es el *procesual*, el cual se refiere al proceso social de las Representaciones, caracterizándose por considerar que:

Para acceder al conocimiento de las representaciones sociales se debe partir de un abordaje hermenéutico, entendiendo al ser humano como productor de sentido, y focalizándose en el análisis de las producciones simbólicas, de los significados, del lenguaje, a través de los cuales los seres humanos construimos el mundo en el que vivimos. (Banchs, 2000, p. 6)

Dicho enfoque cualitativo, se interesa por las características distintivas que envuelven los conocimientos de los seres humanos, los cuales han construido a partir del lenguaje y el pensamiento social que claramente distingue unos de otros, haciendo énfasis en la complejidad de las representaciones como procesos que dan cuenta de lo social, sustentado en elementos cognitivos y simbólicos particulares de cada ser humano, cuyo acceso es posible por medio del material discursivo. A lo que, Pereira de Sá (como se citó en Martínez, s.f.):

Caracteriza como una aproximación cualitativa, hermenéutica, centrada en la diversidad y en los aspectos significantes de la actividad representativa; que tiene un uso más frecuente de referentes teóricos procedentes de la filosofía, la lingüística y la sociología; con interés focalizado sobre el objeto de estudio en sus vinculaciones sociohistóricas y culturales específicas, y con una definición del objeto como instituyente más que como instituido. (p.5)

De acuerdo con lo anterior, este enfoque tiene dos abordajes, uno *fenomenológico* debido a que el mundo está en constante construcción por los sujetos que lo habitan, así como los significados y características que le otorgan al mismo (desde las diferentes experiencias y eventos que propician en la cotidianidad); y el otro, *hermenéutico*, al ser una ciencia interpretativa del lenguaje que concibe al ser humano como un ser cargado no solo de significados, sino también de sentidos que a su vez, le permite desenvolverse de manera simbólica con otros, donde esos sistemas cognitivos se ven sustentados en las informaciones, actitudes e imágenes destinadas a un campo específico de la realidad, que se da a partir del sentido común, el cual Jodelet denomina como forma de pensamiento social que conduce actuar o comportarse en su entorno y compartir los elementos de su estructura, haciendo de las Representaciones Sociales un fenómeno complejo de abordar.

2.4 Técnicas para la recolección de la información:

Las técnicas de recolección de la información se apoyaron en el **método cualitativo**, por tanto para dar respuesta al **primer objetivo**, se realizaron *dos entrevistas semi-estructuradas* a los actores que conocían el documento de la Política Pública, como lo fue a la encargada del SNB (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) y a la de control interno en la Alcaldía Municipal, a través de preguntas de base que permitieron entrelazar otros temas de interés, dando cuenta de los conocimientos e ideas que tenían éstas frente a la población de estudio, pues dichos elementos simbólicos (verbales, expresiones corporales, entre otros) evidenciaron significados importantes que devienen de las prácticas socioculturales en las que se desenvuelven los seres humanos. (Ver Anexos A y B)

Además, se llevó a cabo la técnica de *revisión documental*, a fin de indagar sobre la información planteada en el documento (Política Pública) contrastándola con el discurso, las acciones y las metas que se propusieron a favor de dicha población.

Para el **segundo objetivo**, se resalta que en primera instancia se planteó realizar un *grupo de discusión*, con 10 personas que hubieran hecho parte del proceso de formulación de la Política Pública. Sin embargo, en el acercamiento a los diferentes actores, se evidenció que solo una persona se había encargado directamente de formular la Política Pública, lo que implicó realizar ajustes en la metodología, con el propósito de evitar que la información quedara sesgada. Para ello, se decidió realizar tres entrevistas *semi-estructuradas* las cuales incluía dos técnicas más, como lo eran la *asociación libre* y la *constitución de conjunto de los términos*, a fin de explorar la actitud⁶ asumida por los diferentes actores que trabajan con la población y conocían la Política Pública⁷, acudiendo a personas como la Educadora en Salud del Hospital San Antonio del Municipio, una Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal y una funcionaria de la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal⁸; y cinco entrevistas *semi-estructuradas* (articulando las tres categorías de análisis - información, actitud e imagen) a las

⁶Para lo cual, se ajustaron las preguntas del grupo focal, anexando interrogantes sobre la reacción o la actitud que tenían frente a esta población.

⁷Decisión que se tomó al no encontrar personas que hubieran apoyado el proceso de formulación de la Política Pública, siendo de gran relevancia explorar las actitudes que los actores que trabajan con instituciones del Estado tenían sobre la niñez y la adolescencia, lo cual puede verse reflejado en sus acciones.

⁸Dependencia encargada de la formulación y ejecución de la Política Pública.

personas que no hicieron parte del proceso de formulación de la Política Pública, pero trabajaban con la población (niñez y adolescencia) en el Municipio, como lo fue el Secretario de Planeación, la Secretaria de Gobierno, el Secretario de Cultura de la Alcaldía Municipal, la Comisaria de Familia y una Trabajadora Social.

Por tanto, se exploró el estímulo que dichos actores habían construido en torno a la misma, con el propósito no solo de recopilar la información necesaria sobre la Representaciones Sociales, sino también de evidenciar los diferentes puntos de vista que cada uno había construido a partir de su experiencia con la población, pues como lo afirma Perera (2003) “Los repertorios lingüísticos o universos semánticos producidos por los sujetos contienen aspectos cognitivos, simbólicos y afectivos, dan sentido y direccionalidad a la representación y son los elementos que permiten construir una representación” (p.16).⁹

De este modo, la técnica de asociación libre permitió que a partir de los términos centrales de la investigación, las personas expresaran otros que se les ocurría de manera espontánea (con relación a la niñez y la adolescencia), encontrando los elementos que envuelven la actitud de los actores que conocían el documento de la Política Pública y los que no, pero trabajan con la población. Puesto que, la técnica de constitución del conjunto de los términos, conlleva a agrupar una serie de ítems abordados por medio de las dos técnicas anteriores (entrevistas semi-estructuradas y asociación libre) y del discurso que desde allí se propone, pues como afirma Araya (2002) consiste en “Analizar los recortes efectuados por las personas y sus fundamentos, a partir de los vínculos de similitud. Es decir, abordar los “principios de construcción” de la representación” (p. 64).

Para el **tercer objetivo**, se hizo uso de las técnicas de *revisión documental* y *entrevistas a profundidad*,¹⁰ donde la primera permitió descubrir la imagen que plantea la Política Pública sobre la niñez y la adolescencia, por medio de los documentos escritos referentes al tema y la

⁹ Se resalta que antes de dar inicio a la discusión, las investigadoras de manera verbal harán explícito el objetivo que se tiene con la misma, aclarando que la información (verbal o gestual) surgida en dicho espacio será utilizada para fines académicos, lo cual aplica para todas las técnicas que servirán de apoyo para desarrollar los objetivos planteado para la presente investigación.

¹⁰ Se desarrollaron dos entrevistas: una al actor que formuló directamente la Política Pública del Municipio y otra a la Coordinadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Institución encargada de emprender acciones en pro de la niñez y la adolescencia.

Política Pública como tal (Ver Anexo C). Reflejando la noción que tienen los diferentes investigadores y el Estado Local sobre dicha población, pues a partir de esta técnica fue posible rescatar información valiosa que dio cuenta de las diferentes significados e intereses que han construido los actores respecto a la realidad social que los permea.

Mientras que, la segunda como técnica interrogativa permitió propiciar encuentros cara a cara con la asesora externa de la Política Pública y la Coordinadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo quien trabaja con la población, a fin de que por medio de la expresión de palabras reflejaran las características y discursos que han construido sobre la niñez y la adolescencia, identificando por medio del universo social de referencia, la determinación central de las Representaciones Sociales que han cimentado en medio del entramado social y cultural que las permea, teniendo en cuenta su experiencia particular (asociada a su historia de vida) que evidenciaba el porqué de sus construcciones valorativas de la representación, asumiendo aquí el lenguaje como un eje fundamental del presente estudio. Pues, como lo plantea Ibáñez (como se citó en Araya, 2002) “Cuando las personas revelan sus representaciones mediante sus producciones verbales (...) están construyendo activamente la imagen que se forman del objeto con el cual les confronta las preguntas de la investigadora o investigador” (Araya, 2002, p. 56). Las cuales, no se construyen de la nada, sino que su significado deviene de la construcción histórico-cultural que ha vivenciado de manera colectiva e individual.

2.5 Muestreo:

Con relación a las técnicas definidas anteriormente, el muestreo que se implementó fue el siguiente:

Inicialmente, se realizaron dos entrevistas semi-estructuradas para resolver el primer objetivo con tipo de *muestreo políticamente importante*, recurriendo a actores que conocieran el documento de la Política Pública, que tuviera una visión sobre la población de estudio y perteneciera a las Instituciones del Estado.

Posteriormente, se realizaron tres entrevistas semi-estructuradas para resolver el segundo objetivo (con el mismo tipo de muestreo) a personas que conocían el documento de la Política Pública, fueran mayores de dieciocho años y residieran en el Municipio de Roldanillo,

teniendo en cuenta al Estado Local y las Instituciones cercanas a dicho proceso. Asimismo, se realizaron cinco entrevistas semi-estructuradas (con tipo de *muestreo por bola de nieve*) a actores que no se involucraron en el proceso de formulación de la Política Pública, pero habían hecho parte de las Mesas Técnicas, los Consejos Sociales y trabajaban en pro de esta población, los cuales condujeron a otros actores para obtener mayor participación de personas en la investigación, con el propósito de que expresaran opiniones referentes al tema de estudio y arrojaran información relevante que dio paso a la realización de la técnica de asociación libre, en la cual expresaron de manera espontánea términos que permitieron identificar las actitudes que frecuentemente habían tenido con la niñez y la adolescencia, implementando así la técnica constitución de conjunto de los términos, donde se tuvieron en cuenta los criterios mencionados anteriormente y los discursos planteados por la Política Pública, dando cuenta de la actitud que asumen con esta población.

Y finalmente, se realizó una revisión documental de la Política Pública por *criterio teórico*, para rastrear el concepto, las perspectivas, actitudes e imágenes que desde allí se plantea sobre la niñez y la adolescencia. Además, se desarrollaron dos entrevistas a profundidad por tipo de *muestreo políticamente importante*, donde se entrevistaron a personas mayores de 18 años que hicieron parte de del proceso de formulación de la Política Pública, que trabajaban con esta población, que conocían la situación de la niñez y la adolescencia, y que residían en el Municipio.

2.6 Procesamiento de la información:

En este momento, se hizo uso del programa *Atlas.ti Qualitative data Analysis* ® por *Training & Partnership Development*, para procesar el análisis de los datos recolectados por medio del estudio, como un instrumento cualitativo (de procesamiento de la información) que ayudó a codificar los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, contrastando las categorías del estudio y sus vínculos. Pues, dicho software a partir de las decisiones asumidas por las investigadoras, permitió integrar las categorías que se plantearon inicialmente desde el estudio, con las que surgieron en el desarrollo del mismo, facilitando no solo una mejor visualización, sino procesamiento de los datos relevantes de la investigación, como lo fueron textos, audios, entre otros (lo cual se realizó de manera manual y automática), uniéndolos e

interpretarlos rigurosamente. Por lo que, como afirma Trejo (2009), este programa “No pretende la automatización sino ayudar al investigador a agilizar muchas de las actividades usuales que se desarrollan en ocasión del análisis e interpretación de textos. El nivel textual se complementa, de esta manera, con el nivel conceptual” (p.16). Fue así, como se pudo incluir citas y escribir memos que ayudaron en la interpretación del proceso analítico de la información.

Además que, “Es un método utilizado para obtener evidencia a partir del análisis sobre cómo se manifiesta el fenómeno estudiado en la práctica” (Trejo, 2009, p.5) permitiendo con ello, el descubrimiento de conceptos y percepciones a partir del análisis riguroso que se hizo de los datos obtenidos en el proceso de la investigación. Resaltando que, el programa permitió crear un grupo de categorías centrales de la investigación (Representaciones Sociales y de ellas se desprendían: Información, actitud e imagen), con las cuales a partir de la lectura detallada de los archivos planos, se crearon unas categorías emergentes, tales como: cultura, protección, inocencia, Política Pública, familia, participación y contexto; las cuales, se articularon con las categorías de la investigación según fuera el caso. Una vez, terminado el procesamiento y el cruce de categorías, se generaron unas salidas¹¹, que facilitaron el logro del análisis, pues hicieron que la ordenación de dichos apartados permitan el desarrollo organizado del mismo, sin dejar por fuera aspectos relevantes para el estudio.

De este modo, se enfatiza que es el investigador quien decide cual es la información que más le interesa, sabe dónde encontrarla y desarrolla sus propios argumentos con relación a la misma. Aclarando, que por más apoyo que fue el programa para las investigadoras y la validez que le otorgó al estudio, éste no sustituyó la capacidad de análisis de quienes investigaron, sino que por el contrario se convirtió en una herramienta clave para ordenar los hallazgos de acuerdo a las categorías de análisis y emergentes en el desarrollo de la investigación, pues el autor afirma que “Representan una gran ayuda en las tareas de análisis volviéndolas más efectivas, precisas y exhaustivas” (Trejo, 2009, p.23).

¹¹Proceso mediante el cual el programa arroja los fragmentos de los archivos planos a partir del cruce de categorías.



3. MARCO CONTEXTUAL



CAPÍTULO III

3. MARCO CONTEXTUAL

El presente marco contextual, da cuenta de los aspectos geográficos que caracterizan el Municipio de Roldanillo, la población que lo compone, las diferentes Instituciones que se encuentran en la localidad y trabajan con y para la población, las principales problemáticas que aquejan a la misma, el nivel educativo en el Municipio, así como lo que se pretende con la Política Pública y los aspectos generales de las categorías de derechos que la sustentan.

3.1. Ubicación geográfica: La investigación, tuvo lugar en el contexto del Municipio de Roldanillo, Valle del Cauca, el cual se encuentra ubicado en las coordenadas, Latitud Norte 4° - 24' - 08" y Longitud Oeste 76° - 09' - 12" Frente al Meridiano de Greenwich y a 135 km de la ciudad de Cali; limitando al norte con el Municipio de Versalles y la Unión, al sur con el Municipio de Bolívar, al oriente con los Municipios de Zarzal y la Victoria, y al occidente con el Dovio¹².

El Municipio está constituido por 26 barrios en la zona urbana, 19 corregimientos y 16 veredas en la zona rural.

Su territorio tiene una región plana al Oriente y una zona montañosa al Occidente. De las 21.147 hectáreas que conforman su territorio, el 68% se localiza en zona de ladera, el 30.7% en zona plana y el 1.3% es el casco urbano, es decir, 14.269 Hectáreas, 6.605 hectáreas y 273 hectáreas respectivamente. El Municipio tiene su casco urbano localizado en la zona plana. Tiene un área de 273 hectáreas y un perímetro de 8.903 metros, con una buena cobertura de servicios públicos, sociales y buen equipamiento en los sectores de salud, y cultura. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p. 34)

¹² Fuente: Página oficial Alcaldía Municipal Roldanillo, (2013).

Fig. 1: Mapa del Municipio de Roldanillo - Valle del Cauca



Fuente: Página Oficial del Municipio de Roldanillo

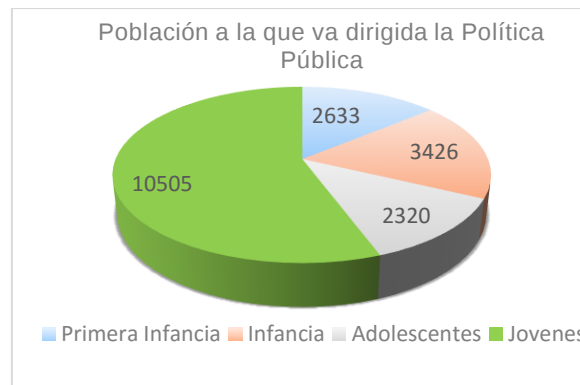
3.2 Caracterización demográfica de Roldanillo Valle:

Según, los datos presentados por el informe de planeación de la Alcaldía Municipal (2014), Roldanillo cuenta con una población estimada de 43.117 habitantes, encontrándose 28.564 personas en su cabecera municipal (13.669 hombres y 14.895 mujeres), 14.094 en el centro poblado (7.143 hombres y 6.951 mujeres) y los 459 restante en la Zona Rural dispersa (238 hombres y 221 mujeres).

De acuerdo al género, se afirma que el 48,77% de la población total son hombres y el 51,23% son mujeres; los niños y niñas de la primera infancia equivalen a 2.633, siendo este el periodo prolongado entre los 0 y 5 años de edad; 3.426 niños y niñas entre 6 y 10 años (siendo este el periodo de la infancia); 2.320 adolescentes entre 11 y 13 años y por último, la población joven se ubica en la franja de edad entre 14 a 26 años, con un total de 10.505 personas.¹³

¹³ Periodos de edad planteados en la Política Pública del Municipio.

Figura 2: Gráfico de grupo poblacional: Población a la que va dirigida la Política Pública



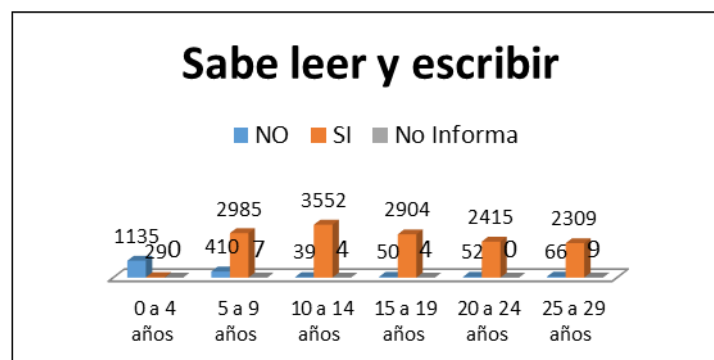
Fuente: Informe de planeación, Alcaldía Municipal 2013

3.3. Institucionalidad del Municipio:

El Municipio cuenta con 40 organizaciones y/o instituciones de carácter público y privado en la cabecera municipal y rural, las cuales trabajan por la prevención y la protección integral de la niñez y la adolescencia, encontrándose así: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Comisaría de Familia, el Juzgado de Familia, 4 Instituciones Educativas públicas (con 34 sedes), 1 Centro Educativo público (con 9 sedes), 6 Instituciones Educativos Privadas, 1 Red de Prestadores Públicos de Servicios de Salud, el Parque Recreacional, el IMPREDE (Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte), el Museo Rayo, la Casa de la Cultura, el INTEP (Instituto de Educación Técnica Profesional) y la UAN (Universidad Antonio Nariño).

3.4 Nivel de Educación en el Municipio de Roldanillo:

Figura 3. Gráfico de educación: Edad de los grupos que saben leer y escribir por edades del Municipio de Roldanillo - Valle del Cauca



Fuente: Censo básico DANE 2005.

Según el DANE (2005), 421 niños y niñas (de 509) entre los 0 y 4 años de edad asisten a una Institución Educativa; 3.039 (de 3.194) entre 5 y 9 años; 3.275 (de 3.381) entre 10 y 14 años; 1.551 (de 1.635) entre 15 y 19 años; 328 (de 385) entre 20 y 24 años y 124 (de 163) entre 25 y 29 años reciben educación formal.

3.5 Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo:

Se destaca, que el Alcalde Municipal con el propósito de velar por la integridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, realizó un diagnóstico social que sirvió de base para la construcción del consejo de Política Social para el año 2014 y a su vez, como punto de partida para la construcción de la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia del Municipio, identificando principalmente las siguientes problemáticas:

El maltrato intrafamiliar, la violencia, abuso sexual, acoso escolar, desnutrición, ausencia de proyectos a favor de la juventud, las enfermedades dentinas, consumo de sustancias, entre otros. Las cuales generan grandes tensiones y rupturas a nivel local, personal y social, impidiendo el desarrollo de calidad en esta población. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p. 39)

Por tanto, para dar respuesta a esta situación o llevarla a niveles manejables, el Estado local formuló la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia 2012-2015, cuya finalidad se centra en la garantía de un pleno y armonioso desarrollo a esta población, en aras de que prevalezca la dignidad humana y se combata la discriminación en el territorio, ya que:

Se sueña a los niños, las niñas y los adolescentes de Roldanillo, como ciudadanos y ciudadanas sujetos de derechos por igual; reconocidos desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital, en su dignidad y en humanidad. Se aspira a formar niños, niñas y adolescentes y jóvenes que sean y se sientan queridos, seguros de tener su vida protegida, con las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo, actores de ciudadanía en un entorno sustentable y adecuado a sus necesidades, en pleno desarrollo de los derechos humanos y en clave de desarrollo humano, solidario y sostenible. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p. 13)

Finalmente, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio se sustenta en 4 categorías de derechos, que son: 1) Derechos de existencia (preservación de la vida); 2) Derechos de desarrollo (ser mejores personas – educación, afectos, etc.); 3) Derechos de ciudadanía (vivir en sociedad – participación de espacios públicos); y 4) Derechos de protección (No ser afectados por hechos perjudiciales críticos); desde las cuales se pretende garantizar una atención integral a esta población, a fin de que se cubra todos los ámbitos de su ciclo vital, como una oportunidad de impulsar el desarrollo humano del Municipio.



4. MARCO LEGAL



CAPÍTULO IV

4. MARCO LEGAL

Para el caso de la niñez y la adolescencia, se evidencia que a nivel internacional, nacional, departamental y local se encontró una normatividad que ampara la población, la cual es de carácter obligatorio para el Estado y desde el “debe ser”, se espera que se tengan en cuenta para la formulación e implementación de las Políticas Públicas, como ejes que guíen la acción del mismo.

En este sentido, el siguiente cuadro esboza la normatividad internacional que rige a la niñez y la adolescencia, las cuales deben ser aplicadas sin distinción alguna por parte del Estado, quien es el principal garante de éstos, de su protección y cuidado. Además, se asegurará que las Instituciones competentes encargadas de la calidad de vida de esta población, velen por su protección y el cumplimiento de las normas establecidas para la misma.

Tabla 1: Legislación sobre la niñez en el ámbito internacional

Convención u Organismo internacional	Finalidad	Observaciones sobre la niñez y la adolescencia
Cumbre Mundial (1990), suscrita a la Declaración Mundial para la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo de los niños del planeta.	Amparar la niñez ante las situaciones que son expuestas en el mundo, a fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos para que puedan obtener una mejor calidad de vida.	Se comprometió a los países desarrollar Planes de Acción, orientados a dar vigencia y cumplimiento de la Convención, y a asumir la perspectiva de derechos, como marco ético para la planeación de políticas y programas en beneficio de la niñez y la adolescencia.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2002).	Se considera importante invertir en los adolescentes, ya que la mayoría de las Políticas Públicas y leyes (a nivel Nacional e Internacional) están dirigidas	La normatividad estipula que los adolescentes tienen una serie de derechos, que deben ser cumplidos y respetados a cabalidad. Puesto que :

	especialmente a la primera infancia y la niñez, dejando de lado este sector de la población.	(...) El mundo no resolverá sus problemas hasta que aprenda a escuchar mejor lo que los jóvenes tienen que decir y luego colabore con ellos para hacer realidad el cambio necesario (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2012).
--	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2016.

En cuanto a nivel nacional y departamental, desde los lineamientos de la Política Pública para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes basados en la estrategia de Cero a Siempre, la visión sobre éstos, gira en torno a la protección integral de sus derechos. Al concebir la niñez como el periodo de la infancia:

Comprendido entre los seis y los once años de edad, en el cual se consolidan muchos de los rasgos formados en la primera infancia, al tiempo que se prepara el cuerpo y la mente para experimentar otro periodo de cambios y descubrimientos como lo es la adolescencia. (Gobierno de la Republica de Colombia, s.f. p. 14)

En cambio, la adolescencia es entendida como la etapa donde:

Se consolida la identidad del sujeto como ser social e individual y se desarrolla la capacidad de analizar, escoger e imponer un nuevo orden que lo represente y lo proyecte, situación que genera tensiones para el sujeto mismo y para los demás. Es una etapa que materializa cambios físicos, psicológicos e intelectuales que deben ser objeto de políticas públicas de manera que estos sean oportunidades y capacidades aprovechadas para el desarrollo social. (Gobierno de la Republica de Colombia, s.f. p. 14)

Dichas definiciones, permite comprender la legislación que protege a la población en el territorio colombiano, la cual es conceptualizada de acuerdo a la normatividad estatal, como son:

Tabla 2: Legislación sobre la niñez colombiana

Ley No.	Título	Observaciones
Ley 83 de 1946	Ley Orgánica de la Defensa del niño.	Se habla por primera vez de la protección del menor con limitaciones. Establece jurisdicción de menores para los menores de 18 años. Define estados de peligro físico y/o moral, las medidas de protección y crea el Consejo Nacional de Protección.
Decreto 1818 de 1964	Por el cual se crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia que reemplazó al Consejo Nacional de Protección Infantil.	Se organiza División de Menores en el Ministerio de Justicia.
Ley 75 de 1968	Por la cual se crea el ICBF	Centralizando en este instituto los servicios de atención y protección a los menores de 18 años. Establece mecanismos para protección del menor y la familia. Crea figura la del Defensor de Menores.
Ley 7 de 1979	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Este queda bajo la coordinación del ICBF. Formula principios fundamentales para la protección de la niñez.
Decreto 2737 de 1989	Código del Menor	Fija normas para adelantar el Proceso Administrativo de Protección, en el marco de la Doctrina de la Situación Irregular Crea las Comisarías de Familia y Defensorías de Familia reemplazando al Defensor de Menores y la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y la Familia.

Decreto 2405 de 1999 Reglamentación: Modificado y adicionado por D.348/2000, DO.43932 (mar.13/2000)	Por el cual se reglamenta el artículo 99 de la Ley 508 de 1999.	Niños - Asistencia social, establece programas de atención a la niñez]
Ley 1098 del 2006	Código de la infancia y la adolescencia	Se plantea que las políticas públicas de infancia y adolescencia, son el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

Fuente: Tomado de la Página, Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al
conflicto armado en Colombia.

Además de las leyes planteadas anteriormente, se encuentran otros artículos y lineamientos encaminados a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos que son:

Tabla 3: Normatividad sobre la niñez y la adolescencia

Artículo o lineamiento	Título	Consideraciones
Artículo 44	Constitución Política de Colombia de 1991	Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, la educación, entre otros., que se encargan de protegerlos contra cualquier suceso que pone en peligro su vida e integridad.
Artículo 45	Constitución Política de Colombia de 1991	El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. Por tanto, El Estado y la sociedad deben garantizar la participación

		activa de los jóvenes en el ámbito social, político, y cultural.
Lineamiento del Conpes Social 109	Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”	Se establece que es obligación del contexto institucional estatal y social, incorporar en sus actuaciones los principios que garanticen la protección integral de la niñez.

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Finalmente, a nivel Municipal la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia, formulada a partir del diagnóstico sobre la situación de dicha población en Roldanillo, define por primera infancia, infancia y adolescencia los siguientes aspectos:

La Primera infancia: Es el periodo comprendido desde la gestación hasta los 5 años 11 meses.

Infancia: Comprende el periodo que va desde los 6 años hasta los 10 años y 11 meses.

La adolescencia y la juventud: Según la ley 375 de 1997 en su artículo 3: se entiende por joven la persona entre 14 y 28 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos. Como se puede apreciar, esta definición es ambigua y reduccionista, ya que únicamente menciona la edad como atributo diferenciador entre el joven y el adulto. Caso contrario sucede con lo que aporta la Organización Mundial de la Salud (1990), pues dice que: “Los adolescentes y los jóvenes ya no son niños, pero aún no son adultos.

Necesitan ayuda y oportunidades para desarrollar sus capacidades psicosociales y físicas y, cuando se les da la oportunidad, hacen una contribución esencial no sólo a su propio desarrollo saludable, sino también al desarrollo de la sociedad. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p. 35 y 36)

A partir de las leyes, artículos, lineamientos y concepciones expuestas anteriormente sobre la niñez y la adolescencia, aparece una nueva manera de representarlos en la sociedad, pues en otras épocas no eran considerados como sujetos de derechos pero, ante las transformaciones de la sociedad y el surgimiento de las convenciones u organismos internacionales, se cambia la

normatividad sobre esta población a nivel nacional, departamental y local donde los actores sociales que tienen la responsabilidad de su protección y desarrollo son: *El Estado como garante de derechos*, en la medida que debe promover el desarrollo armónico e integral de ellos, teniendo como competencias básicas respetar, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de esta población; *La familia: núcleo primario de protección y desarrollo*, al ser el escenario que permite construir sujetos sociales cuya responsabilidad es el afecto y el cuidado; y *La sociedad o comunidad: prioridad efectiva y entorno de desarrollo*, al ser el segundo ámbito en el que los sujetos se desarrollan, aprenden y actúan en interacción con otros.



5.MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO – CONCEPTUAL



CAPÍTULO V

5. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO – CONCEPTUAL

El presente Marco de Referencia Teórico - Conceptual se desarrolla a partir de seis tópicos, el primero, ubica el paradigma y la teoría que sustentan el abordaje de la presente investigación; el segundo, hace referencia al recuento histórico de las Representaciones Sociales; el tercero, alude a las diferentes definiciones que se han realizado en torno a las mismas, así como los elementos que las componen; el cuarto, esboza el recorrido histórico del concepto de niñez y adolescencia; el quinto, plantea el surgimiento de las Políticas Públicas y algunas definiciones de ésta; y el sexto, enlaza las Representaciones Sociales con las Políticas Públicas.

5.1. Paradigma y teoría

Paradigma:

La presente investigación se sustentó en el paradigma Hermenéutico, teniendo en cuenta el ámbito micro social con relación a un contexto específico e intersubjetivo, como lo fue el de los actores e Instituciones que trabajan con la niñez y la adolescencia. Dicho paradigma, ubicó a las investigadoras en una realidad de la vida cotidiana, permitiendo describir y estudiar la forma en que las personas conciben el mundo en el que se desenvuelven, comprendiéndolas a través del análisis minucioso de las Representaciones Sociales que tienen los actores sobre la población de estudio, puesto que a partir de las vivencias personales y los significados adquiridos en el mundo en el que se encuentran, actúan frente a ésta en la cotidianidad.

Por consiguiente, desde los planteamientos de Morán (como se citó en Moreno, 2014): “La hermenéutica es la Ciencia universal de la interpretación y de la comprensión o entendimiento crítico y objetivo del sentido” (p. 51). Por tanto, para comprender las Representaciones Sociales de los diferentes actores sobre la niñez y la adolescencia -tema de la investigación- fue vital tener una postura hermenéutica para realizar el análisis de la información, actitud e imagen que éstos han construido sobre dicha población y lo planteado desde el documento como tal.

Teoría general:

Para el análisis de las Representaciones Sociales sobre la niñez y la adolescencia que han construido los actores involucrados en la Política Pública, los que trabajaban con la población y el documento del Municipio, se apoya en la teoría general de la fenomenología, la cual es propuesta por Edmund Husserl y Alfred Schütz permitiendo captar el fluir y el contenido de las Representaciones Sociales sobre la niñez y la adolescencia, con el propósito de describir la información, actitud e imagen que tienen los actores y el documento sobre la población, sin dejarse limitar por las teorizaciones que se pueden realizar sobre ese contenido, ya que las personas se relacionan con los demás de acuerdo a lo que han interiorizado, construido y legitimado en la realidad social.

5.2. Recuento histórico de las Representaciones Sociales

En este apartado, se afirma que la teoría de las Representaciones Sociales aparece en Francia en la década de 1960, como una propuesta teórica y metodológica para estudiar la construcción social de la realidad. Pero, solo hasta 1991 surge el concepto de Representaciones Sociales con la tesis doctoral “*el psicoanálisis, su imagen y lo público*” realizada por el psicólogo social francés Serge Moscovici (como se citó en Perea, 2003) quien la introduce en las Ciencias Sociales, como un modelo que permitiría estudiar los fenómenos sociales de un contexto particular.

Dicho modelo, deviene del campo de la sociología, específicamente de lo que el sociólogo francés Emile Durkheim (como se citó en Piñero, 2008) propone como *representaciones individuales*¹⁴ y *colectivas*¹⁵, las cuales Moscovici (como se citó en Valerio, 2006) retoma después de varias décadas para atribuirle un carácter heterogéneo y aportaciones de otras disciplinas, con el propósito de desarrollar su propia teoría. Pues, la subjetividad de los individuos (respecto a algo que tiene su variación según el contexto) y el intercambio social que se da entre ellos mediante la comunicación, es construida por las personas en la realidad social a partir del *sentido común* que se encuentra socialmente elaborado y compartido.

¹⁴ Hechos sociales (simbólicos) que surgen de la mente de cada individuo.

¹⁵ La forma cómo piensan los grupos de acuerdo a lo que los rodea, siendo éstas las ideas explicativas del mundo.

En este sentido, las Representaciones Sociales son un método que busca indagar la construcción del conocimiento y la simbología de la conducta de los individuos, articulando no solo lo individual y lo colectivo, sino también lo simbólico y lo social, al considerar que éstas son una modalidad de conocimiento que se evidencia por medio de la comunicación y los comportamientos, que propician los seres humanos relacionándose con otros e intercambiando ideas a partir del sentido común, que son pensadas y constituidas por los mismos.

Como se planteó anteriormente, Durkheim es el primero en hablar de representaciones colectivas, considerando que éstas se imponen a las personas como algo natural del mundo social, mientras que Moscovici recoge otros elementos y plantea que las representaciones no son impuestas, sino que son una *construcción social* al igual que los individuos y la sociedad misma. Para lo cual, retoma del Psicólogo Suizo Jean Piaget (como se citó en Araya, 2002), la importancia del lenguaje como forma de construcción de la inteligencia e interacción con otros, también rescata del padre del psicoanálisis Sigmund Freud (como se citó en Araya, 2002), que el ser humano es un ser social, dado que las Representaciones tienen que ver con la conducta de los individuos y la comunicación social. Así como, del psicólogo austriaco Fritz Heider (como se citó en Araya, 2002), quien estudiaba la relación interpersonal, al plantear que las Representaciones Sociales están estrechamente relacionadas con el valor de la vida cotidiana de los sujetos sociales. Finalmente, retoma los planteamientos de los sociólogos Peter Berger y Thomas Luckman (como se citó en Araya, 2002), quienes le aportan a Moscovici la teoría de la construcción social de la realidad, permitiendo que todos estos elementos y otros que él le agrega, envuelvan el modelo denominado Representaciones Sociales de un objeto, evento o sujeto en la cotidianidad.

De acuerdo con lo anterior, Moscovici (como se citó en Mora, 2002), plantea que los factores que originan las Representaciones Sociales son *la dispersión de la información, la focalización y la presión a la inferencia*. El primero, hace referencia a que la información que se tiene es insuficiente, limitada, dispersa y generalmente está desorganizada. El segundo, alude que una persona o una colectividad se involucran en la interacción social para definir o hacer acuerdos frente a algo y el tercero, consiste en las opiniones, posturas y acciones a las que se ven expuestos constantemente los sujetos para responder a una situación.

Por tanto, es en esa interrelación con otros donde se reconoce una serie de ideas, estereotipos, valores, creencias y significados que orientan las prácticas cotidianas de los seres humanos denominadas *conciencia colectiva*, la cual es fundamental para el origen de las Representaciones Sociales, dado que desde los planteamientos de Araya (2002) “Las RS se focalizan en las producciones simbólicas, en los significados y en el lenguaje a través de los cuales las personas construyen el mundo en que viven” (p. 18). Además, de los aspectos simbólicos e interpretaciones en las que se mueven los individuos día a día.

Al respecto, Materán (2008) argumenta que las Representaciones Sociales:

No sólo están en la subjetividad, sino en la cultura, en la sociedad, en el mundo. En consecuencia, la información, las ideas que circulan en las comunicaciones interpersonales y mediante los medios de comunicación van moldeando y conformando nuestros modos de pensar y actuar. Las posiciones sociales, los valores, creencias y actitudes y otras categorías sociales actúan como principios organizadores de la representación del objeto social. (p. 244)

Por su parte, Jodelet (s.f.) plantea que las Representaciones Sociales, están constituidas por tres elementos fundamentales como son: el contenido o información, el objeto y el sujeto. Dado que, una Representación Social se constituye por un conjunto de informaciones, nociones y conocimientos pertenecientes a un objeto social, ya sea una situación, un hecho, un personaje, un concepto, etc. Que se configura en la relación entre sujetos (individuos, familias y grupos) al ser compartidas y transmitidas en la interacción y en las conversaciones cotidianas.

Además, Jodelet (2008) refiere que las Representaciones Sociales se constituyen por tres esferas de pertenencia, como son: la de la subjetividad, la de la intersubjetividad y la de la trans- subjetividad, debido a que, los sujetos constantemente se encuentran en interacción e interlocución con otros.

Para ello, la autora define la noción de subjetividad como aquellos procesos que operan a nivel de los mismos individuos y que son compartidos en las Representaciones Sociales pues, a partir de éstos el sujeto las apropia y las construye. Mientras que, la esfera de la intersubjetividad conduce a aquellas situaciones que se construyen en un contexto específico, donde las Representaciones son elaboradas en la interacción que se da entre los sujetos.

Finalmente, la tercera esfera (trans- subjetividad) alude, que las Representaciones Sociales se sitúan en relación con la intersubjetividad y la subjetividad, lo que permite construir lo común como algo compartido en una colectividad.

Es decir, desde los postulados de Jodelet (como se citó en Perera, 2003), las Representaciones se elaboran a partir de la forma en que los sujetos sociales aprenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan, el conocimiento espontáneo o de sentido común que es elaborado y compartido, el conocimiento práctico que participa en la construcción social de una realidad, entre otros aspectos que hacen parte de la cotidianidad.

Por otro lado, León (como se citó en Materán, 2008) señala que las Representaciones Sociales cumplen diferentes funciones, que se hacen evidentes cuando comprendemos su naturaleza social. Como son: Convertir una realidad extraña en una realidad familiar; propiciar la comunicación entre las personas (tener en cuenta los puntos de vistas compartidos y las diferencias); promueve el pensamiento colectivo y la reflexividad de los grupos y justifica las decisiones y conductas que se dan en las interacciones sociales.

Por consiguiente, las Representaciones Sociales son producidas a partir de dos procesos fundamentales que son denominados por Moscovici (como se citó en Araya, 2002): la objetivación y el anclaje. El primero, “Se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible se convierte en perceptible” (p.35). Es decir, que las ideas extrañas o desconocidas se vuelven en experiencias concretas o familiares, mientras que afirma que el segundo (anclaje):

Al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas. (Araya, 2002, p.36)

Es decir, busca cambiar algo abstracto en algo conocido al transferir lo que está en la mente con lo que se presenta en la realidad.

5.3 Definiciones de las Representaciones Sociales

En este apartado, se evidencian algunas de las definiciones que se les han atribuido a las Representaciones Sociales con el paso del tiempo, sin dejar de lado la complejidad que conlleva el hecho de conceptualizarlas, identificar sus funciones e importancia. Motivo por el cual, diferentes autores se han dado a la tarea de proponer sus ideas, planteamientos, perspectivas y enfoques para definir las.

En esta medida, Moscovici (como se citó en Perera, 2003) sostiene que:

Por representaciones sociales nosotros entendemos un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originadas en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales (...) son aquellos constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común. (Perera, 2003, p. 10)

Por tanto, son todas aquellas imágenes y representaciones que construyen los seres humanos para comprenderse y comunicarse en sociedad. Las cuales, se determinan a partir de las condiciones en que son pensadas y constituidas.

Seguidamente, Jodelet (como se citó en Araya, 2002) señala que las Representaciones Sociales se construyen en la interacción con otros y en el saber del sentido común, dado que:

(Las representaciones sociales son)... la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. (...) Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido (...). (Araya, 2002, p.27)

En otras palabras, las Representaciones Sociales son consideradas como el proceso de una construcción psicológica y social de la realidad, donde el individuo participa activamente en la

elaboración e interpretación de ésta de acuerdo a sus aspectos personales, las informaciones que tienen, sus experiencias, sus aprendizajes, la visión del mundo que construye a partir de las interacciones, las relaciones que establece con los demás y el conocimiento que comparte socialmente.

Sin embargo, Farr (como se citó en Araya, 2002) plantea que las Representaciones Sociales son:

“...Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de', 'imágenes de', o 'actitudes hacia' sino 'teorías o ramas del conocimiento' con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. (...)” (Araya, 2002, p. 27).

Es decir, desde estos postulados se considera que la función de las Representaciones Sociales en la cotidianidad, es permitir que lo extraño, lo nuevo o lo desconocido resulte familiar y conocible para construir imágenes o conceptos de las realidades, pues al hacer de lo invisible algo perceptible, es posible la comprensión y comunicación en el contexto social y cultural.

Por su parte, F. Carugati y A. Palmonari (como se citó en Perera, 2003) indican que:

Las representaciones sociales son un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones sobre puntos particulares, emitidos por el "coro" colectivo que aquí o allí, durante una charla o conversación. "Coro" colectivo del que se quiera o no cada uno forma parte. Se podría hablar de "opinión pública", pero de hecho estas proposiciones, reacciones, evaluaciones se organizan de modo muy distinto según las culturas, las clases y los grupos en el interior de cada cultura. Se trata pues de universos de opiniones bien organizadas y compartidas por categorías o grupos de individuos. (Perera, 2003, p. 11)

Por otro lado, se afirma que las Representaciones Sociales son formas de conocimiento del sentido común que tienen las sociedades modernas en sus contenidos y la información que transmiten los medios de comunicación, los cuales están cargados de valores, actitudes, creencias y opiniones que son manifestadas en los discursos de forma espontánea y particular, siendo esto un aspecto que permite comprender los significados, los símbolos y las formas de interpretación de la realidad (Araya, 2002).

Así, Marková (como se citó en Araya, 2002) expresa que las Representaciones Sociales:

Buscan describir cómo los individuos y los grupos construyen un mundo estable y predecible partiendo de una serie de fenómenos diversos y estudia cómo a partir de ahí los sujetos “van más allá” de la información dada y qué lógica utilizan en tales tareas (...). (Araya, 2002, p. 29)

Es decir, las Representaciones Sociales desde esta perspectiva, buscan describir la forma como los individuos construyen su mundo a partir de los fenómenos en los que se desenvuelven y la información que tienen de éste, lo cual determina el mundo simbólico que construyen, las actividades que realizan y el lenguaje que emplean para comunicarse.

Al respecto, Piña y Cuevas (2004) argumentan que:

Las RS son un conjunto de ideas, saberes y conocimientos para que cada persona comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata. Estos conocimientos forman parte del conocimiento de sentido común. Las RS se tejen con el pensamiento que la gente organiza, estructura y legitima en su vida cotidiana. El conocimiento es, ante todo, un conocimiento práctico que permite explicar una situación, un acontecimiento, un objeto o una idea y, además, permite a las personas actuar ante un problema. (p.108)

De acuerdo con lo anterior, las Representaciones Sociales son un conjunto de ideas, saberes y conocimientos que emplean las personas para comprender, interpretar y actuar en la sociedad. Las cuales, están determinadas por los pensamientos que los sujetos organizan e interiorizan en la cotidianidad para explicar un acontecimiento, un evento, una situación, entre otros aspectos.

Por lo que, se retoman los planteamientos de Ibáñez (como se citó en Araya, 2002) quien señala que:

La representación social es, a la vez, **pensamiento constituido** y **pensamiento constituyente**. En tanto que pensamiento constituido, las representaciones sociales se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. (...) En tanto que pensamiento

constituyente, las representaciones no solo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración (...) La representación social es un proceso de **construcción de la realidad** y debemos entender esta afirmación en un doble sentido: primero, en el sentido de que las representaciones sociales forman parte de la realidad social, contribuyen pues a configurarla y, como parte sustancial de la realidad, producen en ella una serie de efectos específicos. Segundo, en el sentido de que las representaciones sociales contribuyen a construir el objeto del cual son una representación. Es porque la representación social construye en parte su objeto por lo cual este objeto es, en parte, **realmente** tal y como aparece a través de su representación social. (Araya, 2002, p. 30)

En este sentido, aunque existen diferentes definiciones, énfasis, postulados o enfoques a la hora de conceptualizar las Representaciones Sociales, todas coinciden en sus funciones de *integración de la novedad* (volver familiar lo desconocido e integrar nuevos aspectos al sistema de Representaciones existentes); la *interpretación y construcción de la realidad* (aquellas herramientas o instrumentos que construyen a través de la comunicación y de la interacción social); la *orientación de las conductas* (la forma como se comportan los sujetos a partir de las Representaciones e imágenes que hacen de un objeto o situación social) y la *conformación de identidades personales y grupales*, las cuales contribuyen a la comunicación, la interacción y la cohesión de los grupos sociales en la realidad.

Por esta razón, para definir la categoría central de la investigación (Representaciones Sociales) nos sumamos a los planteamientos de Jodelet (s.f.) quien a partir de un recorrido teórico-conceptual, entiende las Representaciones Sociales como aquellas que están delimitadas por un *contenido de actitudes, informaciones e imágenes* acerca de un objeto, situación, evento, acontecimiento, etc., que se construyen en la realidad por medio de la interacción con otros.

Puesto que, como afirma Jodelet (s.f.):

Por una parte, la representación social se define por un contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc. Este contenido se relaciona con un objeto: un trabajo para realizar, un acontecimiento económico, un personaje social, etc. Por la otra, es la representación social de un sujeto (individuo, familia, grupo, clase, etc.), en relación con otro sujeto. De esta manera la

representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía y la cultura. Por ello siempre debemos recordar esta pequeña idea: toda representación social es representación de algo y de alguien. Así, no es el duplicado de lo real, ni el duplicado de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte subjetiva del sujeto. Sino que constituye el proceso por el cual se establece su relación (...). (p. 475)

Sin embargo, para definir las categorías de análisis (información, actitud e imagen) retomamos los planteamientos de Araya (2002), quien plantea que las Representaciones Sociales se originan en el trasfondo cultural que las personas van construyendo con el paso del tiempo. Las cuales, están integradas por formaciones subjetivas tales como: ideologías, creencias, percepción, estereotipos, actitud, opinión e imagen, permitiendo comprender, actuar e interactuar en el contexto social y cultural. De esta manera, se resalta que para la presente investigación se abordarán estos tres aspectos claves (información, actitud e imagen), con el propósito de identificar las Representaciones Sociales que tienen los actores que hicieron parte de la formulación de la Política Pública, así como de los actores o Instituciones que trabajan con la población (niñez y la adolescencia) en el Municipio de Roldanillo y por supuesto, el documento como tal (Política Pública del Municipio) dado que, a partir de éstas se puede dar cuenta de lo que conocen, actúan y consideran dichos actores sobre la población.

No obstante, para conceptualizar dichas categorías se retoma nuevamente a Araya (2002), quien define la *información*, como la organización de los conocimientos frente a algo o una situación específica, así como:

Su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas. (p.40)

Por otro lado, denomina la *actitud* como el estímulo que construyen las personas hacia un objeto, evento o situación y a partir de la cual reaccionan. Puesto que, “La actitud determina, orienta la respuesta frente a cierto estímulo” (p. 45). Es decir, que hace referencia a la reacción o posición que tienen las personas frente alguna situación o cuestión social; Y la *imagen* alude a:

Los contenidos mentales fenomenológicos que se asocian con determinados objetos, supuestamente reales. La imagen, sin embargo, es una reproducción pasiva de un exterior en un interior. Esto equivale a decir que la imagen se construye esencialmente como reproducción mental de un objeto exterior y se relaciona básicamente con los mecanismos perceptivos. (Araya, 2002, p.46)

Es decir, la imagen hace referencia a los contenidos mentales que realizan las personas sobre los objetos sociales que se construyen en la sociedad, los cuales se relacionan con las percepciones, creencias o imaginarios que se tiene sobre algo en un momento histórico particular y constituyen un saber específico que no solo se da en la mente de los individuos, sino en las interacciones que llevan a cabo en la cotidianidad (Álzate, 2002).

5.4 Recuento histórico de la niñez y la adolescencia

Este tópico, esboza las diferentes perspectivas que han conceptualizado la niñez y la adolescencia en la historia, cuyas definiciones están determinadas por el contexto histórico, social y cultural, que inciden en la construcción de las Representaciones Sociales así como, los conceptos y los imaginarios que las personas tienen frente a esta población en un momento particular.

Por tanto, en la *Antigüedad* específicamente en el mundo Grecorromano, no se tenía una definición de niñez, lo que llevaba a asociar a los niños y niñas con conceptos, tales como: “*nutrir*”, “*criar*” y “*engordar*” para denominar este periodo de la vida. Pues, como lo afirma Álvarez (2011), “Sólo por una relación de sentido se pueden asociar nutrir, criar, engordar con la infancia, pero están alejados de una descripción de niñez, como una etapa definida de la vida” (p. 64).

Sin embargo, a partir de la literatura de platón, surgen las Representaciones de los primeros años de vida ya que, desde los planteamientos del autor se considera la niñez “Cómo “posibilidad”, donde no interesa lo que es la niñez, sino la posibilidad de llegar a convertirse en adulto... y poder gobernar las pólis” (Álvarez, 2011, p.64).

Además, en esta época la niñez estaba desligada del concepto de persona y al no ser reconocida como tal, se aprobaba el desempeño de prácticas como el infanticidio (en Roma), la exposición o la inmolación de los infantes (en Grecia) y el desconociendo de los niños como

sujetos, reflejado en la inexistencia de leyes o normas que los protegieran o ampararan, lo cual permitía ejecutar estos hechos con dicha población (Álvarez de Lara, 2011).

Del mismo modo, Ariés (como se citó en Nieves, 2004) argumenta que en la *Edad Media* tampoco se reconoce a la niñez, ni se tiene en cuenta los valores, privilegios y restricciones que los caracteriza en la actualidad. Al considerar “El niño, una vez superado los seis o siete años, pertenecía a la sociedad de los adultos; visto desde el esquema actual, los pequeños de esta época se integraban precozmente a la vida social”. (Nieves, 2004, p. 153). Al ser un hombre pequeño, que debía trabajar para subsistir, producir y ayudar en la economía del hogar.

De acuerdo con lo anterior, Ariès y Duby (como se citó en Cohen, 2009) plantearon que el niño en dicha época, también era concebido “Como un vástago del tronco comunitario, y en tanto tal pertenecía a sus padres como al linaje. En este sentido, era “un niño público” (Cohen, 2009, p. 1). Pues, se pensaba que desde su nacimiento se ubicaba en los ámbitos público y privado, *el primero*, al pertenecer a una comunidad y *el segundo*, al contar con el apoyo de sus familiares y vecinos quienes hacían parte del proceso de socialización.

En este sentido, Cohen (2009) argumenta que los diferentes cambios sociales, económicos y culturales a finales del siglo XVI, contribuyeron a la aparición de una nueva manera de concebir la niñez y relacionarse con ésta en la *Edad Moderna*. Porque, el sentimiento de la infancia que surgió en el siglo XVIII (y sigue vigente en la actualidad), es producto del sistema de creencias y de las estructuras mentales transformadas con el paso del tiempo, debido al capitalismo, los modelos hegemónicos, la aparición de la familia moderna y otros aspectos que influyeron en la niñez, quienes en la sociedad tradicional eran vistos como unos animalitos graciosos para mimar, pero su presencia no era relevante para la sociedad, al no existir un sentimiento hacia éstos como tal, sin estar descuidados, abandonados o despreciados por los demás.

Por otro lado, Rojas (2011) expresa que en la sociedad moderna, los niños fueron apartados de lo que implicaba la vida de los adultos y del trabajo.

Y mantenido aparte en una especie de cuarentena, antes de dejarle suelto en el mundo. (...) En la sociedad moderna, la familia comenzó a organizarse en torno al niño, quien sale de su antiguo anonimato y se hace objeto de interés de los moralistas. La libertad de que se gozaba

en la comunidad tradicional se transformó en diversos mecanismos de control y protección hacia los niños. (p.7)

Lo anterior, contribuye a cambiar la concepción que se tenía de la niñez, porque en el siglo XIX según Iglesias (s.f.), el Estado interviene para restringir el trabajo infantil, quien es el principal obstaculizador de la educación. Por ende, Rojas (2001) señala que a partir de las reflexiones realizadas en el siglo XIX y XX, la niñez se transformó en una víctima inocente del sistema social y de la subordinación por parte de los adultos.

Cabe resaltar, que en el siglo XX con la aparición de la Declaración de los derechos del niño, en Ginebra en 1924 y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (a) en 1989, se considera que los niños, niñas y adolescentes son “sujetos plenos de derechos”. Al surgir la preocupación por generarles mejores condiciones de vida, donde se tenga en cuenta la educación, la salud, la alimentación y la protección jurídica internacional de la población (Pasqualini y Llorens, 2010).

Para finalizar, Restrepo (como se citó en Corvera, 2011) indica que:

La mirada sobre el niño, la niña y el/la adolescente como simples receptores o beneficiarios de la oferta pública o privada de servicios, objetos de la caridad o la protección, es replanteada y surge una nueva perspectiva donde las necesidades se transforman en derechos, la discrecionalidad en promoción del desarrollo progresivo de la autonomía y la minoridad en ciudadanía. En síntesis, se les reconoce a los niños, niñas y adolescentes la titularidad de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. (Corvera, 2011 p. 81- 82)

Luego, de realizar el abordaje de las diferentes concepciones históricas, sociales, políticas y culturales que han concebido la niñez hasta la actualidad, nos sumamos a los planteamientos de Restrepo (como se citó en Corvera, 2011); Pasqualini y Llorens (2010) al considerar la niñez como sujetos de derechos, debido a la normatividad que surgió como producto de los instrumentos internacionales y nacionales otorgados para amparar la niñez en la sociedad, lo cual incide que la imagen y la Representación sobre dicha población sea modificada con el paso del tiempo, influyendo de esta manera en los diferentes imaginarios colectivos contruidos en torno a ésta.

En cuanto a la adolescencia, a continuación se esboza una discusión sobre la manera como se ha conceptualizado este periodo en el transcurso de la historia, el cual ha tenido cambios relacionados con la cultura, el contexto y la época en particular.

Para ello, Palacios y Oliva (como se citó en Limones, 2011) afirman que desde la filosofía griega (*Antigüedad*), se definía la adolescencia:

Como una etapa de indisciplina, de cuestionamiento a lo externo y de búsqueda de su lugar en la sociedad. Definiciones provenientes desde la antigüedad la han delimitado como una etapa de “excitabilidad excesiva” (Platón, en Saavedra, 2004), con un “carácter irascible y apasionado” (Aristóteles, en Saavedra, 2004), que “gusta del lujo y es mal educada” (Sócrates, en Baró y Vilaseca, 2009) y que es “insostenible, desenfrenada y horrible” (Hesíodo, en Baró y Vilaseca, 2009). Estas alusiones a la adolescencia podrían situarse en el denominado movimiento literario alemán “*sturm und drang*” (tormenta y drama), donde se sitúan los teóricos (como Stanley Hall y Sigmund Freud y sus seguidores psicoanalistas) que defienden la adolescencia como un período crítico y conflictivo (...). (Limones, 2011, p. 235)

Lo anterior, conlleva a Rousseau (como se citó en Limones, 2011) a definir la adolescencia como un periodo de desorden antes del nuevo orden. A lo que, Erickson (como se citó en Limones, 2011) argumenta que dicha etapa es “Un estadio de moratoria psicológica” en la cual se van experimentando simultáneamente pautas de conducta infantiles y adultas” (Limones, 2011, p. 235).

En este sentido, Correa (2012) y Leibbrandt (2014) plantean que desde la psicología del desarrollo clásica, la adolescencia se considera como una fase moratoria y experimental, donde los jóvenes tienen que encontrar la manera apropiada de encajar en su mundo interior y exterior. Dado que, en este periodo se lleva a cabo el proceso de búsqueda de la propia identidad, donde se responden preguntas tales como: “¿quién soy yo?” y “¿en qué mundo vivo?”.

Por otro lado, Domínguez (2008); Silva (s.f.); Pineda y Aliño (s.f.) sostienen que la adolescencia es un concepto moderno, el cual se empieza a reconocer solo a partir del siglo XVIII ante los cambios históricos, económicos, políticos y culturales atravesados en la sociedad, lo que la relaciona con el periodo de la pubertad, pues:

La adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una independencia psicológica y social. (Pineda y Aliño, s.f., p. 2).

Convirtiéndose dicho momento, según Erickson (como se citó en Ardila, 1980); Tesouro, Palomanes, Bonachera y Martínez (2013) en un aspecto determinante para la socialización de cada sujeto, y la radicación de los conflictos del desarrollo humano, en la medida que no solo lo prepara para realizar ciertas funciones y roles, en cada uno de los aspectos que envuelve su vida adulta (como es la familia, los pares, entre otros), sino también para el comportamiento requerido desde las exigencias sociales, biológicas, etc., en las que se encuentra inmerso.

En cambio, en la *Postmodernidad* este periodo fluye de manera espontánea al salirse de las estructuras sociales. Para lo cual, Stone y Church (Como se citó en Obiols y Di Segni, 1993) afirman que los adolescentes:

Pueden aspirar a elevarse por encima de sus padres o desear simplemente repetir la pauta de vida de éstos, pero no tienen reparos contra el orden establecido y se proponen hallar el mejor modo de adaptarse a las cosas tales como son. Los convencionalistas suelen adoptar los elementos de la cultura adolescente -creen firmemente que hay que 'divertirse'- pero nunca se sienten realmente separados del mundo adulto. (Obiols y Di Segni, 1993, p. 17)

Por su parte, en la *Edad Contemporánea* la adolescencia ha sido un concepto debatido por muchos investigadores de las ciencias como la antropología, la sociología, la psicología, entre otras, reflejándose en cada una de estas áreas definiciones como un entramado de construcciones sociales, que desde los planteamientos de Lara (1996) y Silva (s.f.) terminan siendo “Producto de una interacción entre las condiciones psicosociales y las imágenes culturales que una sociedad elabora en cada momento histórico” (Silva, s.f. p. 6).

De esta manera, Fernández (2005) afirma que tanto la niñez como la adolescencia son periodos de cambios, que solo se dan a partir de un contexto histórico-cultural determinado,

donde se asocia la adolescencia con un tránsito evolutivo, que termina siendo una construcción social, porque:

Como ha señalado Koops (1996), es un descubrimiento bastante reciente. Tenemos todavía muy próxima la representación cultural de la adolescencia como un periodo caracterizado por innumerables problemas y tensiones. La concepción de la adolescencia como un periodo de “confusión normativa”, “tormentoso y estresante” y de “oscilaciones y oposiciones”. (p.23)

A lo que, Ação Educativa et al. (Como se citó en Dávila, 2004) argumentan:

Se debe partir de las representaciones que cada sociedad construye al respecto de la adolescencia, por tanto, que se definen las responsabilidades y los derechos que deben ser atribuidos a las personas en esa franja etaria y el modo como tales derechos deben ser protegidos. (Dávila, 2004, p. 89)

Por último, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011) sostiene que la adolescencia es una etapa independiente de la primera infancia y de la edad adulta, la cual requiere de atención y protección especial, al otorgarle un reconocimiento especial a los niños, las niñas y los adolescentes que son titulares de derechos y partícipes en todos los aspectos de sus vidas. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2011).

Así pues, en esta investigación nos ubicamos en el último planteamiento (UNICEF, 2011) para referirnos a este periodo, al considerarlos como sujetos titulares de derechos que requieren de atención y protección por parte del Estado, la familia y la Sociedad frente a los cambios y peligros a los que son expuestos, por tanto, los adolescentes deben hacer cumplir sus derechos y reclamar espacios de participación en todos los aspectos de sus vidas, que contribuyan al aprovechamiento de sus capacidades y potencialidades, para convertirse en sujetos activos dentro de la sociedad a la que pertenecen. Puesto que, cada contexto y época particular, los define de acuerdo a las representaciones compartidas socialmente y las características culturales, sociales, políticas y económicas donde se encuentran inmersos.

5.5 Abordajes de las Políticas Públicas

Este acápite, presenta los abordajes de las Políticas Públicas y la forma como se ha conceptualizado el Estado, el cual ha tenido innumerables transformaciones con el paso del tiempo, a fin de responder a las necesidades de la sociedad, enmarcándose dichas transformaciones en los siguientes aspectos: *en una primera medida*, la constante controversia entre la lucha de clases y los distintos intereses que corresponden al *Estado liberal*, desde el cual se configura el orden político y jurídico que garantiza los derechos de los sujetos; *en una segunda medida*, el surgimiento del *Estado de derecho*, al reconocer a los sujetos como parte de un sistema social, por lo que, considera fundamental constitucionalizar sus derechos en la sociedad y *en una tercera medida*, el *Estado social* quien piensa en igualdad y libertad al mismo tiempo, incorporando derechos sociales a las personas. Cabe resaltar, que sólo hasta el siglo XVIII se comienza a hablar de derechos, a partir de los planteamientos de Rousseau, quien hacia énfasis en la diversidad de los seres humanos y el reconocimiento que deberían tener los mismos.

Es así, como nace el Estado Social de Derecho (ESD) en Europa en el Siglo XX, después de la segunda guerra mundial, al ser concebido como una forma de organización estatal que surge para combatir la desigualdad social y promover la justicia entre los seres humanos, lo cual es producto de las reformas sociales que se estaban dando en ese periodo. Pues:

El Estado Social de Derecho busca realizar la justicia social y la dignidad humana mediante la sujeción de las autoridades públicas a los principios, derechos y deberes sociales de orden constitucional, pues amplía su concepto en cuanto integra aspectos políticos, económicos, jurídicos y sociales. (González, 2007, p.21)

En este sentido, el Estado de Derecho se fortalece por medio de elementos socio-económicos que le dan mayor relevancia al individuo, considerándolo como un sujeto en igualdad de condiciones con otros¹⁶, lo que hizo necesaria la reforma estatal como ajuste al Estado Tradicional de Derecho, pasando a ser ESD. Pero, en Colombia solo hasta 1991 se viene a hablar concretamente de este tipo de Estado, interesándose por la protección y el reconocimiento de los seres humanos, lo cual se evidencia a partir de la garantía de los

¹⁶Dado que, anteriormente prevalecía más el aspecto económico debido a las limitaciones sociales y las desigualdades que se presentaban en la cotidianidad.

derechos sociales y fundamentales que son: el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, el reconocimiento, etc.¹⁷

De esta manera, se podría decir que las Políticas Públicas se formulan como una forma de intervención del Estado para garantizar el bienestar, el desarrollo y la calidad de vida de una población específica, en términos de las metas y los objetivos que se propone alcanzar por medio de las acciones llevadas a cabo por éste.

En esta medida, Harold Lasswell en 1930 hace uso del concepto de política por primera vez (articulando la acción entre el Estado y la política), como la orientación a los problemas que plantea la colectividad, generando en 1960 el interés por el estudio de las Políticas Públicas, al entenderlas como las acciones que dan respuestas a las problemáticas de las demandas sociales, a fin de que sean incluidas en la agenda pública, dado que éstas se integran por el conjunto de problemas públicos, hechos, cuestiones, situaciones, entre otros., que los gobernantes han decidido seleccionar y ordenar como objetos de su accionar.

Sin embargo, las Políticas Públicas además de ser una forma de intervención del Estado, son también, construcciones sociales definidas y materializadas en programas, planes, estrategias y proyectos que describen el comportamiento institucional del Estado, y refleja la brecha constante entre los objetivos iniciales que se propone alcanzar y los logros obtenidos con las acciones que emprende.

Por esta razón, Velásquez (2009) afirma que:

La Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener”. (p.156)

A lo que, Aguilar y Lima (2009) indican que, “Una política pública no es cualquier acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales” (p.16).

¹⁷Colombia como ESD debe tener las siguientes características: ser un Estado intervencionista, prever principios democráticos y velar por el cumplimiento de los derechos mencionados anteriormente (defendiendo derechos principales como la igualdad y la libertad), a fin de evitar las injusticias, la exclusión y las desigualdades sociales.

Cabe señalar, que las Políticas Públicas no se ejecutan por si solas, sino a través de una serie de actores sociales que toman decisiones en pro de alcanzar esa situación considerada como deseable y que, a su vez, beneficia directa o indirectamente a otros.

Es por ello, que nos sumamos a las definiciones de Roth (2009) donde se entiende por Política Pública:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p.27)

Y a la perspectiva de Vargas (2002), al plantear que “Las políticas públicas son el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (p.57). Dado que, no se busca a partir de ellas solucionar del todo los problemas que se presentan en la realidad social, sino de llevarlos a niveles manejables.

Por ende, desde los planteamientos de Charles y Cobb (1993) la Política Pública alude a la capacidad, con la que cuenta la autoridad pública para emprender acciones frente a situaciones, eventos o circunstancias concretas que demandan ser atendidas, con el propósito de dejar de ser un problema social para convertirse en un problema público,¹⁸ en el que se debe actuar para transformar, mitigar o llevarlo a niveles manejables.

En esta misma línea, es importante tener presente que toda Política Pública va dirigida a una situación o población específica, por lo cual, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2012) argumenta que las Políticas Públicas “No son resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de diseño o formulación, sino que es objeto de un proceso social y político que configura un campo en disputa” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2012). Por tanto, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo, pretende garantizar los derechos de los niños, niñas y

¹⁸ Es el proceso mediante el cual, una situación o cuestión que se encuentra aprobado e incluido en la agenda pública, es estudiado, explorado, organizado y determinado como problemática para solucionarlo y ser traducido en una Política Pública.

adolescentes como unos de los primeros ciclos vitales de los seres humanos, y para esto es necesario más que la creación de leyes, llevar a cabo reformas institucionales que permitan el cumplimiento de éstas, promoviendo así el componente cultural, como uno de los aspectos que contribuye a la protección de esta población, porque la niñez desde los postulados de Álvarez (2011), es una construcción cultural que corresponde a un proceso histórico propio de un contexto en particular, por ello la define como un grupo humano que requiere protección específica con relación a las normas establecidas, al ser reconocidos como sujetos titulares de derechos. En cambio, la *adolescencia* de acuerdo con los lineamientos de Papalia, Olds Y Feldman (2005), es una

“Transformación durante el desarrollo entre la niñez y la edad adulta que entraña importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales interrelacionados. Por lo tanto, la adolescencia es una construcción social, un concepto cuyo significado depende de la forma en que lo defina la cultura”. (p.431)

Dado que, cada cultura tiene ideas particulares que corresponden a los criterios, normas y acuerdos (explícitos o no) establecidos en la misma, desde los cuales guían la visión que tienen de la conducta humana y las definiciones o concepciones que construyen con relación a esta etapa de la vida.

De acuerdo con lo anterior, se crean Políticas Públicas que garanticen el bienestar social de esta población y la mejora de su calidad de vida.

5.6 Articulación de las Representaciones Sociales y las Políticas Públicas

Este tópico, evidencia el enlace de las Representaciones Sociales en las Políticas Públicas donde, las primeras hacen referencia a los sistemas cognitivos que construyen las personas, es decir, las imágenes que elaboran acerca de algún objeto, evento o acción, en los cuales se encuentran inmersos los estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que hacen parte del mundo simbólico y de la realidad que envuelve a los sujetos.

Mientras que, las Políticas Públicas son definidas como los programas del Estado dirigidos a una situación o población en un contexto particular, las cuales han sido creadas desde una mirada institucional (relacionada con lo que *puede* ofrecer), dejando de lado un enfoque integral, que responda a las demandas latentes de la sociedad y garanticen el cumplimiento de

sus derechos, aspecto que a nivel nacional se ve reflejado en el sector público, al no brindar una satisfacción real a las necesidades de la población, aun cuando desde el Conpes Social 109 (2007), se afirma que cada vez es mayor la inversión en programas para la primera infancia y la adolescencia, pues esta población es considerada como la base fundamental del ser humano por lo que, no solo es una inversión presente, sino también futura para el país.

En cuanto a nivel local, en la presente investigación se pudo evidenciar que la Política Pública es formulada por el Estado, como un requisito para evitar una sanción, lo que en ocasiones no incluye la participación de los actores claves, con el propósito de responder a las demandas de la niñez y la adolescencia, lo cual, conlleva a actos paliativos al no abordar las realidades, necesidades y problemas que afectan a la población, cuando desde el “deber ser” se esperaría que las Políticas fueran dinámicas y participativas.¹⁹

Por tanto, al articular las Representaciones Sociales con la Política Pública se pudo identificar los significados, que se han construido sobre la niñez y adolescencia (como lo es la información, actitud e imagen) desde los cuales, no solo se ubica quien hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública del Municipio de Roldanillo, sino también los actores o instituciones que trabajan con la niñez y la adolescencia en el Municipio, y por supuesto el documento como tal, siendo estos aspectos fundamentales para dar cuenta de los parámetros y nociones tenidos en cuenta, para mitigar los problemas que constantemente aquejan la población de estudio.

¹⁹Para lograr dicho impacto en la sociedad Meny (como se citó en Roth, 2009), afirma que el diseño de las Políticas Públicas debe tener en cuenta los siguientes cinco pasos: identificación de un problema, formulación de soluciones o acciones, toma de decisión, implementación y evaluación. Porque dependiendo del cumplimiento de cada uno de ellos, se logra mitigar los problemas que se presentan en la sociedad.



CAPÍTULO VI

6. ANÁLISIS

Como se ha afirmado en el desarrollo del documento, las Representaciones Sociales hacen referencia al conjunto de informaciones, actitudes e imágenes que construyen las personas acerca de un objeto, situación, evento, entre otros; donde las creencias, saberes, actitudes u opiniones permiten comprender, actuar y relacionarse en un contexto social y cultural particular.

Por consiguiente, el presente acápite muestra el análisis de los hallazgos obtenidos en la investigación realizada en el Municipio de Roldanillo Valle, donde se identificaron las Representaciones Sociales sobre la niñez y la adolescencia, que tiene el actor que formuló el documento de la Política Pública, así como los actores cercanos a dicho proceso, los que trabajan con esta población y el documento como tal (Política Pública).

De esta manera, se precisa que *para identificar dichas representaciones, se articularon las tres categorías que engloban la esencia de éstas* (información, actitud e imagen), puesto que al dividir las por capítulos, no solo se estarían segmentando los hallazgos de la investigación, sino que también, se desligaría los conceptos y significados que construyeron los actores frente a la población.

En este sentido, en el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, la *niñez* es vista como una etapa donde el amor y el cariño de los padres es fundamental para su desarrollo, además es un momento donde no existen preocupaciones, sino que prima la inocencia, la ternura, la protección, la espontaneidad, el juego y la diversión.

Por otra parte, la *adolescencia* es caracterizada por las vivencias que han adquirido a partir de la etapa anterior, presentándose una serie de cambios (físicos y psicológicos) que requieren de una orientación, protección y acompañamiento dado que, éstos comienzan a proyectarse hacia un futuro, al ser un momento donde se encuentran en una búsqueda constante de autonomía y construcción de su identidad. Pero, tanto los niños (as) y adolescentes son vistos como seres pasivos en la sociedad.

Para dar cuenta, del cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación, se desarrollaron los siguientes sub títulos:

6.1 LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES COMO SERES DE PROTECCIÓN

El presente acápite, evidencia la Representación Social acerca de los niños, niñas y los adolescentes como seres de protección, que ha construido el actor que formuló el documento de la Política Pública así como, los actores cercanos a dicho proceso, los que trabajan con esta población y el documento como tal (la Política Pública), quienes los consideran como el futuro y el presente del Municipio por lo que, las apuestas políticas, económicas, sociales y culturales están dirigidas a esta población, al ser la base fundamental de la sociedad y al encontrarse expuestos a un sin número de peligros, desafíos, amenazas, vulneraciones y cambios producto del sistema capitalista que impera en la actualidad.

Así mismo, se presentan las actitudes y los comportamientos que tienen los actores frente a dicha población. Donde prima el afecto, el respeto, la defensa, entre otros aspectos, que se ubican en las relaciones que establecen con ellos. Además, de la concepción que han compartido social y culturalmente sobre la importancia de la protección de los niños, niñas y adolescentes, ante las dinámicas del contexto y los cambios (físicos y psicológicos) que se presentan en estas etapas de la vida.

Por esta razón, el cuidado, el amor y la orientación son elementos fundamentales para el desarrollo de éstos, lo cual es responsabilidad no solo de la familia, sino del Estado y la sociedad en general, al ser los garantes del desarrollo integral.

Lo anterior, se puede constatar en los relatos de algunos actores que no hicieron parte del proceso de formulación de la Política Pública y que trabajan con esta población. Quienes, dan cuenta de la importancia de proteger la niñez y la adolescencia, al ser la proyección social del Municipio y al encontrarse inmersos en contextos difíciles, lo que implica crear herramientas para lograr este fin. Por ello, el Secretario de Cultura y Turismo quien trabaja con esta población, afirma que la niñez:

(...) Es la base fundamental para, para toda una sociedad ¿No? Y al ser para una sociedad, para todo un país ¿Ya?, esas son las bases que nosotros tenemos que ¡Eh! Incentivar a los niños, a esos muchachos que están creciendo para que tengamos un mejor futuro ¿No? Al nivel de local y nacional, para que sean, como el dicho, una frase de cajón que siempre he dicho que ¡Es el futuro de todo país! Y es la verdad, porque de las bases que nosotros les demos a ellos,

depende del tipo de personas que ellos vayan a ser en adelante ¿No? (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Julio 2015).

Desde estos planteamientos, se considera la niñez como la base fundamental de la sociedad por lo que, surge la necesidad de crear estrategias dirigidas a su protección integral, pues de ellos depende el futuro del país, y si no se toman las medidas pertinentes que garanticen su bienestar, se está afectando las próximas generaciones que realizarán grandes aportes a la sociedad. Por tanto, dicha población requiere de la protección del Estado, sus padres y cuidadores, quienes deben velar por su integridad, cuidado, amparo, crecimiento y formación.

Desde esta perspectiva, se considera que al ser la niñez el futuro del Municipio se le debe infundir valores, normas, límites, principios, entre otros aspectos dentro del hogar, que impacten el porvenir de esta población y de la localidad. Para ello, la Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal (quien conoce el documento de la Política Pública) plantea:

¡Para mí el niño es el futuro! Es ¡Eh! (silencio) es la persona en la que se deben ¡Eh! Direccionar todas aquellos ¡Eh! valores y principios dentro del hogar para, para poder generar propuestas realmente ¡Eh! que impacten a futuro ¡Eh! de la enseñanza y de la ¡De la dirección que se le dé a un niño, depende del progreso de una localidad y de un país! (Entrevista realizada a Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal, Junio 2015)

No obstante, Castillo, Arias y Zúñiga (2011) afirman:

Los niños, niñas y adolescentes no son importantes sólo en la medida que llegarán a ser los “adultos del mañana”, sino que su etapa de vida se considera una etapa importante en sí misma. (...) que de esta forma, las diferentes culturas se ven obligadas a dar un vuelco en su accionar, para convertirse en sociedades con amplia capacidad de defensa y protección de todas y todos sus habitantes por igual, asignando a su vez responsabilidades acordes a la injerencia de cada actor dentro de su entorno social. (p. 126)

En este sentido, la Trabajadora Social que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo con esta población, enfatizó que los niños y niñas al ser el futuro y el presente del Municipio, necesitan que se les brinde en los hogares y en las diferentes Instituciones del Estado Local compañía,

cuidado, afecto, protección u orientación ante las situaciones o eventos a los que son expuestos en la sociedad, las cuales vulneran su bienestar. Es así, como expresa:

Cuando está llorando el niño como que lastima y yo siento como que ¡Ay Dios mío! es que los niños no les podemos hacer daño, es que tenemos que cuidarlos, es que, y además (...) un niño genera, genera, genera como, como la alegría, o sea es que un niño, es que en un niño se ve uno como reflejado, o sea, es la alegría, es la emoción, es el presente, es el futuro, entonces yo digo pues ¡Dios mío hay esta pues todo! Todos el futuro, es el presente, es el ahora son ellos.
(Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

A lo que, Fernández (2010) añade que los derechos de los niños y niñas, han contribuido a cambiar la visión tradicional de la infancia. Ya que, al considerarlos como titulares de derechos se debe cambiar la centralidad de las acciones públicas, las cuales no debe estar direccionadas a ellos como futuros ciudadanos, sino como los ciudadanos de hoy, que necesitan protección y cuidados especiales imprescindibles en esta etapa de la vida, debido a que están en interacción con otros y desarrollando sus capacidades psíquicas, mentales, emocionales y de aprendizaje.

De otra parte, el Secretario de Planeación Municipal, quien no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública, argumenta:

(...) Las Naciones Unidas definen, (silencio) definen al ser humano como objeto y sujeto del desarrollo de un país y ¡Si partimos de ese punto de vista! ¿Sí? ¡Que el ser humano es sujeto, objeto y sujeto del desarrollo! (...) entonces ¡La niñez es parte de eso, es la gran riqueza que tienen las naciones! Y ¡Si nosotros no cuidamos a los niños y si nosotros no cuidamos a los adolescentes, que va hacer de las naciones más adelante, que va hacer de las naciones más adelante, si si es la gran riqueza que nosotros tenemos! (...). (Entrevista realizada a Secretario de Planeación Municipal, Julio 2015)

O sea, que los niños, niñas y adolescentes son la gran riqueza de un país, una región y un Municipio por esto, se deben garantizar sus derechos, satisfacer sus necesidades, eliminar las brechas de desigualdad, abrir espacios de participación y protegerlos contra todo tipo de violencia o situación que los ponga en riesgo. Cuyos factores, son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo económico, social, político y cultural. Pues, Sen (como se citó en Osorio y Aguado, 2010) sostiene:

Que la calidad de vida de la niñez es parte integral del proceso de desarrollo y constituye el camino más seguro para alcanzar capacidades en la vida adulta y vivir en forma exitosa en la sociedad. En este contexto, hacer visibles las condiciones de vida de la niñez permite identificar el avance con respecto al acceso y provisión de bienes y servicios sociales clave para el desarrollo de capacidades que permiten su integración a la vida social, económica y cultural del país. (Osorio y Aguado, 2010, p.1170)

Por otro lado, la visión de protección de los niños, niñas y adolescentes que tienen los actores entrevistados, son producto de las elaboraciones mentales construidas desde su historia personal, familiar y social, las cuales inciden en las actitudes o los comportamientos que establecen con esta población. Puesto que, desde los postulados de Jodelet (como se citó en Perera, 2003) las representaciones se elaboran a partir de la forma, en que los sujetos sociales aprenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan, el conocimiento espontáneo o de sentido común elaborado y compartido, el conocimiento práctico que participa en la construcción social, entre otros aspectos que hacen parte de la realidad social.

Así pues, la relación de cuidado, amor, protección, apoyo, respeto, cariño y orientación que asume el actor que formuló el documento de la Política Pública así como, los actores cercanos a dicho proceso y los que trabajan con esta población, son producto de la forma como se ha conceptualizado la niñez y la adolescencia en la sociedad, ya que a partir de la Declaración de los Derechos del Niño en Ginebra 1924 y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (a) 1989, aparece una nueva mirada de concebirllos como sujetos que requieren de protección integral, al ser titulares de derechos y partícipes de su propio bienestar. Motivo por el cual, las representaciones que construyen los actores consiste en la importancia de cuidarlos, orientarlos y ampararlos debido a los derechos y los lineamientos (decretos, leyes, entre otros) creados por el Estado y demás organismos nacionales e internacionales, en pro de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

De ahí que, la actitud de protección que asumió el Secretario de Cultura y Turismo quien trabaja con esta población, parte de su experiencia personal y profesional la primera, al brindarle la orientación que necesita la niñez y la segunda, al otorgarle las herramientas necesarias para llevar a cabo dicha orientación, al enfatizar:

¡No!, ¡Mira! lo trato como una persona normal, una persona que, que está creciendo y de ponerle cuidado ¿No? y de ayudarlo en lo que más se pueda ¿Ya? Esa es la parte pues que yo digo pues que uno tiene que ser con un niño y, y, y saberlo aconsejar ¿No? Y de pronto llegan aquí a la, la casa de la cultura y entonces vienen a pedir ¡Mmm! ¿Cómo te explico yo? Como una asesoría ¿No? De qué ¿Qué pueden hacer?, que si este taller, que si este otro, entonces uno ya empieza a, a hablar con ellos ¿Pero entonces que es lo que te gusta a ti? Y ¡Eh! Este taller entonces ese no, ese no, vamos hacer otro entonces uno los va, los va guiando ¿No? Esa es la idea de, de apoyarlos a ellos en lo que necesiten. (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Junio 2015)

En otras palabras, se considera que los niños y niñas del Municipio necesitan ser protegidos por los adultos, quienes deben asumir acciones preventivas ante las situaciones vivenciadas por las dinámicas del contexto por lo tanto, desde la Secretaría de Cultura y Turismo, así como el funcionario a nivel personal, proponen que por medio de los diferentes talleres liderados por la Casa de la Cultura, se está orientando a los niños y niñas frente al contexto que se encuentran inmersos además, se le está aportando a su desarrollo como ser humano y a su protección integral.

Esto, se evidencia en uno de los apartados de la Política Publica de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo, al plantear que: “Garantizar una atención integral a la niñez y la adolescencia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano del municipio” (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.8). Es decir, que al brindarle la atención y la protección integral (satisfaciendo sus necesidades básicas y garantizando sus derechos de existencia, de desarrollo, de ciudadanía y de protección) se está impulsando al desarrollo humano de la localidad y al bienestar social de la niñez y la adolescencia Roldanillense. El cual, puede ser entendido:

En una triple dimensión: como *valor social* (aceptación común de que existe cierta responsabilidad colectiva con respecto a la cobertura de unas necesidades humanas básicas), como *pacto* (entre fuerzas políticas, entre capital y trabajo, entre generaciones, donde cada una es beneficiaria de la anterior y sostiene a la siguiente), o como conjunto de políticas públicas. (Gaitán, 1999, p. 334)

Por otro lado, la Trabajadora Social que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo con esta población, afirma que tanto la actitud que ella asume frente a éstos y la que la sociedad debería asumir, es de respetar sus ideas, sus sentimientos, su integridad física y moral e igualmente concebirllos como sujetos de derechos. Pero, el hecho de respetarlos no los aleja de las visiones tradicionales, asistencialistas y benefactoras del Estado que predominan en la localidad, al considerar la niñez y la adolescencia como etapas vulnerables, indefensas y dependientes de algo o alguien, lo que no les permite tener voz y voto en el entramado social.

(...) La actitud mía frente a los niños es una actitud de respeto por sus ideas, por su persona como tal, o sea, y vuelvo y te digo así suene a frase de cajón “Como sujetos de derecho” yo sí, yo si digo que ese, digamos que esa es la posición que todo el mundouviésemos de tener, es una posición de respeto frente a la idea de ellos, es respetarles sus ideas, es respetarles sus sentimientos, ¡Eh! Es respetarles su integridad física, su integridad moral, o sea yo lo diría, nosotros los adultos con que fuésemos respetuosos con los niñosuviésemos muchísima más cantidad de niños felices. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

Desde estos planteamientos, se evidencia que la Representación Social de la entrevistada, radica en que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos por lo que, considera fundamental cambiar las imágenes elaboradas por las personas sobre ellos, porque si se acercan a éstos no como los débiles e incapaces, sino como sujetos pensantes y activos que tienen ideas, intereses, propósitos, sueños y demás aspectos, se está aportando a su felicidad, integridad y desarrollo.

Por tanto, las apuestas de la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo, se sustentan en lo siguiente:

Busca en primer instancia garantizar los derechos fundamentales que en los tratados legales se expresan para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, buscando además avanzar hacia la constitución de un enfoque más equitativo en el contexto local, ubicando a esta población como sujetos sociales de derechos de gran importancia en todas y cada una de las decisiones de la gerencia pública territorial, permitiendo la transformación social de todos y cada uno de los que hacen parte de estos objetivos. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.29)

Aunque, para garantizar los derechos fundamentales de esta población, se debe transitar hacia la búsqueda de un enfoque más equitativo, que permita reconocer a los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos políticos y de gran relevancia para el cambio social.

En cuanto, a la adolescencia los actores entrevistados que trabajan con esta población, consideran vital la escucha, debido a los cambios (físicos y psicológicos) que se presentan en esta etapa del ciclo vital por esto, se requiere del acompañamiento y la confianza que les brinde la sociedad. Para ello, la Secretaria de Gobierno, quien no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública plantea:

¡Mmm! ¿Cómo me comporto? (...) me comporto normal, ¡Eh! Le, les doy el espacio, les doy, le me, me pongo a disposición de ellos para que ellos para que puedan acercarse y puedan opinar con toda la libertad del mundo lo que quieren ¿Sí? Porque si ellos ven una persona de pronto seria, amarga o agria, ellos no han a expresar lo que sienten. (Entrevista realizada a Secretaria de Gobierno, Julio 2015)

Los adolescentes, en esta etapa necesitan personas que los orienten, los escuchen, entiendan y les ayuden a superar las dificultades que conlleva este periodo, dado que:

(...) Para el adolescente, los padres dejan de ser a sus ojos los valores de referencia. Se trata de una edad frágil, que ha sido definida como una fase de mutación, en tanto el adolescente debe dejar atrás algo de sí mismo, debe pasar por una muda que le es difícil asimilar y de la cual nada puede decir. La alta vulnerabilidad que presenta es debido a esta misma mutación, que lo posiciona como un sujeto tremendamente sensible a todo aquel estímulo tanto externo como interno. En ese sentido, es fundamental reflexionar sobre nuestro modo de comprender y de actuar frente a esta etapa del desarrollo, pues el adolescente es sumamente receptivo de todo lo que recibe como mirada y todo lo que oye como palabras acerca de sí mismo. (Correa, 2012, p.32)

En síntesis, este periodo del ciclo vital requiere de la confianza y la empatía que les pueden generar a los adolescentes, para que expresen lo que piensan, sienten y quieren lograr, es decir ser un apoyo al guiarlos y aconsejarlos sobre lo que desean para su porvenir.

De este modo, los entrevistados plantean que se ubican en el lugar de éstos, a fin de que entiendan lo que les sucede y puedan tomar la mejor decisión para sus vidas. Además, emprenden acciones para proteger a los niños, niñas y adolescentes Roldanillenses, respecto a las dinámicas del contexto, que se encuentran inmersos o los podrían afectar directamente, como producto de las transformaciones sociales presentadas en el transcurso del tiempo, reflejándose esto en las relaciones familiares, pues dichas dinámicas sean venido dando de manera diferente (a las de hace aproximadamente 15 años), las cuales se evidencian en los grupos familiares tradicionales o nucleares, donde algunos padres o cuidadores son proveedores económicos del hogar y no hay una figura encargada del cuidado y la protección permanente (como sucedía anteriormente), y demás aspectos significativos que pueden ocasionar vacíos emocionales y relacionales en la población.

Lo anterior, se sustenta en el relato de la persona que formuló la Política Pública del Municipio, al considerar lo siguiente:

¡Mmm! Los niños, pues a ver, los niños en Roldanillo yo considero de que son despiertos, si, son niños muy despiertos, pero considero que son niños muy solos, muy solos y que esto tiene que ver mucho con la economía ¡Eh! con la economía pero también con el concepto de familia y de rol, porque pueda que yo sea madre y pueda que yo como madre trabaje y provea los alimentos para un hogar ¿Cierto?, pero eso no quiere decir que ese, que ese sea mi único rol como madre ¿Cierto?, entonces ¡Eh! los niños ¡Eh! se crían muy solos a pesar de que puedan tener cosas ¿Cierto?, entonces ¡Eh! existen falencias por el cumplimiento de los roles reales de los padres y también existen falencias en la economía. (Entrevista realizada a persona que formuló la Política Pública del Municipio, Junio 2015)

Estas falencias presentadas en las familias y en la economía, conllevan a que los niños, niñas y adolescentes en ocasiones, asuman papeles que no corresponde con la etapa que viven, como es insertarse en la dinámica laboral a temprana edad o ser objetos de peligros por las dificultades y los eventos que los rodean.

Para ello, la funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal²⁰, quien ha sido conocedora de todo el proceso de formulación de la Política Pública, plantea:

(...) Son muy lindos ¡Eh! los he amado todos, con todos he sido muy especial siempre trato de protegerlos, de estar muy pendientes de ellos (...) y siempre me preocupo mucho por ellos, ¡Porque realmente pues los niños a veces son tan indefensos, tan inocentes!, que muchas personas tratan ¡Eh! hoy en día uno ve casi las noticias y experiencias de ciertas amistades en el maltrato o en la violación, ¡Mmm!, todas estas oportunidades que hacen que los niños al no poder defenderse de las personas adultas se aprovechan de ellos. (Entrevista realizada a funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal, Julio 2015)

Desde estos planteamientos, es fundamental proteger no solo a la niñez, la cual depende del cuidado y la orientación de sus padres o cuidadores, sino también a la adolescencia, debido a las dificultades que se presentan en este periodo, por lo que se deben emplear estrategias que permitan preservar su vida, desarrollo e integridad. Para esto, la Comisaria de Familia del Municipio, quien trabaja con esta población argumenta:

(...) A nivel personal, los adolescentes son unas personas también muy especiales que necesitan todo nuestro apoyo, toda nuestra ayuda, son unos niños grandes (risas). (Entrevista realizada a Comisaria de Familia del Municipio, Julio 2015)

Es importante resaltar, que la Representación Social planteada por la entrevistada acerca de esta población, gira en torno a la importancia de protegerlos frente a los cambios que se presentan en este periodo, los cuales inciden en la forma que éstos conciben la realidad y las relaciones que establecen en la misma pero, al desconocer las habilidades que tienen para contribuir en su desarrollo y su entramado social, también se está vulnerando los derechos individuales, civiles y políticos que define a los adolescentes, como sujetos políticos y partícipes del contexto que se encuentran inmersos.

²⁰ Dependencia de la Alcaldía Municipal de Roldanillo encargada de ejecutar la Política Pública pero, ante los constantes cambios que se han venido presentando en la misma secretaría, no se ha dado una continuidad al proceso lo que, ha conllevado a realizar acciones paliativas que no mitigan o resuelven la situación vivenciada por los niños, niñas y adolescentes Roldanillenses. Dado que, al no contar con una funcionaria permanente, no permite que se logren avances para la población, pues son muy pocas las acciones que emprenden en un periodo y al llegar una nueva persona, no da continuidad a lo que se realizó o lo que se dejó planteado, sino que interviene de acuerdo a la imagen que tiene sobre éstos por lo que, las actuaciones en vez de atender las verdaderas necesidades y problemáticas de la niñez y la adolescencia, responden a los imaginarios asistencialistas, frágiles y dependientes que han construido y no permiten realizar un buen impacto en la población.

Por tanto, la efectividad de dichos derechos solo será posible, si las Instituciones encargadas de brindar la “Protección Integral” (Estado, Familia y Sociedad) trabajan corresponsablemente, para intervenir frente las barreras o dificultades que se presentan en la cotidianidad. Por lo tanto:

Son las autoridades gubernamentales las que tienen la obligación de hacer cumplir este deber, y es la sociedad civil la que tiene la obligación y el deber social y moral de ejercer, por una parte, la tarea de control, y por otra, la de actuar con responsabilidad en el cumplimiento de las actividades cotidianas: como padre o madre, como docente, como médico, enfermera, secretaria, chofer, etc. Es decir, cada uno en lo suyo con la máxima eficiencia y eficacia, a sabiendas de que así el efecto multiplicador confluirá positivamente hacia la población infantil y adolescente. (Méndez, s.f. p.4.)

Aunque, el Estado es el responsable de ejecutar la Política Pública como garante de la protección integral de la niñez y la adolescencia, la familia y la sociedad también ocupan un papel muy importante, al ser las encargadas de velar que se lleve a cabo dicha atención y de emprender acciones para cumplir tal fin. Por tanto, cada uno desde el rol que asuma, está en la obligación de aportar al desarrollo de esta población y a su cuidado dado que, éstos deben ser valorados en el presente (en el aquí y en el ahora) porque, si se consideran como el futuro (el mañana) de un país o de un territorio, se está dejando de lado esa protección, al no intervenir frente a lo que sucede en la actualidad y el mundo que los rodea.

De otra parte, el cuidado, el amor y la orientación son los elementos fundamentales que consideran los actores que trabajan con los niños, niñas y adolescentes, como determinantes para su desarrollo, pues al encontrarse en una etapa de crecimiento físico y desarrollo mental, requieren que les garanticen su bienestar. Porque:

Pensar el bienestar de los niños, niñas y adolescente, implica ir más allá de acceder solo a servicios de salud, es poder contemplar y garantizar aspectos como programas o proyectos para la prevención de enfermedades, un medio ambiente sano, tener acceso a una alimentación saludable, espacios de educación y de participación, para crecer y desarrollarse bajo el seno de una familia que los proteja y les brinde bienestar físico y mental. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.39)

O sea, que el bienestar de esta población no solo consiste en garantizar sus derechos, sino en ejecutar programas, planes y proyectos que vayan en pro de la prevención, la protección y la participación de esta población.

Por otro lado, los niños y niñas también representan responsabilidad para la sociedad en general. Lo cual, se sustenta en el siguiente fragmento de la Trabajadora Social, que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo con esta población:

Para mí un niño genera total alegría, o sea el mayor sentimiento es como, como la alegría y yo digo que lo que vive o sea lo que representa un niño ¡Eh! Es eso, es la alegría, es la espontaneidad, es ¡Eh! ¡Mmm!, como es la felicidad, es la ternura, o sea es la ternura un niño, yo cuando veo un bebe yo quisiera como ir abrazarlo, cargarlo porque es, es ternura (risas) (...) Pero, también es que yo digo, que el sienta que yo estoy ahí para protegerlo (...) La emoción de mirar a un niño y decir bueno, o sea el futuro de ese niño puede ser grande si los adultos lo hacemos grande, ¿Sí? Está en manos de que los adultos hagamos grandes.
(Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

Según, este relato la Representación de la niñez consiste en las ideas, sentimientos, emociones, percepciones y comportamientos que se asumen frente a éstos. Donde la alegría, la espontaneidad, la ternura y la felicidad son adjetivos calificativos que forman parte de las Representaciones Sociales construidas sobre la infancia, en occidente hacia finales del S.XIX y principios del XX, los cuales enfatizan el reconocimiento y el valor que tienen para la sociedad. Por tanto, si se desea que los niños y niñas tenga un mejor futuro, se deberá emprender actuaciones que garanticen ese fin, el cual no depende de unos pocos; sino de todos los adultos del Municipio, para que éstos se sientan protegidos, apoyados y se contribuya alcanzar sus sueños.

Igualmente en la adolescencia, el amor, la protección y el cuidado de la familia juegan un papel importante, al proporcionar un acompañamiento y una estabilidad debido a los cambios que se presentan ya que, el adolescente quiere tomar sus propias decisiones, cuestiona las actitudes de los adultos, las opiniones y los valores de la niñez, al sentir que son autónomos y libres de asumir nuevos comportamientos en la cotidianidad. Por ello, es vital el rol de la familia y el reconocimiento que ésta les pueda generar pues, la Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, que trabaja con esta población, enfatiza que estas etapas requieren:

¡Protección, tanto la niñez como la adolescencia necesitan la protección de los padres y el amor de ellos! Ese es, como lo... porque ambos ambos ¡Eh! necesitan y están... ¡Necesitan sentir que los aman, necesitan unos hogares que si sean monoparentales, extensos, necesitan una estabilidad emocional! (...)

¡Sí! Es de proteger, de que sean amados y reconocidos dentro de sus grupos familiares.
(Entrevista realizada a Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

A lo que, Klein (2012) plantea:

Ya no se trata de la confrontación, como señalan Winnicott (1972) y Kancyper (1997), sino de confianza: el adolescente es un ser al que hay que demostrarle que el adulto es un ser confiable, bueno, esperanzador, estimable.

No hay ni tiene que haber conflicto con el adolescente, del cual hay que esperar lo mejor y el que tantea si existe un auténtico interés por comprender lo que él dice. (p. 242-243)

Según, los planteamientos del autor y las Representaciones Sociales de las Trabajadoras Sociales, la niñez y la adolescencia requieren de la protección, el afecto y el apoyo de su familia puesto que, necesitan sentirse amados, queridos, respetados y cuidados. Cuyos elementos, les da más seguridad y estabilidad en sus vidas. Debido a que, al interior de ésta se construyen las bases necesarias para el desarrollo del ser humano y la forma de relacionarse con los demás en la sociedad.

No obstante, desde los relatos de la Comisaria de Familia del Municipio que trabaja con esta población, la familia no solo se encarga de dar afecto, cuidado y protección, sino que también es la responsable de educar, orientar y satisfacer las necesidades de los niños y niñas. Pero, ésta en ocasiones no ha sabido guiarlos y ha conllevado a que esta población “se desvíen del camino”, al elegir rumbos poco apropiados para su edad. Puesto que, dependiendo de las bases de formación que reciban en esta etapa por parte de su familia, incidirán los comportamientos futuros que asuman en la sociedad. Lo anterior, se sustenta en el siguiente fragmento:

A veces los adultos somos malos, pero es porque en la niñez la familia no ha sabido conducirlos como debe ser a los niños, los ha desviado del norte que deben seguir, es más la familia la culpable (...) Es la orientadora, es la célula básica de la sociedad la familia, todos

los orígenes de los problemas de los niños por lo general están en la familia (...) ahora la sociedad es carente de valores, los niños se han desviado porque la familia, los padres no asumen su rol verdadero (silencio) (...) hay que orientarlos, hay que enseñarles, hay que educarlos, muchos, muchos no, no, no lo logran pero es vuelvo y le repito, por las familias que no les generan a los niños el valor y a los adolescentes los valores y la formación necesaria para que ellos tengan una estructura sólida en su formación. (Entrevista realizada a Comisaria de Familia del Municipio, Julio 2015)

Dicha responsabilidad, es otorgada a la familia porque se considera que la forma de actuar de los adolescentes, es producto de la protección, estabilidad, valores, entre otros aspectos recibidos por ésta o que son carentes en la niñez. Por ende, la Comisaria de Familia expresa que si se consolidan, en la primera etapa del ciclo vital unas bases adecuadas, unos mecanismos satisfactorios, unas normas, límites y reglas claras les permitirá vivir en sociedad.

Debido a que, según la entrevistada algunos de los problemas que se presentan actualmente, son porque la familia no los ha sabido orientar, no les ha inculcado valores, principios y los padres de familia o cuidadores no asumen su papel en la cotidianidad, lo cual conlleva a que los niños y niñas se convierten “en adultos pequeños”, al desarrollar comportamientos que no corresponden a su edad, pero que los impulsa a practicarlos en el contexto social y cultural. Lo anterior, impulsó a diseñar y poner en marcha “Iniciativas que buscan relevar la actoría social de este sector de la población en sus diferentes espacios de desarrollo, considerando fundamental entregar herramientas a niños y niñas para que conozcan sus derechos como miembros activos de la sociedad”. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.23)

Sin embargo, Cortés y Cantón (como se citó en Isaza, 2012) proponen que:

La familia cumple la primera y más importante función de socialización en la vida del niño, de manera que “el clima social de la familia en la que educan los hijos y las hijas resultan fundamental para explicar su nivel de adaptación. En el núcleo familiar se proporcionan interrelaciones entre los miembros de la familia donde se dan aspectos de comunicación e interacción (...). (Isaza, 2012, p.4)

Por su parte, Jaramillo (2007) plantea que la familia es:

El primer mundo social que encuentra el niño y la niña, y a través de este agente se los introduce en las relaciones íntimas y personales, y se les proporcionan sus primeras

experiencias, como la de ser tratados como individuos distintos. Igualmente se convierte en el primer grupo referencial de normas y valores que el niño adopta como propias y que en el futuro le ayudarán a emitir juicios sobre sí mismo. Todas estas experiencias sociales que los niños y niñas vivencian dentro del núcleo familiar son la base para la formación de su personalidad. La familia es la responsable del proceso de transmisión cultural inicial y su papel principal es introducir a sus miembros en las diversas normas, pautas y valores que a futuro le permitirán vivir en sociedad, porque es allí donde se aprenden por primera vez los tipos de conductas y actitudes consideradas socialmente aceptables y apropiadas según género. Es decir, en la familia se aprende a ser niño o niña. (p. 116 – 117)

En esta perspectiva, el Secretario de Planeación Municipal, quien no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública, argumenta:

(...) ¡La educación debe partir del hogar, no no pensar que los padres de familias, piensen que en en las escuelas o en los colegios les van a dar ellos todo! ¡No! ¡Desde el mismo hogar, por eso y yo soy un consciente de eso! (...) ¡ Si eso lo hacemos, tengamos la plena seguridad que vamos a cambiar mucho, ante todo en en direccionar a los adolescentes y a los niños sobre sobre unas directrices y ¡Valga la redundancia! ¡Muy muy concretas y muy puntuales! y ya los niños no tendrían espacio para estar mirando otro otro tipo de cosas, (...) si ese niño no tiene, de ese ¡Eh! Ese calor de hogar desde, desde su mismo entorno familiar, tengamos la plena seguridad que ese niño va a tener unas características que no deberían ser ¿Sí?. (Entrevista realizada a Secretario de Planeación Municipal, Julio 2015)

Desde estos argumentos, se enfatiza que si la familia asume su responsabilidad de formadora y educadora por un lado, encaminaría a una meta que beneficia no solo a los miembros de la familia, sino a la sociedad en general porque, se le están dando las bases necesarias a una persona que luego las reproducirá en el contexto y se relacionará en el entramado social, político y cultural y por otro lado, se estaría protegiendo ante los peligros, amenazas y desafíos que son expuestos, al ubicarse en dos etapas de constante crecimiento y cambios físicos y psicológicos, además de las transformaciones que se encuentran inmersos en la modernidad.

A pesar que, la Representación Social elaborada por las Trabajadoras Sociales, la Comisaria de Familia y el Secretario de Planeación Municipal consiste en la responsabilidad de la familia para educar, acompañar, orientar, cuidar y amparar a la niñez y la adolescencia ante

los sucesos que están expuestos en la sociedad, no se puede culpabilizarla o señalarla de las situaciones que se presentan en la misma, pues si bien, Feijoó (como se citó en Pautassi y Zibecchi, 2010) indica que “Se ha demostrado que el cuidado es una tarea de socialización especializada que ya no puede ser suficientemente atendida en la soledad del hogar (Feijoó, 2002, p.18).

Por lo que, se requiere del papel del Estado y la Sociedad Civil para que aporten al pleno desarrollo de la población puesto que, con la ayuda de éstos se pueden emprender acciones articuladas, que permitan garantizar la protección de la población. Ya que, la familia no está aislada en el mundo, sino que está rodeada por un Estado y una sociedad que también son responsables de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En consecuencia, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio:

Tiene como finalidad garantizar a los niños, a las niñas, adolescentes y jóvenes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, lo cual establece las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano que se forma en el territorio. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.6)

Desde estos planeamientos, se evidencia que la Representación Social acerca de la niñez y la adolescencia, gira en torno al rol del Estado (como garante de los derechos), la familia (encargada de infundir las pautas de crianza y las bases para convivir en sociedad) y la sociedad (encargada de crear un entorno armónico y tranquilo para la población), quienes son los garantes del desarrollo integral, puesto que al reconocerles la titularidad de sus derechos, deben trabajar en corresponsabilidad para ofrecer un mejor entorno y una mejor calidad de vida a los niños, niñas y adolescentes Roldanillenses, debido a que:

En las sociedades occidentales ya no es posible para las familias ocuparse solas de la crianza y los cuidados de la infancia; tampoco el Estado y la sociedad están en capacidad de asumir, por entero, dichas responsabilidades. Es un asunto público-privado de corresponsabilidad entre los agentes (...). (Salas, s.f. p. 2)

Lo anterior, lo podemos constatar en los siguientes fragmentos de los actores claves que hicieron parte de la investigación. Para lo cual, la encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 2012- 2014, quien estuvo cercana al proceso de formulación de la Política Pública, afirma:

Para mí un niño, es la persona más frágil que puede existir sobre la faz de la tierra, para mí un niño es la persona que requiere más atención y más amor de parte de su hogar, de la misma sociedad y del mismo Estado Colombiano que requiere una protección muy especial porque es una persona frágil, ¡Eh! Es una persona que nos genera ¡Eh! Alegrías, también tristeza, rabias porque cuando le dan sus rabietas, pero para mí es la persona más frágil que requiere más atención y más protección desde la misma familia, la sociedad y el Estado. (Entrevista realizada a encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Junio 2015)

Según este relato, los niños y niñas son considerados como las personas más frágiles de la sociedad, es decir son indefensos, vulnerables, dependientes, entre otros. Lo que, implica mayor atención, afecto, orientación, amparo y resguardo por parte del Estado, la familia y la sociedad en general, al ser corresponsables de garantizar la protección integral. Así pues, desde los planteamientos de la Política Pública, se propone que:

En resumidas cuentas, este esfuerzo se traduce en la capacidad que tiene la localidad de trabajar de manera articulada y conjunta por el bien de un mismo objetivo, en este caso el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.28)

Dicha corresponsabilidad:

Incorpora un nuevo enfoque del papel del Estado como garante principal de esos derechos, obligación que no puede ser de carácter subsidiario y que comprende acciones de atención, cuidado y protección de forma concurrente con los demás actores sociales. (Durán, Guáqueta y Torres, 2011, p. 550)

De esta manera, el papel esencial del Estado consiste en garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes reconocidos por la ley mientras que, la familia tiene la responsabilidad de brindar pautas, normas, valores, amor y de satisfacer las necesidades materiales, espirituales, y emocionales para la realización de sus capacidades y potencialidades. En cambio, la Sociedad

o comunidad es la encargada de contribuir a crear el ambiente y las condiciones adecuadas ya que, los niños y niñas en esta esfera se desarrollan, aprenden y actúan en la realidad.

Por este motivo, desde los relatos de la Coordinadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo, quien trabaja con esta población, considera que:

¡Es es la familia la que va a dar la... el pie, para... la oportunidad para que esos desarrollos se produzcan armónicamente! y hoy el Estado está luchando por eso, es que esa armonía, esa atención integral se empiece a dar como o, se empiece ¡No! ¡Eh! ¡Eh! ¡Eh! ¡Eh! ¡Evolucione a a tener una primera infancia adecuada, en los tiempos que son, en las edades que son! Entonces, los programas están diseñándose para que los niños o las niñas puedan tener esas oportunidades óptimas en su desarrollo, porque es qué, pero ¡Hubo vacíos!, es que todo el tiempo ha tenido unos altibajos! (...) y pienso, que eso debe ser ¡No, no tan alto, bajo, medio sino equilibrado! ¡Todo debe tener un equilibrio, para poder lograr ese desarrollo integral, armónico y de calidad que todos aspiramos como seres humanos!, Con calidad de vida en todos los sentidos. (Entrevista realizada a Coordinadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

Desde, los postulados de Abramovich y Courtis (como se citó en Fernández, 2010):

Por un lado, se considera a la familia como responsable prioritaria de asegurar el disfrute pleno y efectivo ejercicio de los derechos, por otro el Estado debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para fortalecer el rol la familia y de este modo pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad. (...) Los derechos de los niños y niñas trascienden la mirada privatizadora de los problemas sociales de la infancia devolviéndoles su estatuto de cuestión pública y por ese motivo objeto de intervención del Estado. En cuestión de derechos sociales el Estado se compromete en distintos niveles. Las obligaciones de respeto en las que no debe vulnerar a través de su acción el ejercicio del derecho, ejemplo de ello es privar ilegítimamente de la libertad a niños y niñas; las obligaciones de protección en las que debe evitar que terceros vulneren a través de su acción el ejercicio del derecho (...). (Fernández, 2010, p.10)

Desde la perspectiva de la Coordinadora del ICBF, la familia es la encargada de contribuir a que los niños, niñas y adolescentes tengan un desarrollo armónico y el Estado Local, de garantizar sus derechos. Para ello, éste implementa una serie de acciones encaminadas a la atención integral, a partir de la creación de diferentes Programas sociales como son: DIA,

Generaciones con Bienestar, Desayunos Escolares, Modalidad HCB, Modalidad CDI FUNDAPRE, talleres liderados por la Casa de la Cultura, entre otros programas direccionados, al desarrollo integral que se aspira lograr con la población, los cuales hacen parte de la materialización de la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio, que se formuló para mitigar o llevar los problemas de esta población a niveles manejables y mejorar sus condiciones de vida. Para esto, la funcionaria de la Secretaría de Salud, quien conoce el documento de la Política Pública, argumenta:

¡Pienso que para eso están estas Políticas Públicas, donde cada cada Ente o desde cada Institución ¡Eh! hay que aportar, hay que mejorar, hay que tener ¡Eh!, ¡Ofertas para estos jóvenes en todos los campos! en el campo como vuelvo y te digo de recreación, deporte, cultura a aquí en la parte de empleo, pues cuando aquellos jóvenes terminan su etapa del bachillerato y no tienen esa oportunidad de de ir al colegio ¡Perdón! de ir a un instituto o una universidad, porque sus padres pues económicamente no tienen, ¡Es hay promocionar aquellas becas para que estas población vulnerable tenga acceso y tenga ese privilegio de ir a una Institución de educación superior!. (Entrevista realizada a funcionaria de la Secretaría de Salud, Julio 2015)

De acuerdo con lo anterior, la entrevistada plantea que el Estado Local debe llevar a cabo acciones que garanticen la atención y la protección integral de esta población, por medio de la creación de diferentes programas en los ámbitos sociales, culturales, educativos y deportivos. Pues, “Las políticas públicas son el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Vargas, 2002, p.57). Dado que, no se busca a partir de ellas solucionar del todo los problemas que se presentan en la realidad social, sino de llevarlos a niveles manejables.

En esta misma línea, la Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, expresa que las Políticas Públicas de niñez y adolescencia, son las acciones que realiza el Gobierno Local e Instituciones Municipales para prevenir, restablecer y garantizar los derechos de éstos, ante las dinámicas del contexto y los cambios que se presentan en estos periodos de vida. No obstante, para que estas Políticas tengan el impacto deseado en la sociedad, se requiere del fortalecimiento de la familia, porque si éstas se diseñan sin tener en cuenta a la familia no se estaría ni previendo, ni garantizando el bienestar de la población.

(...) Pues, una Política Pública (silencio) es es eso, está dirigida a la comunidad son ¡Eh! políticas o son acciones que debe hacer el gobierno en pro de las poblaciones más vulnerables, cuando hablamos de de niñez y de adolescencia ¡Esas políticas son acciones que deben ir enfocadas hacia la prevención y también hacia el restablecimiento y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes! (...) Y pienso que, que ¡Muchas veces estas políticas están como desligadas, porque creo que deben más enfocarse hacia el fortalecimiento de las familias! Y de hecho ¡Si se fortalece la familia, ahí va a estar el grupo de adolescentes y niños entonces, estaríamos previniendo! Pero, si se hace una... solo para adolescentes tales programas, están desligando a la familia que es la principal responsable. (Entrevista realizada a Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

Desde, los planteamientos de Konterllnik (como se citó en Fernández, 2010) se resalta la importancia de incluir a los padres de familia en las Políticas Públicas, para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, puesto que:

La Convención reconoce, finalmente, a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y establece que el Estado, a través de las políticas públicas, debe ser garante de los derechos humanos de los niños. Asimismo deja en claro, específicamente, que la situación socioeconómica nunca puede dar lugar a la separación del niño de su familia y obliga a los organismos del Estado a incluir, tanto al niño como a sus padres, en programas de apoyo de salud, vivienda y educación, promoviendo y asegurando las políticas públicas pertinentes que se ajusten a esta responsabilidad. (Fernández, 2010, p.5)

También, se considera que estas Políticas Públicas deben generar más impacto en la niñez y la adolescencia, porque si se quiere proteger esta población, se deben emprender acciones claras, firmes y con un propósito social, al ser los futuros dirigentes. Lo cual, se sustenta en el relato del Secretario de Planeación Municipal, quien no hizo parte de la formulación de la Política Pública del Municipio, al plantear:

¡Yo insisto!, o sea el Gobierno nacional debería tener políticas mucho más agresivas, donde el tema de de beneficiar a la niñez y a la juventud, ¡Porque hay que protegerla realmente, hay que proteger la juventud! porque ¡Cómo les decía al principio es esa juventud es el futuro de este país! Hay van, hay hay se están generando, o se están ¡Eh! ¿Sí? los futuros dirigentes de este país y no queremos que los futuros dirigentes de este país, pues sean personas con una serie de de pocos valores y de cosas ¡Eh! Anómalas, porque ¡Estaríamos muy mal, demasiadamente mal!. (Entrevista realizada a Secretario de Planeación Municipal, Julio 2015)

En otras palabras, la protección de esta población es primordial porque al considerarla como el futuro del país, se deben formular políticas eficaces que vayan dirigidas a este fin, así como, evitar la presencia de situaciones irregulares que la afecte. Por esta razón, dichas políticas deben enfocarse en garantizar mejores condiciones de vida en la realidad social. Ya que, “La Política Pública No es un documento. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos compartimos y que por esa razón nos mueve a todos. Es lo que la gente cree, sueña construir y está dispuesta a esforzarse para lograr”. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.28) Es decir, alude a la imagen construida y compartida socioculturalmente que impulsa a movilizar diferentes actores para conseguir esa niñez y esa adolescencia anhelada para el Municipio, donde tengan satisfechas sus necesidades, pueda participar en la sociedad, no sean vulnerados y tengan las mismas oportunidades. Para lo cual, se les debe garantizar la protección integral al ser la gran riqueza del territorio Municipal.

En esta perspectiva, Sotomayor (como se citó en González, et al., 2013) afirma que:

Las políticas se orientan a acciones afirmativas hacia un grupo específico de población que requiere especial atención con el propósito de eliminar las desigualdades sociales, haciendo de la misma forma evidente el principio de *inclusión* entendido como “un proceso que asegura que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman la sociedad”. (González, et al., 2013, p. 135-136)

En tanto, el bienestar y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes no solo es responsabilidad de unos cuantos, sino que nos compete a todos los ciudadanos velar por su desarrollo armónico e integral. Lo cual, se evidencia en el relato de la Educadora en Salud del Hospital Departamental San Antonio, y quien conoce el documento de la Política Pública, al indicar:

(...) Usted analiza toda la problemática social, esa problemática por donde la mire si nosotros no le trabajamos convencida de que tenemos que trabajarle desde el punto de vista pues personal, desde vista desde lo institucional pues también porque pues esa, es la actitud que te, debemos de tener de, de, de compromiso, de cumplir nuestra responsabilidad, yo diría que es mas de compromiso y responsabilidad social porque en, en ellos nosotros tenemos, tenemos en las manos esa población (...). (Entrevista realizada a Educadora en Salud del Hospital Departamental San Antonio, Julio 2015)

De esta manera, el Estado, las instituciones u organizaciones y la sociedad en general deben trabajar articuladamente para lograr la protección integral, pues es responsabilidad de todos ofrecer mejores condiciones de vida para éstos, ya que en nuestras manos está su porvenir y sino asumimos una actitud de compromiso social con los niños, niñas y adolescentes, seguirán ocurriendo situaciones que vulneran sus derechos cada día más. Puesto que:

Estas son obligaciones constitucionales de todo padre y todo ciudadano, entonces todo menor es nuestra responsabilidad. La seguridad y bienestar de los menores es de interés social y por lo mismo todos somos responsables. Por ello, la sociedad en general debe participar activamente y no permanecer indiferente ante el menor abandonado, explotado o descuidado; la escuela debe cumplir con su tarea social, y vigilar más de cerca el cumplimiento de las responsabilidades de los alumnos y notificar a los padres cualquier anomalía (...). (Pineda, s.f. p. 155)

Por lo anterior, el cuidado y el amparo no solo es responsabilidad de la familia, sino que la sociedad y el Estado también son garantes de la protección integral, a fin de evitar la vulneración de los derechos fundamentales de esta población. Por tanto, desde los planteamientos de la encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 2012-2014, quien conoce el documento de la Política Pública, se considera que el Estado debe generar Políticas Públicas dirigidas a cumplir este fin. Siendo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la institución encargada de implementar los programas, planes y estrategias encaminados a proteger a los niños, niñas, y adolescentes en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. En esta medida, la entrevistada plantea:

Que la responsabilidad principal es de la familia, pero también de una sociedad y también hay una responsabilidad y son muchas las responsabilidades que tienen el Estado para generar estas políticas públicas y la protección integral de esa niñez... Que requieren una garantía de derechos, que se les deben, no se les puede permitir la vulneración de ninguno de sus derechos fundamentales, que hay que estar atentos para su educación, su salud, su recreación y siempre estar con, con su familia ¿No?, pues de no estar así, pues allí entraría el Estado a proteger esta niñez abandonada o maltratada. (Entrevista realizada a encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Junio 2015)

Desde esa perspectiva, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo, propone que:

“El desarrollo humano es entonces entendido como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico” (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.8).

Finalmente, al garantizar una atención y una protección integral a los niños, niñas y adolescentes se está contribuyendo a su desarrollo humano donde se:

Propicia un papel transformador de las concepciones acerca de las niñas y los niños, de su lugar dentro de la sociedad y de los roles de los adultos en relación con ellos. También plantea la manera y el tipo de acciones a través de las cuales los garantes de derechos (Estado, familia y sociedad), deben ejecutar responsabilidades frente al desarrollo integral para dar como resultado la atención integral a la primera infancia, que es el imperativo que garantiza el desarrollo de los niños y las niñas desde la perspectiva de derechos. (Gobierno Nacional, 2013, p.134)

De lo contrario, no se estaría apostando al bienestar y la calidad de vida de esta población, quienes son el presente y el futuro del Municipio ya que, en las Representaciones Sociales construidas y compartidas por los actores entrevistados en la investigación (el actor que formuló el documento de la Política Pública, los actores cercanos a dicho proceso y los que trabajan con esta población) así como, los planteamientos del documento (Política Pública), se consideran vital protegerlos ante las diferentes situaciones que los rodean, puesto que la niñez y la adolescencia realizan grandes aportes a la localidad y son la riqueza más significativa de la población Roldanillense. Por ello, se deben emprender acciones que garanticen su desarrollo integral y su bienestar.

Pero, esto en ocasiones conlleva a que dichas acciones sean paternalistas y asistencialistas, al considerar que es responsabilidad del Estado hacer cumplir sus derechos dado que, los niños, niñas y adolescentes son indefensos, frágiles y dependientes de las acciones y los cuidados de la familia, el Estado y la sociedad.

6.2 LA INOCENCIA COMO PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DE LA NIÑEZ

El siguiente acápite, evidencia las Representaciones Sociales construidas por la persona que formuló la Política Pública, los actores que trabajan con la población y los postulados del documento como tal (la Política Pública), al considerar *la inocencia* como principal característica de la niñez, debido a la ingenuidad con la que ha sido definida en la localidad. Para ello, dichos actores establecen las edades que la comprenden y los aspectos que la determina como sujetos en este periodo del ciclo vital.

Además, plantean la inocencia y la imaginación como aspectos relevantes de la niñez ya que, al considerarlos como personas frágiles e indefensas, conlleva a emprender acciones para protegerlos. Pero, estas acciones no van direccionadas como sujetos de derechos, sino como benefactores de dichos derechos, al concebirlos como la población que requiere de mayor amparo ante las situaciones del contexto.

Asimismo, los entrevistados afirman que las acciones, palabras, apariencia física, pensamientos y demás aspectos que envuelven a los niños y niñas, contribuyen a representarlos como la población más tierna del entramado social, lo cual implica relacionarse con éstos de manera diferente, primando el amor, el cariño, la protección y la orientación como sentimientos determinantes en este periodo de la vida.

En este sentido, por medio de las diferentes técnicas realizadas en la investigación se pudo identificar las Representaciones Sociales, que han construido social y culturalmente los actores sobre la inocencia que caracteriza a los niños y niñas Roldanillenses, cuya representación está permeada por las experiencias personales y familiares de éstos, puesto que, a partir de lo que han interiorizado, elaborado y compartido en la sociedad se movilizan a emprender acciones en la cotidianidad.

Así pues, Casas (1992) argumenta que:

Las representaciones sociales que sobre la infancia tiene cada conjunto de población en cada momento histórico conforman buena parte de los elementos más sutiles, pero también más básicos del “contexto social” en que los niños viven y crecen. El contexto social en que se desenvuelven los niños está configurado no solo por elementos materiales, sino también por

grandes conjuntos de elementos actitudinales (es decir, psicosociales) que los adultos de nuestra sociedad mantienen hacia la población infantil. (p. 29)

En esta misma línea, Nieves (2004), González (2015), Cisternas y Zepeda (2011) plantean que la niñez no es universal, sino una construcción sociocultural de un contexto particular. Por lo que, a la hora de concebirla es necesario tener en cuenta el contexto, así como el lugar en el que los niños y las niñas se relacionan con otros, dialogan y se construyen a sí mismos, dado que la niñez no se significa de la misma manera en todas las culturas, sino que está determinada por los parámetros y las cosmovisiones sociales.

Pues, la forma de definirla y relacionarse con éstos actualmente, se debe a que históricamente la imagen del niño se ha transformado y diferenciado en las épocas, a partir de las valoraciones que se le otorgan a esta población en el entorno social.

Valoraciones que tienen que ver con el desconocimiento o reconocimiento de su especificidad, entendida como una manera particular de existir entre los otros. El ser del niño emerge de esta manera, del discurso del Otro. De un Otro que significa los seres y las cosas se inscribe, a través del lenguaje en el interior del sujeto y de la sociedad los diversos sentidos en los cuales y por los cuales, el niño define una posición frente a sí mismo y a sus semejantes. (López, 1999, p. 1)

En esta manera, Giberti (como se citó en Cohen, 2009) señala que:

La palabra niñez, entendida como el período de la vida comprendido entre el nacimiento y la adolescencia, fue transmitida de generación en generación y se fusionó en el imaginario social a la idea de pureza, ingenuidad e inocencia. Valores éstos que fueron tiñendo el sentimiento de los adultos y cristalizó a la niñez en esa imagen (Giberti, 1997), invisibilizando los atropellos cometidos hacia los niños. (Cohen, 2009, p. 1)

En esta medida, cada uno de los entrevistados ubica la niñez en una edad diferente y dan cuenta de sus particularidades, las cuales son producto de las elaboraciones y construcciones que han realizado en el entramado social y cultural.

Por tanto, el Secretario de Planeación Municipal, quien no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública, ubica a la niñez en la etapa comprendida entre los Cero a los Cinco años de edad, donde se presentan diferentes cambios físicos y psicológicos en su desarrollo y en la manera de comprender el mundo. Por ello, es fundamental el rol que desempeñan los padres de familia o cuidadores en esta etapa del ciclo vital. Al afirmar que:

Es de cero a cinco o sea, esa es niñez, ya de de cinco en adelante ya ese proceso de niñez va va de alguna manera, va cambiando y el niño, y el niño ya va entiendo muchas cosas de las cuales ¡Uno como padre debe estar ahí! (Entrevista realizada a Secretario de Planeación Municipal, Julio 2015)

Desde este planteamiento, se considera que a partir de los cinco años en adelante, se presentan transformaciones en las habilidades físico-motoras, cognitivas y lingüísticas; además, los niños y niñas logran ser un poco más conscientes de las cosas, de la exploración del mundo y establecen relaciones con su alrededor. Es por esto, que necesitan de los padres o cuidadores para crear espacios que les permita aprender, jugar, expresar y desarrollar sus potencialidades al máximo.

Por lo tanto, Quaglia y Castro (2007) expresan que:

Madre y padre representan dos puntos fijos para el niño, pero también son dos puntos emotivamente en “movimiento”. El completo desarrollo del niño se produce en el interior del espacio, sobre todo afectivo-emotivo, que los padres delimitan. Desde el segundo año de vida, la sombra lanzada por el padre toma progresivamente consistencia para el niño, haciéndose realidad. La edad comprendida entre el segundo y el tercer año de vida es una verdadera adolescencia en miniatura. De todos los cambios experimentados por el niño, es en esta fase donde se produce el “encuentro” con el padre. (...). (p. 171-172)

Es decir, que ante los cambios ocurridos en esta etapa, conlleva a que los padres de familia o cuidadores sean vitales al orientar, guiar, dar afecto y acompañar a los niños y niñas durante el tránsito de su vida.

Por otro lado, algunos de los actores entrevistados señalan que la niñez y la primera infancia hacen referencia al mismo aspecto de la vida, la cual se comprende de los cero a los cinco años de edad y a partir de los seis años en adelante, se da la etapa que conocemos como la

infancia. Es necesario resaltar, que desde sus argumentos los niños y niñas en esta etapa representan la ternura, el cariño y el amor. Debido, a la ingenuidad y los aspectos positivos que caracterizan la primera etapa del ciclo vital. Lo anterior, se sustenta en los planteamientos de la Trabajadora Social, que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo, al indicar que:

La primera infancia digamos que como su nombre lo dice y con las delimitaciones que han hecho ¡Eh! Según el ciclo vital y que me parece que es, que está bien, digamos que vaya hasta los 5 años, aproximando los 6, viene la infancia que va de los, de los 6, a los 7, has los 12, y ya a los 13 que arranca la adolescencia, la infancia me parece que es una (silencio) que es una etapa sin muchos conflictos porque los, los niños, todavía son los niños, entonces son los niños que (...) todavía los vemos ¡Eh! Digamos como con la ternura y con el cariño, un niño de 2 años todavía lo abrazamos, de 10 años lo besamos, mi sobrinito tiene 12 y yo lo abrazo, lo beso y no sé qué ¿Sí? Entonces, hasta los 12 como que está ese límite de que la ternura y que el amor y el afecto para los niños, pero de los 12 pa' arriba ya como que este se está aproximando a la adultez. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

De esta manera, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo plantea que:

La primera infancia es una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. La Primera Infancia es importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo.

Se reconoce que es en la primera infancia, cuando se realiza el mayor desarrollo de capacidades y habilidades del ser humano. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.38)

Además, de las edades que caracterizan a los niños y niñas en la primera infancia, no se puede dejar de lado, la importancia de este periodo y los aportes que debería hacer la sociedad civil al mismo.

Porque, es en la primera infancia donde esta población construye sus bases de ser y estar en el mundo, o sea que se estructuran las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, donde empiezan a descubrir y conocer nuevos aspectos de la vida. Puesto que:

La primera infancia es considerada una etapa crítica; aquello que se logre en este periodo perdurará para toda la vida. Por el contrario, lo que no se logre, seguramente va a generar en el individuo barreras para alcanzar el pleno desarrollo; de allí la importancia de tener en cuenta las siguientes características:

» En la primera infancia se establecen relaciones cercanas y significativas con las figuras parentales; el vínculo afectivo se define desde el vientre materno y se refuerza durante los primeros años, constituyéndose en un factor protector importante. Así mismo, en esta etapa se establecen las bases del proceso de socialización del individuo, en donde las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno son aspectos que inciden en la definición de la estructura de personalidad». (Equipo Técnico Programa Organización Internacional para las Migraciones y Niñez [OIM], 2013, p. 4)

Lo anterior, evidencia la importancia de que las Instituciones, los padres de familia o cuidadores emprendan acciones dirigidas al bienestar de esta población y al mejoramiento de su calidad de vida. Ya que, las bases, valores, normas, límites y principios que se les proporcionen a los niños y niñas en sus primeros años de vida, van a determinar el desarrollo de su personalidad y los comportamientos que asuma en otras etapas de la vida.

De esta forma, la funcionaria de la Secretaría de Salud, quien conoce el documento de la Política Pública, expresa que:

¿Niñez?, esa palabra niñez abarca como entre las edades desde que tu naces hasta creo, que son como hasta los 11 los 11 años más o menos, ¡Pienso que hay que protegerlos, que hay que amarlos, que hay que guiarlos, que hay que educarlos! que son niños que tienen independientemente de su (silencio) estrato digámoslo socioeconómico, tienen los mismos derechos que cualquier, que cualquier niño de este país ¡Eh!, ¡Esa palabra niñez, pues no sé encierra ¡Eh!, la primera infancia y la infancia, que es aquella que te marca y y si tú tienes buenas bases vas a ser una persona de bien para esta Colombia!. (Entrevista realizada a funcionaria de la Secretaría de Salud, Julio 2015)

Sin embargo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2005) plantea que:

El aprendizaje es brindado por la familia, la comunidad y la escuela: la familia enseña modelos de conducta mediante la interacción de cada día, la comunidad enseña valores culturales y modos de relacionarse mediante la vida de la calle y los medios de comunicación, la escuela

enseña conocimientos y capacidad de convivencia mediante las diversas actividades escolares y los recreos. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2005, p.4)

Es importante señalar, que la Representación Social acerca de la niñez construida por la Trabajadora Social y la funcionaria de la Secretaría de Salud, radica en que ésta y la infancia aluden a la misma etapa del ciclo vital, al ubicarse dentro del mismo rango y al atribuirse las mismas características. Sin embargo, la persona que formuló el documento de la Política Pública del Municipio, señala que ambas etapas son distintas. Lo cual, se sustenta en el siguiente fragmento:

Bueno, la niñez es como una etapa, lo que pasa es que ¡Eh! conceptualmente ¡Eh! a veces la niñez se termina confundiendo con la infancia.

Sí, pero la niñez es mucho más ¡Mmm! es una etapa más, mucho menor al logro de la infancia, cuando yo logro ¡Eh! la infancia, es el lograr el compartir con otro, es lograr alteridad con el otro, es lograr mi par ¿Sí?, mientras que niño y niñez, es de uno, es un proceso que se da individualmente ¿Sí?, entonces ¡Eh! los niños finalmente cuando somos niños estamos en la casa y el único ¡Eh! proceso de socialización con el que podemos contemplar es la casa, mamá, papá o nuestros cuidadores, mientras que la infancia nos permite el par, y entonces nos permite jugar, entonces es allí en nuestra infancia es donde aprendemos a saltar, a brincar, a compartir, a dar, a recibir, ¿Sí? Y, y tiene otra etapa y esa mas o menos arranca a partir de los 5 añitos, 5 o 6 añitos ¿Cierto?, sino que en algunas, hay algunas teorías que nos lo ponen como si fuese lo mismo, pero realmente yo considero y que la niñez es cuando, es más o menos cuando yo empiezo a caminar hasta cuando voy a la escuela, o sea independientemente de que la escuela vaya a ser el jardín, el pre jardín, pero cuando yo logro el encuentro con otro igual a mí y ahí empiezo, ahí empiezo, hay empiezo mi infancia y empiezo a soñar y a descubrir con otro el mundo que vivo, mientras que en mi niñez, en mi niñez yo soy solo en mi casa, yo socializo con mi pequeño mundo y en mi infancia socializo con mi mamá, mi papá, mi mundo habitacional y en mi mundo exterior y empiezo a descubrir cosas. (Entrevista realizada a persona que formuló el documento de la Política Pública del Municipio, Junio 2015)

Desde estos planteamientos, la infancia se caracteriza por compartir con el otro, jugar, interactuar, soñar, descubrir nuevas cosas, entre otros. Puesto que, dichos aspectos conllevan a la interacción con el exterior. Mientras que, la niñez alude a un proceso individual, donde la familia juega un papel fundamental, al ser la encargada de la socialización primaria y el único

referente que tienen los niños y niñas para interactuar y compartir.

En la misma línea, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo, diferencia el periodo de la primera infancia y la infancia, indicando que:

“Primera infancia: Es el periodo comprendido desde la gestación hasta los 5 años 11 meses.

Infancia: Comprende el periodo que va desde los 6 años hasta los 10 años 11 meses” (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.26).

En consecuencia, la Política Pública y los relatos de los entrevistados coinciden en indicar que la niñez y la primera infancia, hacen referencia al mismo ciclo vital sin embargo, se diferencian en que la mayoría de los entrevistados ubican la infancia, en la categoría de niñez pero, tanto la Política Pública como la persona que formuló dicho documento, la representan como dos etapas del ciclo vital totalmente diferentes.

Por lo tanto, aunque las teorías mencionen estas dos etapas del ciclo vital como homogéneas, es claro que cada persona a partir de las construcciones sociales que han realizado de las mismas, las ubican como sinónimos o las diferencian. Por esta razón, el referente cultural es determinante en la forma de conceptualizar y representar la niñez.

De manera que, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (como se citó en Predes, 2007) señala que la infancia:

En términos teóricos, se inscribe en la perspectiva de comprender a la infancia como sujeto social en construcción, no obstante, igualmente pleno de derechos, con especificidades biológicas, psicosociales y culturales, que corresponden a la etapa del ciclo de vida que abarca desde su gestación hasta los 5 años de edad (...). (Predes, 2007, p. 3)

En cuanto, a la niñez Espitia (2006) expresa que:

La niñez no es entonces una categoría universal, inmutable, o determinada esencialmente por la biología, sino una construcción social en la que es posible identificar un conjunto de intervenciones institucionales sobre los niños y la familia que a través de abigarradas prácticas filantrópicas, médicas, escolares, jurídicas, psicológicas –amparadas estatalmente– fueron fijando los atributos de sus respectivos regímenes de saber y poder con las que también

legitimaron sus intervenciones para criar, educar, proteger, controlar, vigilar, asistir, prevenir, castigar o tutelar la condición de la niñez. (p.3)

Es necesario recalcar que, ambas definiciones las plantean como una construcción social, donde el contexto, la época y las particularidades de la cultura, determinan la forma de conceptualizar y representar los niños y niñas en una determinada sociedad así como, las intervenciones o acciones que se deben realizar en pro de su bienestar.

Aparte de las edades en las que se ubica la niñez, los actores que hicieron parte del proceso de formulación y los que no participaron de dicho proceso, pero trabajan con esta población, representan dicha etapa como un momento de construcción de futuro, espontaneidad, diversión y demás elementos que caracterizan la inocencia de los niños y niñas Roldanillenses.

Por esto, la Educadora en Salud del Hospital Departamental San Antonio y quien conoce el documento de la Política Pública del Municipio, afirma que la niñez es una etapa de desarrollo y construcción de futuro debido a que, los aspectos adquiridos en los primeros años de vida, incidirán en las aportaciones que éstos hagan para el futuro del Municipio por ello, se debe emprender acciones que permitan ofrecer un mejor bienestar e integridad a esta población. Lo cual, se sustenta en el siguiente fragmento:

Pues más que todo, pues sabemos pues que la niñez representa pues fundamentalmente todo el desarrollo, diría yo que gran parte del desarrollo porque de esa niñez, de esos niños que tenemos, pues va, si nosotros trabajamos alrededor de los niños, esos niños van a ser adolescentes y tendríamos un adolescente sano y con ello pues estamos construyendo el futuro de, del país ¿Cierto?, porque antes nos decían que el niño, si el niño es desde un punto de vista ¡Eh! Desde su infancia de 0 a 6 años se ha trabajado, se le ha trabajado todo su contexto integral ¿Cierto?. (Entrevista realizada a Educadora en Salud del Hospital Departamental San Antonio, Julio 2015)

De acuerdo con lo anterior, Young (como se citó en Romero, s.f.) argumenta que:

“No hay ninguna inversión que tenga más alta tasa de retorno que la que se efectúa en primera infancia”. Porque la calidad de vida de la niñez tiene importancia no solo por lo que pasa en los primeros años, sino también por sus repercusiones en la vida futura. Las inversiones en la infancia “son importantes en sí mismas debido a que abren el camino para toda una vida de

mejor salud, desempeño mental, físico, y productividad” y “pueden llevar a minimizar, y aun prevenir, otros problemas económicos y sociales que van desde la delincuencia juvenil hasta la maternidad adolescente y la violencia doméstica y social”. (Romero, s.f. p. 41).

Ya que, intervenir en la niñez tendrá repercusiones en la vida futura, por tanto lo que se realice o se deje de hacer en esta etapa, será vital para determinar el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

De esta forma, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio de Roldanillo Valle, plantea que:

El desarrollo humano reconoce que las personas son, en esencia, seres sociales cuyo crecer y aprender dependen de condiciones materiales y de la calidad de las interacciones humanas, para potenciar el desarrollo integral de los niños, se requiere generar un verdadero ambiente de bienestar, de manera tal que sea posible el acceso a bienes y servicios, así como a relaciones sociales basadas en la equidad, el respeto y el reconocimiento de los otros como iguales. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.10-11)

O sea, que para garantizar un pleno y armonioso desarrollo de la niñez y del territorio, se deben emprender acciones que vayan en pro del bienestar, igualdad, equidad, respeto y reconocimiento en la sociedad.

Por otro lado, los niños y niñas también se caracterizan por la autenticidad y la ternura. Para lo cual, la Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal (quien conoce el documento de la Política Pública) argumenta:

¡Un niño es transparente!, ¡Un niño en su ternura, en su transparencia y eso es algo que no se debe perder!. (Entrevista realizada a Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal, Junio 2015)

Dichos aspectos, determinan la inocencia que caracteriza a la niñez. Dado que, los actores entrevistados al momento de representarla, enfatizaban en los aspectos positivos de la etapa y la responsabilidad que tienen los adultos para garantizar la protección, el cuidado, el amor y evitar situaciones que vulneren la alegría, tranquilidad, creatividad e imaginación de esta

población. Por lo que, la Secretaria de Gobierno y quien no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública, argumenta:

La palabra niñez, ¡Eh! No se ven ¡Eh! En mi pensamiento enfocado nada negativo ¿Sí?, solamente cosas positivas ¿Sí? ¡Eh! La niñez enfoca lo más bonito de la vida ¿Sí? Porque allí no hay como ese compromiso que tiene ahorita uno ¡Eh! Como adulto, sino que la niñez es mejor dicho la mejor etapa porque esta direccionada a todo, a que a usted está en su mejor época porque no te preocupa nada, solo te preocupa jugar, comer, estar bien, estar con amigos ¿Sí? Eso es la niñez. (Entrevista realizada a Secretaria de Gobierno, Julio 2015)

En pocas palabras, los niños y niñas son inocentes al encontrarse en una etapa caracterizada por el juego, la imaginación, la tranquilidad, la diversión, la exploración, entre otros. Por ende, al ser la exploración del mundo una parte esencial de la niñez, la familia es una de las instituciones encargadas, de proveer las medidas necesarias para lograr que dicha exploración sea lo más sana, segura y armónica posible. Así pues, la Coordinadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo, quien trabaja con esta población señala:

¡A ver! la niñez es la etapa fundamental donde nos dejan explorar, pienso que ¡Es la etapa donde exploramos, donde crecemos y donde confiamos en el adulto que tenemos!

Esa es como la etapa primordial de, o pues ¡Para mí la niñez, de confianza y de seguridad del adulto que tenemos al lado de nosotros, crecemos seguros con un adulto!, ¡Eso fue lo que a mí me tocó vivir!. (Entrevista realizada a Coordinadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

Igualmente, desde los postulados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2004) se indica que:

La exploración es una parte esencial de como un niño pequeño aprende a relacionarse con los demás y con las cosas a su alrededor.

En la exploración activa de su ambiente, desde los primeros años, el niño o niña va ejercitando sus sentidos y su capacidad de moverse y comunicarse, desarrollando su inteligencia y aprendiendo. La inteligencia se construye a través de las acciones que el niño o niña realiza en su medio cotidiano. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2004, p.33)

Aparte, de ser una etapa que les conduce a los niños y niñas a explorar el mundo, conocer nuevos aspectos de la vida, interactuar con los objetos que los rodea, desarrollar la creatividad e imaginación y construir significados. También, el juego ocupa un papel importante puesto que, por medio de éste expresan sus sentimientos y emociones, establecen relaciones con los demás, experimentan otras situaciones y ponen en práctica habilidades sociales. Para esto, la Comisaria de Familia del Municipio, quien trabaja con esta población sostiene:

Los niños lo que más les importa es jugar, se enojan con su amiguito, su amiguita pero al ratito lo más importante para ellos es seguir jugando. (Entrevista realizada a Comisaria de Familia del Municipio, Julio 2015)

De acuerdo con lo anterior, Gómez (s.f.) afirma que:

El juego infantil se define como una actividad placentera, libre y espontánea, sin un fin determinado, pero de gran utilidad para el desarrollo del niño. Las connotaciones de placentera, libre y espontánea del juego son fundamentales y por tal razón debemos garantizarlas con nuestro acompañamiento inteligente. (p. 1)

De ahí que, el juego a parte de generar placer, gozo y disfrute en los niños y niñas, contribuye a su desarrollo, porque en medio de esta actividad se adquieren aprendizajes, se da la apertura al mundo, se conocen y se descubren nuevos eventos. Para lo cual, el apoyo y la orientación de los padres o cuidadores es fundamental, para favorecer el desarrollo en esta etapa del ciclo vital.

En síntesis, los relatos de los entrevistados evidencian la inocencia y la imaginación como aspectos relevantes de dicho periodo, debido a la ingenuidad y las vulnerabilidades a las que son expuestos los niños y niñas. Pero, al considerar la niñez como una etapa donde priman estos aspectos, se están desconociendo las capacidades y los aportes que realizan a la localidad pues, desde los discursos de los actores no se consideran como sujetos de derechos, sino como beneficiarios de los mismos ya que, al ser tan frágiles e inocentes ante las dinámicas del contexto, necesitan de la protección del Estado, la familia y la sociedad para garantizarles una mejor calidad de vida.

Según, el Secretario de Cultura y Turismo, que trabaja con esta población argumenta que los niños y niñas le generan:

Amor ¿Ya? inocencia, esos sentimientos le generan a uno ¿No? Ternura ¿Ya?, ¡Eh! Fragilidad. Porque uno, porque son niños, son niños y ellos apenas están empezando a vivir, ellos no conocen la vida, entonces nosotros que conocemos la vida, nosotros si podemos ayudarles a conocer o a, a mostrarles lo que es la vida ¿No?, porque nosotros tenemos la experiencia, ellos no ¿Ya? y la experiencia, la experiencia no la coge uno sino con el tiempo, uno de joven es muy loco, uno de muchacho, ojala uno en la vida tuviera alguien quien lo guiara y ojala también uno pudiera pararle bolas a esa persona que lo guía, porque uno como joven muchas veces no, no pone cuidado a lo que le están diciendo y a los consejos que los mayores le dan, entonces eso es muy importante ¿Ya?. (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Julio 2015)

A lo que, la encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y quien conoce el documento de la Política Pública señala:

Por lo que son tan inocentes, son tan débiles ante tanta maldad que hay en el mundo, porque requieren siempre como de la orientación de sus padres, de sus educadores, de que tenemos que estar muy pendientes de ellos (...). (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Junio 2015)

Desde estos discursos, esa inocencia, pureza, ingenuidad y espontaneidad atribuida a los niños y niñas en un contexto particular, se debe al hecho de considerarlos vulnerables, débiles, frágiles, impotentes y dependientes de alguien. Por lo que, necesitan de protección, cuidados especiales y orientación por parte de la familia y de la sociedad en general. Puesto que:

Llegar a la construcción social del niño como inocente, supuso un proceso de diferenciación física, psicológica y social con el adulto, con quien en una época estuvo confundido. Para ello, el cuerpo, sus capacidades físicas y facultades mentales tuvieron que ser reconocidas en su particularidad por contraste con las del adulto. (López, 1999, p. 1)

De modo que, esa inocencia y espontaneidad que los caracteriza, no les permite identificar las situaciones que los afecta en su cotidianidad. Lo cual, se sustenta en el siguiente fragmento de la Secretaria de Gobierno y quien no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública, al manifestar:

(...) Que el niño cuando, cuando siente algo lo dice de manera, de manera (...) Espontanea ¿Sí? Muchas veces con esa inocencia ¿Sí?, eso encierra lo que, es una característica fundamental de un niño su inocencia ¿Sí? Frente a muchos, frente a muchas situaciones que nosotros desde, desde adultos sabemos ¡Eh! No esto es un gran problema y de pronto ellos lo ven así, con la inocencia que ellos tienen. (Entrevista realizada a Secretaria de Gobierno, Julio 2015)

Razón por la cual, desde la perspectiva de Martínez y Muñoz (2015), se enfatiza que:

Aparece la imagen del niño o niña inocente, que se relaciona con la idea de pertenencia a un territorio virginal o inmaculado, donde los problemas del mundo real no constituyen un referente: “como eres niño no sabes de la realidad entonces hay que proteger esta inocencia para que no sea vulnerada”. (p. 348)

En este orden de ideas, la Funcionaria de la Secretaría de Salud, quien conoce el documento de la Política Pública, destaca que al ubicarse la niñez en un mundo mágico y ajeno de las preocupaciones del sistema en el que nos encontramos inmersos y de las cosas que suceden alrededor, se considera vital proteger esa inocencia, dado que:

(...) Ellos están en su mundo mágico. ¿Sí? en donde ellos todo lo ven como color de rosa, fácil y ellos pues a veces saben que es el peligro, pero sin embargo, se arriesgan entonces a veces pecan porque hay muchos niños que también demuestran ese cariño hacia uno y es donde muchas veces las personas aprovechan de esa inocencia y los irrespetan o los violentan o bueno, hacen cosas que no están debidas ¡Y por eso te lo digo como esa inocencia porque ellos piensan que toda persona que se te acerca es buena persona entre comillas!, pues sabemos que hay personas que aparentan ¡Eh! como la caperucita roja el lobo disfrazado de abuela. (Entrevista realizada a Funcionaria de la Secretaría de Salud, julio 2015)

De acuerdo con los planteamientos de la funcionaria, la imaginación de los niños y niñas no les permite en algunas ocasiones, enterarse de lo que sucede a su alrededor y de las verdaderas intenciones de las personas, porque en sus ideales prima la tranquilidad, la felicidad, la facilidad y la armonía. Pero, al momento de relacionarse con algunas personas se equivocan, pues en medio de su inocencia y su construcción del mundo, catalogan que todas les van a generar un bienestar. No obstante, suceden cosas que los afecta, los irrespetan y los violentan.

Por ello, desde los postulados de Warner (como se citó en Giroux, 2000) se propone que:

En esta concepción de sentido común se interpreta que los niños son "inocentes porque son criaturas ajenas a la sociedad, pre-históricas, pre-sociales, instintivas, sin razón, primitivas, afines a una naturaleza que sigue conservando su belleza natural"^. Marcados como puros y pasivos por esencia, se otorga a los niños el derecho a la protección, pero, al mismo tiempo, se les niega la capacidad de actuar y la autonomía. Incapaces de entender la infancia como una interpretación histórica, social y política, entremezclada con las relaciones de poder, muchos adultos envuelven a los niños en un aura de inocencia y proteccionismo que elimina toda idea viable de responsabilidad adulta, aunque la evoque^ (...). (Giroux, 2000, p. 14)

Esto es, que al quedarnos atrapados en la idea de la inocencia como principal característica de la niñez, se deja de lado que esta población experimente sus propias situaciones, interactúen, se equivoquen, participen, entre otros. Porque, al considerarlos como sujetos de protección, los conduce a actuar a partir de las decisiones de los demás y no de las propias. Además, no se preparan para las responsabilidades o los peligros que pueden enfrentar en las otras etapas del ciclo vital, ya que al concebirlos como inocentes, se debe conservar esto en su máxima expresión y en ocasiones, lo que genera son problemas de dependencia a futuro.

Por otra parte, la ternura que representa la niñez en la sociedad se debe a esos sentimientos de inocencia, otorgados por los actores que hicieron parte de la formulación de la Política Pública y los que no hicieron parte de dicho proceso, pero trabajan con esta población, los cuales conllevan a relacionarse con éstos, a partir de expresiones de afecto, amor, cariño y la alegría que generan en la cotidianidad.

En contraste con lo anterior, la Trabajadora Social que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo con esta población, afirma que:

La reacción de niñez es de ternura, alegría, ¡Eh! Afecto, como ¡Eh! Esa reacción que va muy unido al sentimiento. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

O sea, que la misma ternura que transmite la niñez conlleva a la entrevistada a manifestar afecto, simpatía, dulzura, amor, entre otros aspectos, que los hacen ser sensible ante las vivencias del otro.

Por esta razón, la funcionaria de la Secretaría de Salud quien conoce el documento de la Política Pública, afirma que busca protegerlos de todo peligro y desea que nadie les haga daño, ya que:

¡Me provoca abrazarlos y y y me parecen lindos!, y o sea me dan a mí como mucha ternura y como mucho amor y vuelvo y te digo que no les pase nada, como esa, a veces con mi hijo fui sobre protectora, entonces eso es lo que hoy día veo sin embargo, yo digo bueno fue mi hijo, es el hijo de mi sobrina, o es el hijo de mi hermano, es el hijo de la vecina, de la amiga, pero entonces siempre trato como de que son niños bien, ¡Pero los niños a mí me generan mucho amor, mucho afecto, mucho respeto y admiración!. (Entrevista realizada a funcionaria de la Secretaría de Salud, Julio 2015)

Por tanto, la ternura que transmite la niñez conlleva a representarla, a partir de aspectos positivos y expresiones sinceras de cariño, amor, caricias, besos y abrazos, las cuales son producto de esa inocencia que caracteriza esta etapa del ciclo vital.

De manera que, desde los postulados de Öfele (2014):

Generar un vínculo de ternura con un niño implica una escucha atenta y empática, una cercanía afectiva, una mirada comprensiva, un tacto que se traduce en caricia, un abrazo que se traduce en la acuñación de ese niño. Una ternura que es disfrute mutuo y paralelamente sostén firme por parte del adulto que implica contención y en otros términos, límites. (p.75)

En este sentido, la Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, que trabaja con esta población, argumenta que la reacción de ternura generada por esta población conduce a salir a flote, ese niño interno que tienen los seres humanos y a partir del cual, establecen relaciones con los niños y niñas Roldanillenses.

¡Mmm! ¡Niñez! Mi reacción es ternura, es sí... es como ternura ¡Mas que protección es sí... se le sale a uno todo lo... el niño que también tiene uno interno! (risas) ¡Sí!. (Entrevista realizada a Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

Debido a que, Céspedes (como se citó en Grellert, s.f.) plantea que:

La ternura se define como la experiencia placentera del amor. La ternura hay que experimentarla sensorialmente, o sea, hay que sentirla, interpretarla y codificarla

neurológicamente como una emoción que genera una sensación placentera que cuando es ejercida consistentemente hace más favorable la construcción del vínculo basado en la confianza. (Grellert, s.f. p.14)

En resumen, los sentimientos que le generan los niños y niñas a los diferentes actores, tienen incidencia en sus historias de vida personal y familiar. Debido a que, éstos fueron claves en las pautas de crianza otorgadas en sus familias por lo cual, consideran fundamental emplearlas con sus hijos, familiares, conocidos o los demás niños y niñas Roldanillenses.

En esta perspectiva, la Secretaria de Gobierno y quien no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública, argumenta:

Pues, porque igual en mi familia siempre me brindaron fue eso, en mi familia siempre sentí, sentí amor y he recibido amor, entonces ¿Por qué brindarle a otra persona algo diferente?.
(Entrevista realizada a Secretaria de Gobierno, Julio 2015)

Desde dichos planteamientos, el amor recibido al interior de la familia conlleva a relacionarse con la niñez de la misma manera, ya que se considera que las relaciones deberían ser reciprocas es decir, si la Secretaria de Gobierno recibió afecto en esta etapa del ciclo vital, repetirá ese patrón con las personas que se ubiquen en este periodo, porque así como para ella fue clave, para los demás también lo será. Puesto que, éste determina la forma de ser y de actuar de las personas en la cotidianidad, al ser vital en el crecimiento del ser humano y la manera de comportarse en el entramado social y cultural.

En esta medida, González (s.f.) expresa que:

La familia proporciona lo que consideramos condiciones óptimas para el desarrollo de la personalidad de los individuos jóvenes. La familia es el primer contexto de desarrollo del niño y el más duradero, por supuesto, otros escenarios o contextos sociales también modelan el desarrollo de los niños, pero en cuanto al poder y a la extensión, ninguno iguala a la familia. La familia constituye el medio natural en el que el niño comienza su vida e inicia su aprendizaje básico a través de los estímulos y de las vivencias que recibe, las cuales le condicionan profundamente a lo largo de toda su existencia; la estabilidad y equilibrio en su relación materna-paterna, así como con el resto de los miembros familiares, definen el clima afectivo, en el que transcurre la primera etapa de su vida. (p. 6)

Finalmente, las Representaciones Sociales elaboradas y compartidas por los actores entrevistados, consiste en denominar a los niños y niñas como personas inocentes, tiernos e indefensos frente a las situaciones de la sociedad, pero al considerar que se encuentran en un mundo mágico ajeno a la realidad, se les está negando su capacidad de actuar, su autonomía, su interacción, se equivoquen, entre otros. Es decir, que al desconocer sus potencialidades, los convierte en una población sobreprotegida y dependiente de un otro. Ya que, las ideologías de los actores, los principios éticos y la normatividad que se apoyan para actuar de acuerdo a los lineamientos de la ley, afectan más a la población, porque al considerarlos como sujetos “inocentes”, “puros” e “ingenuos” invisibilizan los atropellos cometidos hacia los niños (as) y se desconocen como sujetos de derechos partícipes del entramado social.

6.3 LA ADOLESCENCIA COMO UNA ETAPA COMPLEJA DE LA VIDA

Para dar inicio al desarrollo de este tercer apartado, es importante aclarar que la adolescencia ha sido conceptualizada contemporáneamente, como una etapa transitoria entre la niñez y la edad adulta donde los seres humanos se ven enfrentados a cambios físicos y psicológicos que se reflejan en aspectos de su personalidad, emociones, sentimientos, percepciones del mundo y particularmente en la construcción de su identidad, siendo estos aspectos determinantes en la socialización de cada sujeto. Además, es un momento donde la moral comienza a hacer presencia en ese conocer, relacionarse y explorar con otros en el contexto inmediato que habitan.

Los diferentes actores que hicieron parte del desarrollo de la presente investigación, consideran la adolescencia como una etapa compleja, no solo por los aspectos mencionados anteriormente como características propias de la misma, sino también por las diferentes situaciones a las que se enfrentan los seres humanos en ella, propios del contexto particular en el que se encuentran y las dinámicas de éste, como son los roles o tareas que desde el mismo grupo familiar se les asigna, la toma de decisiones, los diferentes compromisos y responsabilidades que comienzan a asumir. Pues, como lo señala Silva (s.f.) en este momento se comienzan a establecer las bases que determinarán la construcción de su identidad y el afianzamiento de su personalidad, los cuales se han ido forjando en las etapas anteriores (infancia y niñez) y se verán reflejadas en las etapas posteriores como la juventud, adultez, entre otras, considerando importante el proceso de socialización en el grupo familiar.

De esta manera, se precisa que la adolescencia actualmente ha sido una etapa del ciclo vital definida a partir de distintos autores, los cuales destacan que aunque existen cambios en cuanto a su estructura como ser humano, hay otros aspectos que no cambian, como lo es la dependencia económica de los padres y la convivencia con ellos (en la mayoría de los casos, dado que aún se encuentran vinculados a instituciones educativas), pero que es en ese relacionarse con los adultos y las personas que los rodean (grupo de pares y demás) donde se van adquiriendo capacidades cognitivas y un proceso de maduración que en etapas anteriores no habían logrado.

Así, se retoman los planteamientos de Domínguez (2008) al afirmar que:

La adolescencia se distingue, teniendo como base los logros del desarrollo de la personalidad alcanzados en etapas anteriores, por la aparición del pensamiento conceptual teórico y de un nuevo nivel de autoconciencia, por la intensa formación de la identidad personal y el surgimiento de una autovaloración más estructurada, por la presencia de juicios y normas morales no sistematizadas, de ideales abstractos, de intereses profesionales, aun cuando la elección de la futura profesión no constituya un elemento central de la esfera motivacional. (p.74)

Aspectos, que si bien para los actores que hicieron parte de la investigación resultan de gran controversia, por lo que se retoma la afirmación de la Trabajadora Social que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo con esta población, al sostener que:

Los adolescentes ¡Eh!, las características que tiene la etapa adolescente es, es un poco más difícil de asumir y de comprender por los adultos (...) En algún momento están siendo rebeldes frente a las normas, frente a, bueno a todo lo, lo, lo cuadriculado tal vez, con lo cuadriculado que somos los adultos, entonces para mí es que somos cuadriculados, no es que vayan a ser así porque sí, sino que es que los adultos somos tan cuadriculados y queremos encasillarlos a los adolescentes ahí que ellos dicen ¡No, es yo ya no, un momentico es que yo ya soy un adolescente que estoy, que estoy como entre el niño y el adulto!, un adolescente es el que esta como en el tránsito de la niñez a la adultez, entonces un momentico yo no quiero encasillarme ahí, entonces se da el conflicto. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

De acuerdo con lo anterior, se puede señalar que a partir de la representación que los adultos y la sociedad en general ha hecho sobre los adolescentes, les cuesta aceptar los comportamientos y demás aspectos que en este momento de la vida se presentan, generando confrontaciones particularmente en lo que tiene que ver por un lado, con la lucha que experimenta el ser humano para dejar de ser niño y pasar a ser un adolescente y por otro, con la incidencia de las experiencia que hayan tenido los seres humanos en dicha etapa para verlos y relacionarse con ellos, siendo estos aspectos los principales influyentes en la forma como los perciben.

De esta manera, la funcionaria de la Secretaría de Salud, quien ha sido conocedora de todo el proceso de formulación de la Política Pública, señala que:

¡Adolescencia!, la adolescencia es donde tenemos muchos cambios, los físicos, los emocionales ¡Y donde de pronto ya vamos tomando como esa conciencia de que queremos ser y hacia dónde queremos ir!. (Entrevista realizada a Funcionaria de la Secretaría de Salud, Julio 2015)

Por lo que, vuelven y se retoman los planteamientos de Silva (s.f.), quien afirma que:

Es durante el período de la adolescencia cuando la construcción de la propia realidad psíquica, por la reconstrucción de los vínculos con el mundo exterior y por la identidad adquiere un especial valor. María José Díaz-Aguado (2005) plantea, muy acertadamente, que en la adolescencia construir una identidad diferenciada, elaborar el propio proyecto vital, averiguando qué quieren hacer con su vida origina un alto nivel de incertidumbre que, sumado al que implican los actuales cambios sociales, puede resultar en algunos casos difícil de soportar; especialmente cuando los y las adolescentes no han desarrollado la tolerancia a la incertidumbre. (p. 16)

Aquí, también entran en juego toda una serie de ansiedades e impulsos reflejados por un lado, en la construcción de la identidad (teniendo presente aspectos no solo sociales, sino temporales, los cuales evidencian las ambivalencias que en ella se presentan) y por otro, en los cambios corporales que se manifiestan principalmente en la imagen que van formando de ellos mismos. Pues, como lo afirma la Secretaria de Gobierno, quien no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública:

¿Cuándo uno escucha la palabra adolescencia? No, uno dice ¡La etapa más difícil! ¿Sí? Es lo que ¿Sí? Porque ¡Eh! Es lo que uno tiene en su, en su mente porque ¿Qué? Pues empiezan los cambios, empieza todo, entonces es lo que uno escucha desde, desde muchas veces ve también al interior de sus familias ¿Sí? Porque no falta el adolescente que les causa conflictos y todo a sus padres, entonces ya uno escucha al vecino, ya uno acá también escucha a los compañeros, a la misma gente ¡Ay! ¡No, sé qué hacer con este muchacho!. (Entrevista realizada a Secretaria de Gobierno, Julio 2015)

Lo que, refleja la complejidad con la que es vista dicha etapa y los conceptos interiorizados para definirla. Al respecto la Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, quien trabaja con esta población, señala que:

La adolescencia, es una etapa individual de... ¡Sí! es una etapa, un ciclo individual donde ¡Eh! la persona va ¡Eh! va adquiriendo poder, donde se va identificando, donde va poniendo su, va tam... va poniendo su punto dentro de su grupo familiar y donde también, empieza a querer que lo reconozcan como un sujeto ahí de derechos dentro de ese grupo, dentro de la sociedad y eso hace que ¡Ah! algunos tomen o se desnormaticen por querer, pues ¡Como que estar allí que se les escuche y reconocidos!. (Entrevista realizada a Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

Dichos fragmentos, permiten enfatizar en que cada persona tiene unas particularidades que lo diferencian de otro, y es de acuerdo a éstas que los seres humanos construyen las representaciones de un objeto, situación o evento, como lo hace la Trabajadora Social al hablar de la desnormalización, haciendo referencia a los parámetros establecidos por la cultura y la sociedad respecto al comportamiento y el “deber ser” de los sujetos, para lo cual afirma que en la etapa de la adolescencia no se cumple en su totalidad.

Por otro lado, aunque se encontraron similitudes en las representaciones que los actores hacen sobre la adolescencia, también se evidenció que conceptualizaban la etapa desde la profesión que ejercían, como se puede ver en el caso de la Comisaria de Familia del Municipio, quien trabaja con esta población, al argumentar:

Bueno, los adolescentes son un poco conflictivos porque pues sus, su cerebro, sus hormonas están como en formación, entonces ellos no saben que es lo que quieren, por eso es importante la familia, eso es lo fundamental para ellos es una familia que los oriente, que los dirija, que les diga que deben y que no deben hacer. Son conflictivos por sus cambios, pero también les falta orientación, falta quien los dirija bien, quien les enseñe, quien desde pequeño antes de, les diga cómo son las cosas y le formen en valores. (Entrevista realizada a Comisaria de Familia, Julio 2015)

En esta misma línea, los cambios que se dan en este periodo de la vida, se deben a las crisis que se presentan en dicha etapa, para lo cual Erikson (como se citó en Domínguez, 2008) sostiene que:

El término de “crisis” es entendido como una regularidad que favorece el desarrollo personal y no como conflicto desorganizador, siempre y cuando la polaridad del “yo” se resuelva adecuadamente. En la adolescencia la polaridad típica es “identidad vs confusión del yo” y en la juventud “intimidad vs aislamiento. (Domínguez, 2008, p.71)

En tanto, dicha polaridad puede tornarse compleja dado que no se trata solo del adolescente y sus intereses, sino también de lo que el contexto le ofrece y determina que debe ser y hacer en este periodo de la vida. Pues, si bien la Comisaria afirma:

Como dice la palabra adolece, adolecer es, es crecer, de que duele (risa), crecer duele, entonces usted comprenderá, es una etapa en que no sé qué quiero, no sé qué hacer, para donde pego, se necesita de mucho apoyo a estos muchachos para que crezcan como debe ser. (Entrevista realizada a Comisaria de Familia, Julio 2015)

Esta etapa, también es considerada como un momento de descubrimiento, de búsqueda constante, donde comienzan a darse no solo enfrentamientos por la lucha de intereses, sino también exploración de capacidades que les permiten ser y estar en el mundo, lo que se sustenta en el siguiente apartado, de la persona que formuló la Política Pública del Municipio, al indicar:

La adolescencia es un, como una etapa de, (silencio) donde descubrimos, es como la etapa donde, donde se descubren las verdades pero aciertas, es como donde descubrimos también nuestras capacidades ¡Eh! cognitivas y posiblemente cognoscitivas del mundo. (Entrevista realizada a la persona que realizó la Política Pública, Junio 2015)

Y es en ese descubrimiento que se evidencia la soledad, porque aunque su corporalidad y su psiquis demuestran un grado de maduración que los diferencia de los niños y niñas, es un momento de la vida que también es considerado de protección, apoyo, atención y orientación, en la medida que comienzan a aparecer innumerables interrogantes que necesitan claridad para trazar un horizonte.

Asimismo, la Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, quien trabaja con esta población considera que la adolescencia:

Es esa etapa donde el niño deja de ser niño, para convertirse supuestamente en adolescente! (...) ¡Tienen dos cosas por un lado, tienen que ser protegidos, porque igual son los padres los

que los sostienen, son... siguen dependiendo a nivel económico y por el otro lado, ya ellos se creen grandes como para poder manejar su vida! Entonces ¡Eh! estas situaciones como de poder, generan crisis a nivel familiar ¡Dentro, incluso de las crisis evolutivas familiares está ahí la de la etapa de la adolescencia, donde se genera este conflicto entre padres o adolescentes, ya ellos no quieren vestirse como cuando eran niños que uno les decía, los peinaban de tal manera cómo es esto! ¡No! ¡Ellos ya se quieren identificar con su grupo de pares y empiezan adoptar pues hábitos distintos, estilos! Y eso trae dificultades con los padres. (Entrevista realizada a Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

En este sentido, la Representación Social que tiene la entrevistada sobre dicha etapa es verla como de crisis a nivel familiar, donde es ese primer grupo socializador quien en ocasiones no asume la responsabilidad que tienen con los sujetos en el momento, lo que conlleva a la creación de controversias considerando que el haber terminado la etapa de la niñez los hace grandes e independientes (solo para algunas situaciones, específicamente de conveniencia) desencadenando en desprotección (en ocasiones desinterés) respecto a la población. Por tanto, la Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal, quien conoce del documento de la Política Pública, señala que:

Es la etapa de la vida donde mayor importancia se le debe, se le debe prestar a ese ser porque se está en un momento donde la formación es primordial ¿Sí?. Allí existen muchas variables que pueden llegar a a que ¡Uno cambie de rumbo! Y que a pesar de que uno tiene ciertas bases en el hogar!, ¡Bien tu sabes! que cuando uno experimenta y cuando uno conoce otro tipo de cosas fuera de su casa ¡Eh! esta... ¡Hay cierta debilidad! ¿Sí? Y ¡Hay cierta debilidad porque, porque uno quiere ser como el amigo! Y muchas veces, ese amigo no es la me... no es el mejor amigo, ni la mejor influencia que uno pueda tener, entonces ¡El adolescente es ese ser al que hay que estar, con el que hay que estar muy pendiente no solo en el hogar, sino en la Institución Educativa! ¡Eh! Y ¡En todo su entorno! Todo lo que tenga que ver, con ese contexto en el que él se mueva. ¡Eh! Es primordial para que ¡Para que de igual forma sea un buen ser humano!. (Entrevista realizada a Jefe de Control Interno, Junio 2015)

Esto evidencia, que los actores involucrados en la investigación consideraron que en la adolescencia no deja de ser fundamental el apoyo y la orientación de los adultos, por que como lo afirma la Secretaria de Gobierno y quien trabaja con la población:

El niño viene en su crecimiento, en lo que hablamos ahorita, el niño iba a su escuela, iba a estudiar, bueno sus tareas, el niño estaba en casa, pero ya el adolescente no quiere estar en casa, ya el adolescente ¡Eh! Quiere estar interactuando en otros espacios, quiere, quiere ir a hacer tareas pero ya no las quiere hacer en la casa, sino que ya quiere es ir a donde los amigos, entonces empieza, empiezan a jugar unos cambios ¿Por qué?, porque ya, ya empieza el niño a per, a percibir más información ¿Sí? Y más conocimiento tanto de lo bueno como de lo negativo, entonces allí empieza los cambios buenos, malos ¡Mmm jum!. (Entrevista realizada a Secretaria de Gobierno, Julio 2015)

La información obtenida del contexto lo que hace es moldear sus intereses, debido a que, con sus comportamientos pretenden marcar una pauta que los haga sentir grandes, lo cual los llena de inseguridades y ambivalencias. Por esta razón, Pedreira y Álvarez (s.f.) plantean que:

El adolescente, inseguro de su identidad, que está experimentando cambios físicos y psíquicos y con dificultades de traducir en palabras lo que le pasa, tiene tendencia a pasar al acto y adoptar soluciones aloplásticas o exteriorizadas. El acto puede restablecer las fronteras entre lo que es él y lo que no es él, ayuda a descargar tensiones y a reforzar la sensación de dominio e identidad. (p. 85)

Pues, esos mismos desajustes a los que se están adaptando, les causan un cierto grado de dificultad en su cambio de conducta, al ser un aspecto desconocido para ellos y que cuesta ser entendido por las personas que los rodean y hasta por ellos mismos. Momento en el cual, pueden ser susceptibles de exponerse a situaciones de riesgo, según lo que cada adolescente experimente. Por lo que, Le Breton (2012) afirma que son las conductas de riesgo las que generan confusión en los sentimientos de los adolescentes (sufrimientos y alteraciones en su existencia), lo que los mueve a propiciar una búsqueda de intercambio con otros, donde puedan evidenciar sus malestares y el desorden que los invade, el cual se significa una vez haya pasado el acontecimiento.

Con ello, el Secretario de Cultura y Turismo, quien trabaja con esta población propone lo siguiente:

Para mí es muy importante las charlas de de a los muchachos sobre muchas cosas y del consumo y a donde puede transcender eso ¡No! Porque, ¡Muchas veces las, las, las personas lo hacen por curiosidad y cuando uno tiene curiosidad, se puede quedar en esa curiosidad! ¡Ya!

Entonces, yo creo que ¡Eh! ese tema es importante para trabajarlo a ellos y ¡Eso es tirarse la vida, tirarse uno la vida, porque donde uno llegue a caer en eso, eso es bravo!. (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Junio 2015)

Y es allí, donde para los actores vuelve a tomar un papel importante la orientación, el cuidado y la protección al ser un periodo de construcción de la autonomía y la autoestima del ser humano, siendo determinante todo lo que allí se viva para afianzarse cuando se alcance un grado más alto de madurez, en las siguientes etapas del ciclo vital. Con ello, la Coordinadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo, quien trabaja con esta población afirma que la adolescencia es:

¡Explorar ese nuevo mundo de ese desarrollo, que es un cambio, es una metamorfosis que vivimos, porque es de pasar de niño a una mujer y de encontrar respuestas!, ¡De buscarlas y de encontrar respuestas a lo que nosotros buscamos! y también es como ¡Eh! yo pienso que, ¡La adolescencia se reafirma nuestra autonomía y nuestro autoestima!, si crecemos bonitos o si crecemos feíto, eso nos da a nosotros o una seguridad o una inseguridad toda la vida, entonces yo pienso que ¡La adolescencia es la oportunidad de sentirse que eres linda o que eres, o que eres feo, pero eso, se lo da a uno el relacionarse con el otro y lo que le diga a uno los padres de ese, de ese desarrollo!, ¡Eso es la parte más fundamental, que ese niño, ese adolescente se sienta seguro en el mundo que esta, porque hay veces que uno se siente inseguro, se siente perdido y no hay quien le diga nada!. Porque ¡Es es ahí donde se reafirma uno! Y y ¡Pienso Que uno se vuelve bueno o se vuelvo malo en la, en la adolescencia! Es donde uno se vuelve o que ¡Lo que trajo de atrás, le dio todos los fundamentos, las bases para sentirse que él es muy importante en este mundo!, ¡Qué haces parte de este mundo!. (Entrevista realizada a Coordinadora de ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

Y es en ese afianzamiento de la autonomía, que se comienzan a asumir otros estilos de vida en cuanto a las formas de independizarse (como el salir del grupo familiar y relacionarse con el grupo de pares por medio de ese reconcomiendo del otro y construcción de la identidad). Afirmando además que:

¡La adolescencia de hoy en día se fundamenta mucho en la estética del ser humano!, ¡El cómo está hecho su cuerpo, en su belleza, en el cuidado! (...) Importa mucho esa imagen, en cambio en otro tiempo ¡No! La imagen no, ¡Sí! Se cuidaba uno de peinarse y todo eso pero ¡Si era feíto, era feíto y si era bonito era bonito! Hoy en día hay muchas formas de que, el que no nació bonito se arregla ¿Cierto?.. (Entrevista realizada a Coordinadora de ICBF

Por lo tanto, se contrasta dicha afirmación con los planteamientos de Silva (s.f.) quien señala que:

Se debe considerar que cuando hablamos de adolescentes podemos referirnos: a personas que viven en contextos socio-históricos fuertemente cambiantes en el tiempo y en el espacio; a seres humanos que han desarrollado las potencialidades de nuestra especie casi completamente; a sujetos capaces de una acción simbólica, en función de imágenes del mundo y de ellos mismos, ofrecidas por su cultura y también, obviamente a individuos que están construyendo, en relación con otros, una historia personal de vida con un significado y valor únicos. (p.13)

A partir de lo anterior, se testifica que cada ser humano vive esta etapa de manera única, pues aunque compartan o no en un mismo contexto, las creencias, ideologías, intereses y demás aspectos, pueden variar de un ser humano a otro y los significados que van construyendo son propios de cada ser.

Sin embargo, los diferentes actores entrevistados consideran que el adolescente en la actualidad, es inquieto por conocer y tiene más posibilidades de hacerlo ante las dinámicas del contexto en el que se encuentra, el cual está permeado no solo por los cambios, sino por los diferentes avances como lo es la globalización y demás. Al respecto, señalaron que la constante evolución que tiene el mundo actualmente ofrece a las personas mayores posibilidades para satisfacer sus necesidades individuales (de consumo, con su cuerpo, entre otros), encontrándose insistentes en alcanzar la perfección y aunque pueda verse como un aspecto positivo del ser humano, afirman que esto incide en el desarrollo de sus etapas, en la medida que el afán por llegar a conseguir lo que desean, los impulsa a vivir desenfrenadamente sin apoyarse en unas bases sólidas dentro de la estructura social.

Otro aspecto, importante a resaltar en el discurso de la mayoría de los actores entrevistados, es la dificultad respecto a la diferenciación entre la etapa de la adolescencia y la etapa de la juventud, haciendo referencia a que ambas tienen las mismas características. Aspecto que se sustenta de la siguiente manera:

¡Sí! ¡Claro! En este caso, que les hablaba de jóvenes ¡Sí! Me refería a adolescentes.
(Entrevista realizada a Trabajadora Social, Junio 2015)

Para lo cual, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia plantea que:

El término “Joven” es un término homogenizante pero que debe ser interpretado a la luz de las diferencias que lo componen, ya que es atravesado por una multiplicidad de factores bio-psico-sociales. De acuerdo a esto se puede contemplar como un proceso en donde el adolescente ya dejó de ser un niño pero aun no logra ser un adulto, es en donde no solo se experimentan cambios a nivel físico, sino también psicológicamente; lo cual lo lleva a enfrentarse a situaciones que le exigen responsabilidad, respeto y confianza en sí mismo, entre otras demandas que en esta estadio se presentan. La adolescencia entonces es la primera fase de la juventud. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.27)

Así pues, Domínguez (2008) sostiene que:

En la actualidad, existe consenso en cuanto a considerar la adolescencia y la juventud como momentos claves en el proceso de socialización del individuo. En el transcurso de estos períodos, el sujeto se prepara para cumplir determinados roles sociales propios de la vida adulta, tanto en lo referido a la esfera profesional como en la de sus relaciones con otras personas de la familia, con la pareja y los amigos. Además, adolescentes y jóvenes deberán regular su comportamiento, de forma tal, que alcancen una competencia adecuada ante las exigencias presentes en la sociedad en que se desenvuelven. (p.69)

Por lo anterior, dichos periodos son determinantes para cada ser humano. Pues, la relación que establecen con el entorno, incide en los comportamientos que asumen en un contexto particular como lo son las responsabilidades; compromisos; finalización del periodo escolar y entrada a la universidad; relación con grupo de pares y con ello el compartir ideas, intereses y la proyección de sueños, entre otros.

De manera que, desde los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud [OMS] (como se citó en Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013) se enfatiza que:

Los adolescentes y los jóvenes ya no son niños, pero aún no son adultos. Necesitan ayuda y oportunidades para desarrollar sus capacidades psicosociales y físicas y, cuando se les da la

oportunidad, hacen una contribución esencial no sólo a su propio desarrollo saludable, sino también al desarrollo de la sociedad. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.26)

Por su parte, Domínguez (2008) define la adolescencia como el inicio de la juventud, donde las etapas del ciclo vital de los seres humanos son comprendidas como una articulación que determina a la siguiente, teniendo presente las particularidades de cada una, establecidas por el contexto determinado. Sin embargo, en la investigación se encontró que a los actores no solo les cuesta diferenciar las etapas de la adolescencia y la juventud, sino también la de la niñez como se sustenta en el siguiente fragmento de la encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 2012- 2014, quien ha trabajado con la población y conoce del documento de la Política Pública, al expresar que:

Las edades y también (silencio) aunque hay niños muy maduros, hay adolescentes muy inmaduros, es que es difícil, es muy difícil saber qué diferencia hay, pues una es la edad, otras son las actuaciones que tienen los niños y otras son las actuaciones que tienen los adolescentes, pero así ya me queda como tan difícil hacer esa diferenciación (silencio) es que igual, por ejemplo para la protección del Estado todas son las mismas, si me entiende.
(Entrevista realizada a encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 2012- 2014, Junio 2015)

Lo que, resulta complejo en la medida que al no tener claras las particularidades de cada etapa, hace que se tomen como homogéneas. Sin embargo, no se puede dejar de lado que: “Partimos de considerar el desarrollo como un proceso que no ocurre de manera automática ni determinado fatalmente por la maduración del organismo, sino que tiene ante todo una determinación histórico social” (Domínguez, 2008, p.71).

Cabe destacar, que aunque cada etapa tiene sus particularidades (claras o no para los actores y la sociedad en general), de acuerdo a la representación que han hecho de ellas, ambas coinciden en la importancia de la protección, pues si bien, como se enfatizó anteriormente, aunque en la adolescencia se alcanza un grado de madurez que no se conocía en la niñez, el adolescente también requiere de cuidado al no ser autosuficiente. Además, en esta etapa del ciclo vital se enfrentan a situaciones que pueden incidir fuertemente en su desarrollo, por tanto se requiere de un consenso entre protección y libertad para enfrentar dicho periodo, la primera

para que esta etapa tenga un acompañamiento y un guía que oriente lo que desde allí se vivencia, y la segunda, para propiciar en el adolescente autonomía y seguridad de sí mismo. De ahí que:

Adolescente es, es entre niño y adolescente ¿Por qué?, porque a pesar de que son adolescentes manejan el a veces inmadurez, a veces mucha madurez, ¡Eh! Es una edad donde también requieren de mucha atención, pero cuando hay una buena formación desde la niñez, la adolescencia ya va a ser muy fácil. El adolescente también requiere de toda la atención porque están más ¡Mmm!, más próximos a como le dijera yo, como a estar ¡Mmm! como es la palabra... como estar más, más susceptibles a consumir drogas, alcohol, a estar en la calle, a dejarse influenciar por los amigos. (Entrevista realizada a encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 2012- 2014, Junio 2015)

Del mismo modo, la Educadora en Salud del Hospital Departamental San Antonio y quien trabaja con la población y conoce del documento de la Política Pública, afirma que:

¿Adolescencia? Si como, como hay esta, hay si me da tengo que ayudar mucho, hacer mucho, o sea adolescencia es hay mucho que hacer con este chico. Es más de cuidado, de apoyo, de asesoría, de orientación. (Entrevista realizada a Educadora en Salud del Hospital Departamental San Antonio, Julio 2015)

Es así, que consideran que si los adolescentes viven ese periodo de su vida en soledad y en ese descubrir no cuentan con el apoyo de alguien que les ayude a direccionar su camino, dicha etapa puede tornarse aún más compleja. Al respecto, la Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, quien trabaja con esta población, argumenta que:

¡Los adolescentes! La primera palabra no sé si esta (risas) que se me ocurre en la mente es ¡Mmm! Es como, no sé porque, si será porque trabajo (risas) tanto con ellos como ¡Desorientados! O sea, esa es como la la... lo que se me viene, pero no por eso ¡Ah! ¡Entonces! ¡No! Sino, como que no no los veo, lo que he trabajado como, como, como ¡Jóvenes claros en sus proyectos, en sus metas, están un poquito como perdidos! ¡Por así, decirte! En sus proyectos de su vida. Entonces, eso es como lo que me generan y es como tratar de hablar y llegar a ellos para ayudarles como a direccionarse, a buscar un camino, es como eso lo que siento. Es como, esa palabra y de una vez sale la otra ¡Colaborarles!, ¡Ayudarles!, ¡Brindarles orientación!. Y guiarlos, ayudarles como a guiar en este proceso hasta que lleguen como a la adultez ¡Sí! Como ¡Si están un poquito perdidos o un poco desviados como ayudarles o darles

las herramientas, brindarles con ellos mismos, como para que puedan salir!. (Entrevista realizada a Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

Sin embargo, Grinder (Como se citó en Domínguez, 2008) señala que:

En estas etapas el sujeto desarrolla estilos de vida y a través del aprendizaje de roles adquiere las aptitudes necesarias para su futura vida adulta. Este proceso resulta posible por el creciente número de relaciones interpersonales que establecen los adolescentes y jóvenes, dentro de un ambiente cada vez más amplio, con personas de determinada significación. (Domínguez, 2008, p.71)

Dicho proceso, se encuentra relacionado no solo con los significados que se van construyendo a partir de las experiencias vividas y el relacionarse con otros, sino también con la toma de decisiones a las que en ocasiones no se encuentran preparados para asumir sus implicaciones, aspecto que sustenta la Trabajadora Social que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo con esta población, en el siguiente fragmento:

Yo creo que los adolescentes es, es por eso, pues es porque ellos ¡Eh!, ¡Eh!, digamos están empezando a asumir posiciones de, de adultos de, de toma de decisiones más bien, más bien en el sentido de que tiene que tomar decisiones, mas bien y vuelvo y les digo tiene que ver con ¡Eh! El adolescente que si tiene pensado una carrera universitaria ¿Qué voy a estudiar? ¿O no voy a estudiar? Y hay un momento, yo digo a los muchachos les debe generar estrés, digamos pensar en esas decisiones, en esas decisiones, en cambio encaminado a, a digamos a su futuro es porque eso genera estrés, dime si no cuando uno toma una decisión y todavía uno de adulto toma una decisión y le genera estrés (risa) ¿Será que si o será que no? ¿Será que si? Y por eso yo digo que es la importancia de, de que el adulto este ahí cerquita de adolescente, donde podamos con nuestra experiencia respetar de todos modos lo que él dice pero como, como que dándole un poquito de orientación frente a eso y poniéndole como una balanza, esto frente a esto, pues ya tu tomas la decisión, pero puede ser esto, puede ser eso. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

Con ello, se afirma una vez más la Representación que han construido los diferentes actores sobre la adolescencia, que si bien la ven como una etapa compleja, sostienen que es una etapa de protección y orientación constante, a partir de la cual se desprenden los intereses profesionales que direccionan el horizonte de ese estadio, lo que a su vez ha sido visto como

un momento conflictivo del ser humano, en la medida que a veces estos intereses no coinciden con lo que los adultos quieren para el adolescente. Así, la funcionaria de la Secretaría de Salud, quien ha sido conocedora de todo el proceso de formulación de la Política Pública, señala:

¡Los adolescentes son caprichosos!, entonces ¡A veces por querer pertenecer o o mostrar que son personas adultas entre comillas, o por llevar la contraria a sus padres ¡Eh!, ¡Toman decisiones que son negativas para su futuro y para la familia misma!, porque muchas veces las familias se ven enredadas en ciertos conflictos. (Entrevista realizada a Funcionaria de la Secretaría de Salud, Julio 2015)

Lo anterior, se debe a que en ocasiones desde las mismas familias, los adolescentes son tratados en algunos aspectos como adultos y en otros como niños. Lo cual, les dificulta diferenciar una etapa de la otra, pues cuando esto sucede se evidencia que no existe coherencia, ni claridad frente al desarrollo y las particularidades de una etapa y otra, generando en los mismos adolescentes inconformidad, confusión y que evadan responsabilidades y compromisos que les compete, incidiendo demás aspectos, como los que menciona la persona que formuló el documento de la Política Pública del Municipio en el siguiente apartado:

En la adolescencia incide la moralidad, la responsabilidad, el compromiso ¿Sí? Obviamente hoy por hoy decimos los pelados no son comprometidos, no son, pero, pero realmente a esa, a la edad de la juventud nosotros tenemos la capacidad cognitiva de asumir eso, que uno dice no son responsables, no son responsables no porque no tengan la capacidad mental ni física de hacerlo, no son responsables porque realmente no quieren adquirir el compromiso pero a esa edad cognitivamente ya lo pueden hacer o ya estructuralmente lo, lo logran hacer. (Entrevista realizada a la persona que realizó la Política Pública, Junio 2015)

Lo que, es producto de la incorporación en la esfera social, donde entran en juego ideas, valores, creencias y demás aspectos que conforman la misma. Así pues, implica un replanteamiento de estos aspectos, inclusive de normas que permitan una nueva forma de relacionarse entre familia – adolescentes. Así, desde los planteamientos de Alonso, Luján y Machargo (1998), expresan que:

Este proceso de construcción que señala el tránsito de la infancia al mundo adulto suele ir acompañado de una situación de desequilibrio e inestabilidad, que perturba al o la adolescente y que también afecta a la familia. En este momento se habla de una “crisis de adolescencia” la cual varía de acuerdo al temperamento del o la adolescente, de la personalidad de sus padres, de la calidad de la familia y de las características del medio. (p. 3)

Como se ha venido mencionando, en ese proceso de transición a la adultez, los adolescentes se encuentran en una búsqueda constante de autonomía y construcción de la identidad, que como lo afirma Domínguez (2008):

Derivan características tales como: sentimientos de aislamiento, ansiedad y confusión, unidas a una intensa exploración personal, que conduce paulatinamente a la definición del sí mismo y al logro de la identidad; también la inconsistencia en la actuación, pues unas veces luchan contra sus instintos, otras los aceptan; aman y aborrecen en la misma medida a sus padres; se rebelan y se someten; tratan de imitar y a la vez, quieren ser independientes. Según Freud (citado por R. E. Grinder), el adolescente es más idealista, generoso, amante del arte y altruista que lo que será jamás en lo adelante, pero a la vez es egocéntrico y calculador. (p.71)

Y es allí, donde se van enfrentando a situaciones que pueden marcar otro horizonte en sus vidas, producto de la misma búsqueda y comportamientos asumidos. Pues, como lo afirma el Secretario de Cultura y Turismo y que trabaja con esta población:

Los adolescentes son ¡Inquietos, inquietos por la vida! Esa sería como la definición mía hacia ellos, porque quieren conocer. ¡De pronto quieren conocer más allá, de lo que deben de conocer! ¡Ya! y ahí es lo peligroso ¡Cuando uno quiere conocer más allá, de lo que debe conocer!. (Entrevista realizada a Secretario de Cultura, Junio 2015)

Aspecto, que puede verse reflejado muchas veces en problemáticas o situaciones de riesgo a las que se enfrentan en la cotidianidad y donde juega un lugar importante la familia, la sociedad y el Estado. Puesto que, desde el discurso de los diferentes actores, la familia es la primera orientadora y la base fundamental de todo ser humano, ya que al interior de ella se construyen como seres humanos y adquieren las herramientas necesarias que determinarán el desarrollo de dicha etapa y de todos los periodos del ciclo vital.

Según, la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio se afirma que:

Por ser la infancia, adolescencia y la juventud etapas o momentos históricos fundamentales en el desarrollo de cada persona, merece entonces gran atención por parte del Estado, las instituciones, la familia y la sociedad en general; pues la garantía de sus derechos se convierte en el interés superior de todo el pueblo Colombiano. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p. 29).

Así pues, la Trabajadora Social que trabajó en el ICBF Centro Zonal Roldanillo con esta población, plantea:

A mí los adolescentes o sea realmente me, me generan como, como la, la necesidad de proteger, si como de, de protegerlos porque son muy vulnerables a muchas cosas, a la drogadicción, a bueno a las relaciones, relaciones sexuales indiscriminadas a corta edad, al suicidio, o sea que a mí eso me angustia, o sea me angustio pues y un muchacho ¡Eh! Digamos como está en proceso de fortalecer su, no es en construir su personalidad porque ellos ya tienen, digamos como fortalecer su, su personalidad, ya tomando ciertas decisiones ¡Eh! Personales, emocionales, sentimentales, entonces yo pienso que los adolescentes hay que, hay que protegerlos y hay que orientarlos porque, porque facilito se pueden ir, digamos por y fuera de todo, que los adolescentes pasan a ser como, como ese, digamos esa transformación ya del adulto, entonces ya lo vemos como ese adulto, entonces los adultos creemos que no necesita, de que no necesita como mucha protección, de cargarlo, de abrazarlo, ¿Ve? porque no ese ya es un adulto, pues si me contesta ya es un adulto, no necesita de que yo lo proteja (risa), que yo lo cuide, que no se, entonces, entonces yo digo, digamos que a mí si, si me genera de, de, de que los podamos proteger. (Entrevista realizada a Trabajadora Social del ICBF Centro Zonal Roldanillo, Julio 2015)

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que dentro de las Representaciones Sociales que han construido los diferentes actores, existen una serie de etiquetas o estereotipos al considerar la adolescencia como “Un período conflictivo y lleno de tensiones, este constituye uno de los estereotipos más largamente mantenido y fuertemente arraigado en nuestro contexto cultural” (Alonso, Luján y Machargo, 1998, p. 28). Donde las actitudes de esta etapa, son determinadas por el medio que los rodea caracterizándola como compleja, aspecto que claramente se sustenta en los siguientes apartados:

Chévere relacionarse con ellos, también son pelaos que tienen ideas, son pelaos inteligentes sino que yo sí siento que los adolescentes y todos los martirizamos, o pues los etiquetamos como de que hay, la edad pues más horrible, los que no aguanta nadie, entonces yo digo que definitivamente cuando se etiqueta, cuando rotulamos, rotulamos eso definitivamente hace mucho daño porque eso se va regando como fuego porque los adolescentes, los adolescentes dicen que son lo más maluco que hay, los padres de familia dicen que ¡No es que la etapa adolescente es la etapa más harta que hay!. Entonces yo digo ni tiene que ver con el ciclo vital, tiene que ver con etiquetarlos, con rotularlos y no saberlos entender yo digo es, es donde tuviéramos la capacidad y nos diéramos el tiempito de entender y poquito, y de ser respetuosos, digamos que se, se generaría una mejor relación entre padres y muchachos y entre profesores y muchachos. Pero, los adultos si les etiquetamos mucho eso la forma de, a ver la forma de vestir y la música, yo sí digo ¡Hay Dios mío ahí está esa música de...! ¿Cómo es que dicen? ¿Cómo es que dicen los adultos y que yo lo he escuchado? Hay esta esa música de, de ruido, inclusive que somos irrespetuosos, ¡Esa música de marihuaneros!, esa música no sé qué, porque he escuchado son muy irrespetuosos con esos cómo y yo digo que si somos irrespetuosos con los niños, ni se diga con los adolescentes, yo digo que con los adolescentes si somos irrespetuosos a morir, yo digo que, que hay si perdimos el año los adultos frente a los, a los muchachos. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

De ahí que, dicho periodo sea percibido por algunos actores como “negativo”, el cual es producto de las diferentes situaciones que se vivencian en éste. Por tanto, cuando se piensa o se hace referencia a un adolescente aflora la palabra “rebeldía” y pocas veces “liderazgo” o “potencialidades”, cuando en ese mismo descubrir se evidencian innumerables capacidades que deberían ser aprovechadas para el fortalecimiento no solo de la misma población, sino de la sociedad en general. Para ello, la Secretaria de Gobierno y quien trabaja con la población, expresa:

También hay adolescentes muy intelectuales ¿Sí? Hay otros que, hay otros que ¿Qué le digo yo? Hay, hay muchos intelectuales porque, con muchas ideas, con muchas ideas. (Entrevista realizada a Secretaria de Gobierno, Julio 2015)

Sin embargo, consideran que es más fácil relacionarse con un niño por su inocencia y ternura, que con un adolescente, debido a la complejidad que se le ha atribuido, por lo que se retoman los planteamientos de funcionaria de la Secretaría de Salud, quien ha sido conocedora de todo el proceso de formulación de la Política Pública, al argumentar que:

¡Cuando se es adolescente es que tú ya estas grande!, es que ¡Ya tienes que empezar a mirar que vas hacer!, ¡Es que no te puedes comportar así!, porque ¡Tú ya tienes que mirar que eres un joven, que estas proyectando tu futuro! Entonces, pienso que cuando estamos niños dejamos que, porque son niños entonces son divinos y pueden trepasen en el muro y están hermosos, pero cuando están adolescentes, entonces tú ya tienes que ir proyectando tu vida. (Entrevista realizada a Funcionaria de la Secretaría de Salud, Julio 2015)

De igual modo, se puede evidenciar que las barreras no siempre se encuentran en los adolescentes, sino en los mismos adultos y sociedad que al percibirlos con negatividad, crean barreras, estereotipos, entre otros elementos, impidiendo una adecuada interacción en la sociedad. Así pues, se resalta que cada actor ha construido la Representación Social sobre la adolescencia a partir de lo que ha vivido, aspecto que se vio reflejado en el desarrollo de la investigación, donde éstos evidenciaban la incidencia de su historia de vida en lo que ahora consideraban que era la niñez y la adolescencia. Así, se resalta la afirmación del Secretario de Cultura y Turismo cuando sostiene que:

“La historia de vida de uno influye, ¡Eh! De cómo, como se comportaron con uno así uno quiere comportarse con las demás personas ¿No? Yo creo que eso es más que todo como, como principios del hogar”. (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Junio 2015)

Aspecto que refleja, que dependiendo de lo que cada persona ha vivenciado en los diferentes ciclos de su vida, determina la interacción que establece con éstos en la sociedad. Pues:

¡La experiencia de uno le sirve mucho! Entonces, ¡Uno sabe, uno sabe por dónde van y y y que, que es lo que están viviendo. (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Junio 2015)

Por lo que, las vivencias de cada ser humano y la construcción de significados que hacen a partir de ellas, orientará todos los aspectos de su vida, viéndose reflejado lo que cada uno pone en juego para relacionarse con otros.

Cabe resaltar, que aunque la Política Pública plantea propender por la participación de la población, ésta ha sido dejada de lado primando otro tipo de intereses en la sociedad (aspecto que se desarrollará a profundidad en el siguiente título), lejos de reconocerlos como sujetos

activos dentro de la misma, aun cuando el Secretario de Planeación Municipal, quién no conoce del documento de la Política Pública, considera que el acercamiento con los adolescentes debe darse de la siguiente manera:

Con unos gestos de amistad muy muy muy positivos, de mirarlos de de como dice la propaganda de Falabella ¡Mirarlo a los ojos para ver, que es lo que él realmente está pensando y que es lo que realmente quiere! Y si uno, lo puede orientar ¡Tenga la plena seguridad que yo soy el primero en darle una orientación! y decirle ¡Hombre, escogiste el camino que no era, porque no te vas por aquí más bien!. (Entrevista realizada a Secretario de Planeación, Julio 2015)

Debido a que, la adolescencia es un momento en la vida donde no solo es rebeldía, complejidad y negativismos, sino también toda una proyección de ideales por alcanzar, movilizarse, ejercer liderazgo y luchar por lo que se desea. Son esos mismos desafíos a los que se enfrentan personalmente en el proceso de pasar a la etapa de la adultez, donde van adquiriendo herramientas para elegir sus planes y proyectos en el proceso de revisar y explorar el mundo que los rodea, por lo que resulta importante que sean escuchados y reconocidos como sujetos que aportan al Municipio como tal, por medio de sus capacidades, potencialidades e ideas, pues como lo afirma la persona que formuló la Política Pública del Municipio:

Los adolescentes son chicos ¡Eh! ¿Cómo lo expreso? (silencio), con muchas, con muchas tensiones, con muchos sueños, con muchas ganas de salir adelante, pero con grandes dificultades y es porque si bien hay unas estructuras físicas y mentales que les permite a ellos hacer muchas cosas, también hay unas limitantes y también hay algo que tiene que ver con la, con eso de lo que ustedes ahora hablaban que tiene que ver con la representación mental, ellos, ellos se representan como sujetos, como sujetos ¡Mmm! (silencio) que la misma sociedad ha venido ¡Eh! introyectando en ellos, como sujetos que no, que no sirven para nada, que no son capaces, ¡Eh! que no son, ¡Eh! en muchas ocasiones ellos requieren ¡Eh! que los adultos, o sea, o las miradas adulto céntricas ¿Cierto? Los ven como personas débiles, ¡Eh! que no sirven sino para hacer daños, ¡Eh! muchos pues ¡Eh! Que son marihuaneros que no sé qué, entonces o sea lo que ellos han formado de ellos no es tan positivo ¿Sí?, pero es una formación que se ha dado por miradas adulto céntricas, porque cuando ya ellos hablan de ellos en sí, ellos lo conciben diferente pero cuando ellos refieren de, de lo exterior o sea de lo que representan ellos para una sociedad, no es muy positivo porque la sociedad misma se ha encargado de, pues como de, de lo que hacer, de, de ir construyendo en ellos ese, ese estilo de joven o ese

estilo de adolescente. (Entrevista realizada a la persona que realizó la Política Pública, Junio 2015)

Por tanto, para finalizar este sub título, se afirma que las Representaciones Sociales terminan siendo toda una construcción social y cultural que se da en un contexto determinado. Así, en el Municipio de Roldanillo las etapas de la niñez y la adolescencia, son vistas como el futuro del país (cuando en realidad son el presente), lo que conlleva a dejarlos de lado y excluirlos de los procesos en los que deberían estar inmersos, debido a la imposición que muchas veces realizan los adultos ofertando o propiciando lo que consideran que necesitan, así como lo que deben hacer y tener a su edad, sin escuchar los intereses e ideas de la población. Aspecto que refleja, la poca participación de ellos en el contexto (aun cuando cuentan con todas sus capacidades para hacerlo), impidiendo que sean sujetos de derecho como afirma la Política Pública que son, y estando cada vez más lejos de responder a sus intereses e ideales, pero sobre todo, de otorgarle voz y voto respecto a las decisiones que se toman en pro de ellos.

6.4 ¿SON LOS NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES SUJETOS POLÍTICOS?

Para dar inicio al desarrollo del último apartado, el cual evidencia las Representaciones Sociales que los diferentes actores han construido sobre la niñez y la adolescencia, respecto a la participación que les permiten en el contexto local. Aclarando, que como investigadoras entendemos por sujetos políticos a los seres humanos capaces de reflexionar sobre la realidad que los permea, la capacidad y autonomía para la toma decisiones (y actuar en pro de las mismas) y sobre todo, aquellos que emprenden acciones para transformar dicha realidad.

Por lo que, desde la Política Pública del Municipio de Roldanillo se plantea:

Poner en marcha iniciativas que buscan relevar la actoría social de este sector de la población en sus diferentes espacios de desarrollo, considerando fundamental entregar herramientas a niños y niñas para que conozcan sus derechos como miembros activos de la sociedad. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.23)

De esta manera, se afirma que de acuerdo a las Representaciones encontradas en los diferentes actores, lo anterior *no se cumple*, sin embargo se destaca que las dos etapas del ciclo vital (niñez y adolescencia), como se han venido mencionando continuamente, son ciclos en los que se evidencian particularidades, pues en la niñez se da ese proceso de conocer el primer grupo de socialización que es la familia, adquirir las bases que desde allí se les provee para enfrentar el mundo que los rodea y construir una noción del mismo. Y en la adolescencia, se afianzan dichas bases, construyendo su identidad, adquiriendo autonomía, relacionándose con el grupo de pares, y enfrentándose a una constante búsqueda de intereses. Por lo que, consideramos que la participación de ambas (niñez y adolescencia) terminan siendo de gran importancia no solo para la formulación, ejecución y evaluación de la Política Pública del Municipio (siendo esta la población a la que va dirigida la misma), sino también para hacerse visibles en la sociedad como sujetos capaces de aportar al contexto local en la medida que sus ideas, pensamientos, sentimientos, nociones, sueños y proyectos sean escuchados y puedan ejercer las categorías de derecho desde las cuales se sustenta la Política Pública (existencia, desarrollo, ciudadanía y protección) en especial la tercera, la cual consiste en que todos participarán en los espacios de la sociedad. Aspecto que no se cumple.

Por tanto, la participación entendida desde los planteamientos de Flisfisch (Como se citó en Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013),

Está referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva. (...) es un proceso y un dispositivo que exige hacer parte activa tanto en la toma de decisiones importantes, como en la planeación, desarrollo y evaluación de ideas y proyectos que propenden por la solución de un problema o la consecución de un objetivo compartido por varios actores. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.27)

Y es en el entramado de relaciones en busca de alcanzar un objetivo común, que se deberían de tomar las decisiones y concretarlas en acciones, involucrando principalmente a la población a la que va dirigida, pues Estanislao Zuleta (Como se citó en Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013), sostiene que:

Para que haya participación, no es suficiente el hecho de opinar, pues se hace necesario actuar, específicamente en aquello que le interesa, bien sea en su comunidad, en su barrio o en su municipio. Por tanto para poder actuar hay que tener unas bases, unos instrumentos culturales y materiales; hay que crear un mundo de instrumentos colectivos para que se dé una verdadera apertura democrática a esto se le puede llamar participación. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.27).

En este sentido, la toma de decisiones debe materializarse en planes, programas y proyectos alcanzables, donde a la hora de plantear o proponer las estrategias de acción frente a las problemáticas que se evidencian en el contexto de Roldanillo respecto a la población, ésta sea involucrada, al igual que los diferentes actores e Instituciones que en realidad tengan ánimo de cooperar. Pues, aunque desde el documento se afirme que:

La política pública es, en consecuencia, una conciencia colectiva de los objetivos que pueden lograrse y una movilización de todos los actores sociales para lograrlos. No es un documento. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos compartimos y que por esa razón nos mueve a todos. Es lo que la gente cree, sueña construir y está dispuesta a esforzarse para lograr. (...) En resumidas cuentas, este esfuerzo se traduce en la capacidad que tiene la localidad de trabajar de manera articulada y conjunta por el bien de un mismo objetivo, en este caso el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Alcaldía Municipal de

Roldanillo Valle, 2013, p.27-28)

Esto no es algo tangible, pues se esperaría que las Políticas Públicas estuvieran arraigadas a respuestas concretas evidenciadas en acciones e información a la comunidad, como una responsabilidad social que evidencie el interés y la voluntad para llevar a niveles manejables las distintas problemáticas latentes, pues como lo afirma la Educadora en Salud del Hospital San Antonio, quien trabaja con la población y conoce del documento de la Política Pública:

Todos nosotros nos tenemos que articular e integrar, coordinar para lograr que es, esos ciclos vitales se potencialicen ¿En qué? En mejoramiento de vida, en calidad de vida y disminuir que se nos mueran, que se nos pierdan, que se nos descompongan en esta sociedad, una lucha continua todos los días. (Entrevista realizada a Educadora en Salud del Hospital San Antonio, Julio 2015)

Es así, como cuestionamos la veracidad del documento y todo lo allí plasmado, considerando que no es solo plasmar unas ideas en un papel sustentadas en un discurso, sino trabajar en conjunto por hacer realidad cada una de esas ideas, estrategias y demás, que beneficien a la población en sí misma, para que no sea solo un requisito, sino que se logre verdaderamente un impacto positivo con él, cumpliendo así los lineamientos del Conpes 109 (2007) al considerar dicha población como la inversión futura del país, frente a la cual se debe tener un cuidado especial teniendo en cuenta el desarrollo humano y aspectos sociales, culturales, legales, institucionales y por supuesto éticos, siendo este último el de más confrontación.

Así, se precisa en que la información que los actores tienen frente a dichos periodos del ciclo vital del ser humano, inciden en la forma de relacionarse con ellos, pues si bien, en los anteriores apartados se evidenciaron una serie de inconsistencias y contrariedades en algunos casos, producto de lo que cada actor ha construido desde su historia de vida y rol profesional frente a estas dos etapas, por lo que se puede decir que si no hay un significado claro, una diferenciación de las etapas, ni un interés por ellas, sencillamente no hay nada que esperar para la población, en el sentido de que no habría movilización de ningún tipo para concretar los objetivos propuestos desde la Política Pública, dado que no es suficiente con que solo unos cuantos sean asertivos con la población, se interesen y deseen realmente trabajar en pro de ella.

A lo que, el agente externo que se encargó del diseño del documento de la Política Pública, afirma que:

Puede que a veces se tengan intereses particulares, puede ser, o sea puede ser porque pues finalmente los chicos, ¡Eh! pues de pronto no signifiquen ¡Eh! pues para ellos de pronto, entonces yo pienso que, que eso hace que yo no me interese por el tema ¿Cierto?, ¡Eh! pero realmente la política obviamente pues sí, si todos los actores ¡Eh! le apuestan a eso, pues puede tener mucha incidencia. (Entrevista realizada a la persona que formuló la Política Pública, Junio 2015)

Con ello, se puede afirmar también que el interés va de la mano con la gestión Municipal que solo es posible, en la medida que se movilicen no solo recursos económicos, sino humanos y sociales para la negociación de decisiones, en aras de dar solución a los diferentes conflictos que se pueden presentar en los sectores poblacionales. Por lo que, sin lugar a dudas se afirma que al no involucrar a la población para que haga parte del entramado de decisiones, se convierten solo en agentes receptores que deben acomodarse a la oferta que se les da, aun si no corresponde con la demanda que tienen.

Pues, esto fue precisamente lo que se evidenció en el discurso de los diferentes actores que hicieron parte de la presente investigación, que aunque en ocasiones resaltaron aspectos positivos de la niñez y la adolescencia (como que son propositivos, tiene capacidades, energías y demás), es claro que no creyeron en dichos aspectos y características asignadas a ellos, para hacerlos parte de ese proceso de formulación de la Política Pública a la hora de planear lo que ellos quieren y necesitan realmente, pues si bien, resaltan que la recolección de la información para diseñar el documento como tal se dio en un periodo de tiempo de 6 meses, sin propiciar un espacio en dicho periodo para tener un acercamiento con la población a la que iba dirigida, primando los pensamientos centralizados en “el cumplir”, sin detenerse a reflexionar en los imaginarios e información que la misma población tenía al respecto (en lo que tiene que ver con sus proyectos y lo que necesitan realmente), para un aprovechamiento real de la Política Pública a la hora de llevar a niveles manejables las diferentes problemáticas que imperan en el contexto.

De esta manera, se hace necesario resignificar lo que es la participación. Así, la Trabajadora Social que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo con esta población, sostiene lo siguiente:

Los adultos somos cuadriculados y también somos y hace parte de, de que queramos imponer muchas veces nuestra, nuestra voluntad siendo, igual que con los niños irrespetuosos con la posición de ellos (...) lo primero que propongo con los muchachos es escucharlos.

(Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

Por tanto, la escucha termina siendo un espacio de participación, así como de orientación, a partir del cual se pueden establecer vínculos de empatía que evidencien lo que quieren para sí mismos. Pues, como lo afirman Castañeda y Estrada (s.f):

La participación dibuja el camino en el que se perfila el ejercicio de lo público en conjugación con lo privado, desde lo individual y lo colectivo. Es en la vida cotidiana donde los niños y las niñas, desde que son bebés, experimentan a través de la participación una cultura de libertad creadora, donde los sentidos, la imaginación y la sensibilización se hacen presentes para construir la realidad e interactuar con las y los otros, con sus ámbitos y con ellas y ellos mismos, para ser partícipes de su propio desarrollo. (p. 15)

Pues, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2007) en el artículo 31 del Código de la infancia y la adolescencia, se afirma lo siguiente:

El derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes debe asegurarse en todas las actividades en las que se desenvuelve su proceso de desarrollo humano y en todas las decisiones que les afectan de manera directa o indirecta. Este derecho incorpora y se correlaciona con otros derechos tales como el derecho a la libertad de pensamiento, a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que les afecten, a que sus opiniones sean tenidas en cuenta y a ser escuchados y escuchadas siempre. Algunas veces se tiende a creer que el derecho a la participación sólo puede hacerse realidad cuando se adquiere la mayoría de edad, o se tiende a creer que solamente se puede ejercer la ciudadanía cuando se es mayor de 18 años y entonces se puede ejercer el derecho al voto. Es muy importante que a niños, niñas y adolescentes se les informe y se les forme en que el ejercicio como ciudadanos y ciudadanas se materializa al momento de nacer y que la participación política no solamente es el ejercicio del sufragio, sino que desde que se es niño o niña (6 años), ya se les invita desde las normas a

hacer parte de los proceso de elección de representantes o de personeros estudiantiles; las leyes invitan a que desde la adolescencia y juventud (14 a 26 años) sean miembros de los consejos municipales de juventud, con el fin de que participen de las tomas de decisiones de política. Este derecho a la participación es tan importante que el propio procedimiento administrativo definido en esta ley ordena a las autoridades competentes a iniciar los procesos de restablecimiento de derechos cuando la solicitud provenga de un niño, niña o adolescente, sin necesidad de que nadie les represente o intervenga por ellos o ellas. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2007, p.31)

Por lo que, la concepción o Representación que los actores han hecho de la misma población, resulta fundamental a la hora de hacerlos partícipes de la construcción de programas y demás estrategias dirigidas a ella, pues si bien, en lo que tiene que ver con la niñez ni siquiera es mencionada para involucrarla en el crear, sino en el recibir, y de la adolescencia, en su mayoría afirman que es una etapa de búsqueda, capricho o rebeldía que resulta siendo excluida para la toma de decisiones en pro de la población, jugando en una serie de contradicciones al considerarlos como seres que pueden crear, pero no se les da el espacio para hacerlo evidente en el entramado social. Así, la persona que formuló el documento de la Política Pública, afirma que:

¡Eh! la construcción colectiva o social que le hacen a los adolescentes es pues la que les comente, pero ellos hacen ¡Eh! una definición de que son jóvenes ¡Mmm! también de que son jóvenes muy capaces, lo que pasa es que culturalmente los hemos ¡Eh! estereotipado como flojos, ¡Eh! facilistas, ¡Eh!, ¡Eh! ¿Cierto?, violentos ¡Eh! incluso a veces en sus discursos a veces hablaban de que marihuaneros, nos dicen que somos unos marihuaneros, que somos unos desechables, que... ¿Cierto?, en muchos de sus discursos, pero también considero que hay cosas rescatables en ellos y que son pelados o chicos muy capaces de hacer cosas, lo que pasa es que las oportunidades no se les han dado ¿Sí?, porque cuando ¡Eh! al chico se le dan oportunidades, el chico es capaz de construir, lo que pasa es que a ellos los bloqueamos mentalmente cuando pensamos, cuando desde las miradas adulto céntricas pensamos que ellos no, son irresponsables porque son que esto y lo otro (...) yo veo a los adolescentes chicos con muchas cosas, con muchas cosas que se pueden rescatar, ¡Eh! con mucha sensibilidad, muchas ganas de salir adelante, muchas ganas de emprender caminos nuevos (silencio). (Entrevista realizada a la persona que formuló la Política Pública, Junio 2015)

Aspectos que, aunque evidencian una vez más las contrariedades, dado que no es coherente su discurso anterior con el actuar, dado que al formular el documento de la Política Pública como tal, excluyó a la población en la toma de decisiones, negándoles la participación al verlos como individuos y no como sujetos, capaces de proponer e identificarse con intereses y demandas comunes para llevar a cabo una acción colectiva, que no solo les permitiera ganar autonomía y ejercer la ciudadanía, sino aportar a su desarrollo como personas y al bienestar de la sociedad en general.

Con ello, se puede decir que aunque desde la Política Pública se propone en uno de sus objetivos específicos “Garantizar espacios de participación donde los niños, niñas y adolescentes se piensen el papel que juegan dentro de la sociedad, mediante propuestas de acción que faciliten la garantía de derechos de los mismos” (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p. 31).

Se evidencia una brecha constante entre el discurso y la acción, pues si bien, en la entrevista realizada a la persona que formuló la Política Pública, hizo énfasis en lo siguiente:

La política se formuló por una presión nacional, si no se hace van a la cárcel, entonces no se formuló a la voz de los chicos. Aquí solo fue un requisito, lo que hice fue una recolección de datos (...) Es que yo lo hice sola, porque fue un documento que se hizo por obligatoriedad y fue por mi formación profesional (...) Se supone que esto no debería de nacer de un alcalde temporal, sino como de los concejales que están proponiendo, pero aquí los niños no tienen voto y en el ICBF existe el programa ABC pero nadie maneja el tema de Política Pública. Yo sola hice todo el trabajo. (Entrevista realizada a la persona que formuló la Política Pública, Junio 2015)

En este sentido, el deber ser de las Políticas Públicas es que sean participativas, dado que como lo afirma Puerta (1996) “La participación hace más responsables a las instituciones con relación a la comunidad y refleja los valores de esta” (p. 79). Por tanto, no debería ser una imposición que sale del pensamiento de una sola persona, pues aunque hubieron otras personas cercanas, quien lo formuló en sí fue una sola, al ser la Secretaría de Salud en ese periodo (dependencia encargada de la formulación y ejecución de la Política Pública), por tanto las otras Instituciones que en el documento aparecen (aparte de la Secretaría de Salud y el Alcalde Municipal), como:

Gestora Social; Representante de los jóvenes; La Comisaría de Familia; Secretaría de Educación; Secretaría de Planeación; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Hacienda; Hospital Departamental; Representante del Consejo; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; IMPREDE; Casa de la Cultura; Policía de Infancia y Adolescencia; Personería; Representante de la Junta de Acción Comunal; Registrador; Representante de las Víctimas del Conflicto Armado; y Representante de las EPS.

Algunas solo fueron puestas como requisito (al igual que la construcción del documento), dado que no todas participaron, debido al poco tiempo con el que contaban (como lo afirman en varias ocasiones) y a la presión que el mismo implicaba. Lo que a su vez, desencadena no solo en inconsistencias de raíz para hacer efectiva la Política Pública, sino que crea un sin número de obstáculos para ejecutarla, dado que al no estar la cabeza principal de ella (quien la formuló) y los diferentes cambios a los que se enfrenta la Secretaría constantemente²¹, termina siendo complejo alcanzar lo propuesto y cumplirlo con responsabilidad y compromiso.

Así, la encargada de Control Interno de la Alcaldía Municipal, afirma que:

“¿Para qué tener un documento que no vamos a implementar?”. (Entrevista realizada a Jefe de control Interno, Junio 2015)

Por tanto, no es suficiente con que solo el actor que formuló el documento como tal, piense de esta manera (aunque no actué coherente con ella), se necesita tener una conciencia colectiva para actuar en pro de la población y en especial, una visión clara y concisa sobre la misma, para así crear estrategias de acción (reales) y articulación con los entes nacionales y departamentales, a fin de que con el apoyo de éstos puedan concretarse las mismas.

De esta manera, Reyes (s.f.), sostiene que se están viendo a los niños y adolescentes “Como ciudadanos pasivos por un mundo adulto que desconfía de su participación; como ciudadanos incompletos a los que parte de sus derechos son negados o, al menos resguardados hasta que adquieran la capacidad para hacer uso responsable de ellos” (p. 202). Dado que, son los adultos quienes están determinando que pueden y que no hacer, sin tener credibilidad en la población, por lo que surge el siguiente interrogante ¿Para qué diseñar una Política Pública en pro de ésta si no los ven como sujetos políticos?, pues en primera medida, lo ideal de las Políticas Públicas es

²¹Como el cambio de secretaria, pues desde el 2012 hasta el presente año han habido 8 personas que ejercen este cargo.

que sean construidas no solo por un colectivo, sino para un colectivo (y más en este caso que los niños y los adolescentes son el presente y futuro del contexto y el país).

En esta misma línea, en lo que tiene que ver con la realidad del Municipio en cuanto a la formulación, ejecución y evaluación de la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia por las diferentes prácticas que lo envuelven y las innumerables limitaciones que hacen de la población, se encuentran dentro sus limitaciones los recursos, a lo que la encargada de Control Interno de la Alcaldía Municipal, expresa lo siguiente: “Dicen que no hay suficientes recursos, pero bien administrados se pueden generar soluciones e implementar estrategias que generen impactos” (Aponte, 2015).

Con ello, se puede afirmar que se está lejos de emprender acciones en pro de la población, dado que no es suficiente con que unos cuantos los vean como capaces y hagan algo para el aprovechamiento de sus diferentes ideas y potencialidades²², mientras otros los ven solo como receptores y las acciones encaminadas al involucramiento de ellos son la última opción, ocupándose de materializar otro tipo de intereses (que muchas veces suelen ser particulares), que evidencian diferentes inconsistencias, las cuales tienen que ver también con los cambios en la Secretaría encargada de la ejecución de la misma, y por supuesto con la falta de voluntad para trabajar articuladamente entre las diferentes instituciones - actores para implementarla y lograr un impacto visible y coherente, que responda a las demandas de la población en el contexto, dándole cabida a la participación de los actores sociales y se logre sacar a relucir las diferentes capacidades y potencialidades de la población (niñez y adolescencia) construyendo espacios democráticos. A lo que, la persona que formuló el documento de la Política Pública justifica el dejar de lado a la población, con lo siguiente:

Pues, yo pienso que es ¡Eh! por la premura del tiempo en la formación de la política y dos, porque hay demasiado desconocimiento de la importancia que esto tiene en la construcción de una sociedad, porque empezamos a construir sociedad a partir de, de una vida adulta y resulta que olvidamos que la niñez, allí arranca la construcción y allí debería de arrancar, entonces se olvida ello y posiblemente se olvida porque hay otros intereses particulares. (Entrevista realizada a la persona que formuló la Política Pública, Junio 2015)

²²Como los espacios para la personería en las Instituciones Educativas, los diferentes talleres de la Casa de la Cultura y los entrenamientos de deportes que ofrece el IMPREDE.

Y es así, que en el evadir responsabilidades nadie asume el compromiso que como ciudadano tiene de emprender las acciones que corresponden. Sin embargo, se puede afirmar que la Representación Social de la persona que formuló el documento de la Política Pública, sobre los niños, niñas y adolescentes, envuelve la construcción social que para algunos actores ha sido dejada de lado por ir en busca de interés que nada tienen que ver con ella, aspecto que evidencia la importancia que le dan a las a las Políticas Públicas y el conocimiento que le otorgan a las mismas. Por lo que, la Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal, afirma que:

Los jóvenes son dinámicos ¿Sí? Y ellos están ¡Eh! ¡Constantemente teniendo ideas y son, y son ideas que para algunos parecen locos!. ¡Pero, pero que realmente pueden generar un impacto en la sociedad! (silencio) entonces, esa oportunidad que tuve de trabajar con ellos, me hace ver la importancia que tienen (...) está la Política Pública de infancia y adolescencia (silencio) pero, ¡En muchas ocasiones eso se queda en letra! El... las Entidades territoriales ¿Si tú vas?. ¡Eh! Muestran los documentos que realizan pero, ¡Es para dar cumplimiento a la norma! Porque ¡Si tú no haces eso, entonces llegan las sanciones!. ¡Si realmente eso, implementáramos lo que estamos diseñado, pues eso sería una maravilla! ¡Mmm! Empezando porque, en estos momentos nosotros desconocemos ¡La gran mayoría! (...). ¡Aislar esa población, es simplemente pensar en no generar progreso! ¡Eso!, Es eso, es ¡Darle la importancia que realmente merecen!. (Entrevista realizada a Jefe de Control Interno, Junio 2015)

Aspecto que conlleva, a que los actores en general hagan una re- significación de la población en estas dos etapas del ciclo vital, y con ello unas nuevas formas de relacionamiento conjunto (adultos – niñez y adolescencia). Como lo afirma la Trabajadora Social que trabaja con la población:

Con los niños de pronto ¡Eh! ¡No tanto permisiva sino que, como que ser interrelacional! como... o sea ¡Como que uno se coloca en el lugar del niño también! Entonces, ¡Entiende muchas cosas, trata como de comunicarse para saber qué les pasa, que se expresen! Con el adolescente no hay que tener tanto esa estrategia, porque ellos hablan solos ¡Si hay que tener una empatía, porque un adolescente si usted no le sabe llegar, no le habla, no le dice nada o también pueden ser agresivos!. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Junio 2015)

Por tanto, en esa relación horizontal, donde todas las partes ocupan un lugar importante, es en donde se podría llegar a un consenso. Pues si bien, aunque los adolescentes se encuentra en un momento de exploración de intereses, en aras de evidenciar cuales son los aspectos que les llama la atención y el camino por el que quieren direccionar sus vidas, también son propositivos y creativos, reflejando (tanto los adolescentes como los niños) esas potencialidades con las que cuentan como seres humanos en la parte cultural que tiene el Municipio (el arte) además, de adquirir habilidades para sus vidas. Y es en ese aprovechamiento de la población, que el Secretario de Cultura y Turismo como un actor que no hizo parte del proceso de formulación de la Política Pública, pero que fue un ente articulador para la ejecución de la misma y trabaja con la población, considera que se debe:

Aprovechar esos espacios que ellos tienen y esas ganas, porque yo vuelvo y les digo a medida que va pasando el tiempo uno se va apagando, a uno ya no le van dando ganas de, de a vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro, en cambio los muchachos si, los muchachos a toda hora ellos quieren estar, quieren estar haciendo y, y sacando adelante tema, aquí hay mucho muchacho líder en el Municipio donde ellos quieren actuar y a toda hora están metidos en la parte de, en la instituciones educativas son los, con los se llaman consejos estudiantiles, ellos son los conseje, ellos son los conse, personeros estudiantiles ¿Ya?, ellos tienen un espacio allí para expresar todas sus ideas, entonces todo eso es lo que hay que aprovechar en ellos ¿Ya? Esa, esa inquietud que tienen ellos por la vida y por las cosas que van pasando dentro de, de la sociedad. (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Junio 2015)

Lo anterior, sustenta que aunque desde las Instituciones Educativas se les brinda ese espacio de participación, es el único en el que tienen voz y voto en la localidad, cuando desde la Política Pública se afirma que:

Cabe anotar que estas apuestas por consolidar una política pública en el municipio de Roldanillo, busca en primer instancia garantizar los derechos fundamentales que en los tratados legales se expresan para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, buscando además avanzar hacia la constitución de un enfoque más equitativo en el contexto local, ubicando a esta población como sujetos sociales de derechos de gran importancia en todas y cada una de las decisiones de la gerencia publica territorial, permitiendo la transformación social de todos y cada uno de los que hacen parte de estos objetivos. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p.23).

Y ese mismo tenerlos en cuenta es lo que se dificulta, en la medida que la participación se da solo en los espacios donde los adultos consideran que son para los niños o adolescentes (como programas o talleres ya diseñados sin su consentimiento), debido a que los espacios para crear y proponer se limita no solo a los adultos, sino a las instituciones, conceptualizando la población como incapaces de asumir una postura coherente frente las dinámicas del contexto, que responda a las necesidades latentes o que coincida con lo que los otros quieren para ellos.

Por lo que, se considera que debe de haber un cambio en la mirada y significado que se tiene de los mismos, con el propósito de que a la hora de tomar las decisiones se tengan en cuenta y las Instituciones Educativas no sean el único espacio en el que ellos cuenten con la posibilidad de ser escuchados y adoptar un lugar importante (como lo es en el caso de la personería), dejando de lado otros donde se evidencien sus creencias, valoraciones, imaginarios y representaciones del mundo en el que se encuentran, liderando procesos participativos en el que no solo ejercen sus derechos, sino que promueven temas de su interés, a fin de no ser solo destinatarios, sino sujetos activos dentro de la sociedad. De esta manera, el Secretario de Cultura y Turismo argumenta que:

Es involucrarlos a ellos a nivel del Municipio, para que tengan una participación y expongan sus inquietudes ¡De lo que necesitan ellos para salir adelante! Ir a representarlos a ellos ante ante ¡Eh! la Administración Municipal. Ellos tienen derecho de exigir, ¡Lo que ellos ven que les hace falta o lo que ellos ven que está pasando!. (Entrevista realizada a Secretario de Cultura y Turismo, Junio 2015)

Pues, la participación es la puerta que se abre a la ciudadanía para construir espacios democráticos, en donde las decisiones se tomen de manera colectiva y en beneficio de todos, en la medida que dicha participación termine siendo también un derecho de los niños y los adolescentes, en el que puedan expresarse libremente (inquietudes, intereses, ideas, entre otros.) y formar parte del desafío que la misma sociedad implica. Por ello, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, s.f.) argumenta que:

A partir de la Convención, los niños y los adolescentes cuentan con un instrumento de protección legal para que sean respetados como portadores de una percepción autónoma de sus necesidades, de su situación y de la situación que los rodea, como portadores de su pensamiento, conciencia, de los cuales dependen libremente la comunicación y la asociación

con otros sujetos, entre otras dimensiones sustantivas. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s.f., p. 7)

Por lo que, se puede decir que esa *no* participación de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de la Política Pública, deja por fuera sus ideas, percepciones, significados, actitudes, conocimientos y demás aspectos que evidencia una de las falencias más relevantes²³, pues como lo afirma la Trabajadora Social, quien trabaja con la población:

Para mí la política de Roldanillo le faltó, le faltó puuueblo, le faltó participación y mucho más de los muchachos, la política es muy querida la muchacha que lo hizo, ella sabía lo que estaba haciendo, porque no desconozco que ella es talentosa, ella ha hecho la política también de otra parte, creo que de la Victoria, pero faltó pueblo, faltó participación, entonces la hicimos porque había que cumplir con un requisito rápido, entonces la cosa pa' mí no funciona, es decir pregúntele a los muchachos del colegio los personeros si los muchachos participaron, el personero sabe que ese sería un trabajo interesantísimo, por ejemplo a los muchachos de 11 preguntarles que si saben si aquí en el Municipio hay una política pública de primera infancia y adolescencia y si algo la conocen, no debería ser los muchachos ya deberían, esa política debió haberse socializado con los muchachos y mire y eso (...) la política recoge lo que hay, no estoy diciendo que sea mala, pero la política recoge lo que hay, pero es como, además de recoger lo que hay, era recoger las ideas de los muchachos para fortalecer lo que hay y quien quita crear cosas nuevas que responda a la situación, inquietudes y necesidades de los muchachos, quien quiera, porque la política recoge lo que hay entonces tú ves, vas a ver la casa de la cultura, tú vas a ver lo que hay allí, pero, pero ¿Y qué tal que los muchachos nos hubieran dado ideas para fortalecer eso que hay y fuera de eso crear cosas más nuevas y novedosas? Hay quedaría complicado (...) la política de acá si le faltó eso más porque fue rápido, yo me acuerdo el día que la socializaron, inclusive hay cosas que yo, que yo dije no me cuadra, pero como estábamos de afán tocaba hacerlo de ya pa' ya, eso se avaló y se fue, pero entonces, entonces es una política, una política pública que no sea incluyente, que no haya participación, que no se escuche al doliente porque vuelvo y lo digo hay el error que cometemos, una política pública para adolescentes, niños y primera infancia sin la participación de ellos. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

²³A parte de encontrar también en el documento de la Política Pública apartados de otros Municipios (Unión, Toro, la Victoria, entre otros), lo que evidencia que en realidad no se hizo un diagnóstico profundo en la localidad respecto a las problemáticas latentes con relación a la población, sino que se tomaron estos otros contextos como referencias, sin darse a la tarea cuidadosa de estudiar el Municipio, aun cuando lo ameritaba. Este es el reflejo, una vez más del diseño del documento como requisito que evitaría una sanción y por supuesto el cuestionamiento, que se le puede hacer al mismo en todos sus aspectos (definiciones, programas propuestos, objetivos, etc.)

Aspectos, que pueden ser una carencia de la Política en sí, y la Representación Social que tienen los diferentes actores sobre la población, dado que una sola persona no puede acaparar todas las necesidades latentes de la misma y plantear las respuestas a ellas, ni mucho menos conceptualizarlos en un documento, como sujetos capaces de transformar la realidad social en la que se encuentra, cuando la única acción que les permiten es de receptores de lo que ya se diseñó para ellos sin preguntarles si es lo que necesitan, por lo que se considera importante el aporte de diferentes actores y entidades que opinen, crean y actúen en pro de la población y de esta manera, trabajar interinstitucionalmente desde el saber que cada quien maneje.

Permitir la participación de la niñez y la adolescencia, a fin de tener en cuenta sus perspectivas y confiar en que son capaces de crear e innovar, es también un aspecto que contribuye a formarlos como ciudadanos reflexivos, con capacidades de autonomía y creatividad en la construcción de sociedad, como sujetos políticos, donde es evidente que el contexto no lo son, pues los adultos desconfían de la participación asertiva de estas dos etapas y es en ese sentido, que aunque digan que son sujetos de derechos, en la práctica no lo son del todo, porque no creen en su capacidad de ejercerlos. Pues si bien, Reyes (s.f.) afirma que “Una democracia presupone el respeto a todas las personas, cualquiera que sea su edad, su sexo, sus opiniones, sus intereses y su condición social. Presupone la libertad y la responsabilidad” (p. 204).

Es por ello, que se hace necesario que se desarrollen acciones en pro de la autonomía de la misma sociedad, para que participen y se conviertan en sujetos no solo reflexivos, sino capaces de tomar decisiones y materializarlas en acciones concretas (sujetos políticos), aspecto que incide en la formación como ciudadanos activos, pues los niños y los adolescentes no solo son el futuro del país, sino que con su participación contribuyen al fortalecimiento de las sociedades actuales.

En esta medida, la participación de los niños, niñas y adolescentes implica un vínculo con el adulto, a fin de que este sea más que un orientador en la toma de decisiones, pues como lo afirman Contreras y Pérez (2011) “Cuanto mayor conocimiento adquieran, mayor será la percepción de tener posibilidad de generar transformaciones en sus propios territorios” (p. 816).

Así pues, Vergara, Peña, Chávez y Vergara (2015) argumentan que:

La actual centralidad de la infancia en las sociedades modernas se caracteriza por una dinámica dual: son objetos preferentes de protección, control y estudio, situándose en ellos la

potencialidad máxima del progreso o la decadencia de la sociedad, pero a la vez niños y adolescentes suelen resultar invisibles u opacos, en cuanto a sus interpretaciones de la realidad y a su capacidad de influir en sus entornos. (p. 58)

Lo cual, se evidencia en la afirmación de la funcionaria de la Secretaría de Salud:

Tenemos la responsabilidad de que la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia se lleve a cabo dentro de toda su normatividad! ¡Eh! se han hecho cosas en conjunto con la Casa de la Cultura y el el Instituto Municipal de Recreación el Imprede, falta mucho por hacer ¿Sí?, falta muchísimo porque a veces trabajamos desarticulados cada quien por su lado, ICBF por su lado, comisaría por su lado ¡Eh! Instituciones Educativas por su lado, Administración Municipal por su lado, lo que busca la política pública es trabajar articuladamente. (Entrevista realizada a Funcionaria de la Secretaría de Salud, Julio 2015)

Por tanto, las estrategias que se han emprendido con Instituciones como el ICBF, la Alcaldía Municipal, la Casa de la Cultura y el IMPREDE, no han sido suficientes para cubrir toda la población. A lo que, la Trabajadora Social, quien trabaja con la población, señala que:

En el Municipio y aquí se hacen cosas por los muchachos y los niños, tenemos programas de, de deporte no sé qué, habría que mirar es mucho más allá, si tenemos una población gruesa, voy a poner un dato de 6.000 muchachos adolescentes y estamos cubriendo 100 ¿Qué tanto impacto está generando eso? ¿Qué tanto porcentaje frente a la población está generando eso? No sé si lo hacen, si lo hacen simplemente mencionando los programas que están que queda bien, pero si vamos mucho más allá en términos de número y de población cubierta por esos programitas que hay (silencio), yo si diría, digamos entonces yo digo ¿Y qué tanto responde también eso que hay a las expectativas de los muchachos?. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

De acuerdo a esta información, se puede evidenciar que se siguen estableciendo relaciones inequitativas entre los seres humanos, primando el poder sobre los intereses de otros, lejos de establecer relaciones horizontales por el hecho de considerar a los niños y a los adolescentes como inferiores, pues las acciones que se emprenden están arraigadas a encasillarlos en lo que las personas externas (adultos) quieren para ellos o consideran que es lo que necesitan, lo que termina reflejándose en imposición, aun cuando desde la Política Pública, se plantea que:

Las políticas públicas se constituyen en dispositivos de movilización social, en tanto cada una de las partes responsables de cada área que la componen realizan de manera efectiva sus acciones, por ello se necesita que por parte de estas halla tal grado de empoderamiento que oriente dichas acciones. (Alcaldía Municipal de Roldanillo Valle, 2013, p 25-26)

Aspectos que desde las Representaciones Sociales evidenciadas en los actores, están cada más lejos de ser cumplidos. Lo cual, se sustenta en la afirmación de la Secretaria de Gobierno:

Ellos por ejemplo cuando, la población que le digo de adolescentes ellos nos decían ¡No! Es que para tal actividad no lo hagan desde ustedes, ¿Por qué nosotros que hacemos? Organizamos, vamos a hacer esto, no esto les va a gustar, ¿Entonces ellos que dicen?, ¡No! Involúcrenos que de pronto lo que ustedes nos van a organizar no nos gusta ¿Sí? Porque ya es, bueno ya es lo que, lo que uno de adulto cree que les va a gustar a lo, a lo que el adolescente va a querer, ¡Eh! Entonces eso es lo que digamos también es lo que hemos tratado de hacer, cuando se van a hacer actividades con ellos los llamamos y no ¡Vengan! ¿Qué es lo que quieren?, ¿Qué es lo que vamos a hacer? Entonces, ¡Eh! Ya ellos nos ayudan como también a organizar. (Entrevista realizada a Secretaria de Gobierno, Julio 2015)

No obstante, si cada uno de los actores e Instituciones tuviera en cuenta los intereses de la población a la hora de diseñar los planes, programas y estrategias dirigidos a ella, no solo se le estaría dando un reconocimiento a la misma, sino que también se estaría generando otro tipo de estrategias que podrían tener mayor relevancia a nivel local, pues las que se implementan, como lo afirma la Trabajadora Social:

No tienen un impacto y por eso digamos las vulnerabilidades de los niños y los muchachos, y no estamos haciendo nada para responder a eso y si lo vamos a ver las estadísticas dicen lo mismo, hay consumo, mucho más ha aumentado el consumo más, muchas más niñas adolescentes embarazadas, entonces ¿Qué paso con la política pública? Pues es que ¿Señor usted la tuvo en cuenta? Usted le pregunto a ella venga niña ¿Usted que propone para que las niñas no queden embarazadas? ¿Usted qué propone? No, eso lo pensamos desde nosotros los adultos. (Entrevista realizada a Trabajadora Social, Julio 2015)

Con ello, se reafirma una vez más como se ha venido dejando de lado la población, siendo la escucha, la empatía y la reflexión unos de los principales aspectos necesarios para promover espacios de participación, en los que se tengan en cuenta las diferentes situaciones a las que se

enfrentan en su cotidianidad, con el propósito de que manifiesten su opinión y tomen decisiones en beneficio del colectivo, asumiendo la participación como un derecho que se da a partir de la reflexión e interacción con otros, por medio del lenguaje y significados que cada ser humano le atribuye. Con relación a ello, la funcionaria de la Secretaría de Salud sostiene que:

¡Pues las Políticas Públicas, tu sabes que es la participación (mueve sus manos haciendo alusión entre comillas) de la comunidad en todas sus necesidades ¡Sí!, si a veces pienso que hay ventajas y desventajas cuando se hace la creación de las Políticas Públicas, porque no muchas veces se le da la oportunidad a la comunidad para participar de ellas ¿Sí? ¡Eh! la Política Pública, pienso que hay clara ciertas necesidades y tiene que ir enfocadas a cierta comunidad, por ejemplo en este caso la de la niñez ¿Qué se debe hacer para que esta niñez del Municipio abarque todo ¡Eh! salud, recreación, cultura?; ¿A esta adolescencia encaminarla a que tengan proyectos?, pienso que la Política Pública esos niños y esos adolescentes tienen que estar guiados por esa norma, pero esas normas no sean impuestas, que salgan de las mismas necesidades que la familia tiene y que la misma comunidad también, ¡Porque es que a veces las Políticas Públicas las crean unos desde una mesa, pero la realidad es otra! (risas) (...) ¡La participación pienso que es muy importante la voz, el escuchar ese ese adolescente y ese joven que son los que tienen ese potencial!, lo que pasa es que muchas veces no se explotan y siempre ¡Eh! ¡No sé! se marginan o por temores a a a participar callan, pero yo pienso que aquí en Roldanillo en todo lo que es el Municipio, hay mucho potencial en la parte adolescente y joven. (Entrevista realizada a Funcionaria de la Secretaría de Salud, Julio 2015)

De esta manera, escuchar a los niños y adolescentes, no es solo darle un lugar importante dentro de esa acción local (Política Pública), es también evidenciar sus conocimientos, intereses y deseos, vinculándolos a los procesos que les compete, pues los adultos aunque también pasaron por dichas etapas, se encuentran en una lógica distinta donde deberían tener claro, que imponer no es el camino al éxito y que las Políticas terminan siendo lineales, al construirse sin un contacto real con la población. Así, la coordinadora del ICBF quien trabaja con la población, indica que:

¡Es que hay cosas diseñadas, pero tampoco el joven las quiere! Entonces, ¿Qué pasa? estamos dando cosas que ¡No llenan las expectativas de vida de nuestros jóvenes! De pronto, en la primera infancia ¡Sí! Porque están ellos pendiente del adulto, el adulto pendiente de ese niño,

pero cuando llegan a la niñez y llegan a la ju... llegan a la adolescencia ¡Ya hay unos programas que no le llenan las expectativas a nuestros niños y a nuestras jóvenes! Entonces, ¡Ahí es donde viene la debilidad! Los jóvenes, de pronto ya hoy en día no quieren ¡Eh! cosas o un partido de futbol ¡No! ¡Ya quieren cosas extremas! Entonces ¿Qué es lo extremo para un joven? Hay que hablar con él, hay que tenerlo en cuenta, para saber ¿Qué quiere?, ¿Cómo lo quiere?, ¿Cómo lo piensa? Pero, ¡Para eso tiene que haber existido unas relaciones familiares de adulto, niño, de niño a adulto muy estrechas!. Para que ese niño pueda marcar lideradas cosas, autonomía, autoestima y generar esos ¿Cierto?. Esos proposiciones, ser propositivo (...) ¿Hacia dónde construye su proyecto de vida? (...) El Estado aún todavía le toca ¡Bajar muchísimo!, ¡Bajar muchísimo! Y ¡Consultar muchísimo! ¿Por qué?, porque es que los programas ¡No nos digamos mentiras! ¡Muchos programas están diseñados de escritorio! ¡Claro!. Uno o ¡Un programa para el común y no todos son comunes! Hay individualidades, hay culturas, hay crianzas, hay muchos estilos de vida que le marcan la vida al ser humano, entonces ¡Hay que saber en qué contexto se mueve ese ser humano! Para, poderle dar lo que necesita o para poder construir lo que se necesita ¡No darles! ¡Sino construir lo que se necesita! (...) Porque ellos dicen ¡Somos pares! Y ¡Ojala que el adulto pudiera estar al par con él, con el joven para poder interactuar y construir lo que necesitamos! (...) ¡Hay que empoderar a esos muchachos desde pequeñitos! A que ellos, pero eso, está en la familia quien le está dando la crianza y las pautas, para poder que él pase esas cosas duras y esas pruebas duras que tiene en el camino, que él se encuentra con todo eso en el camino. (Entrevista realizada a Coordinadora de ICBF Centro Zonal Roldanillo, Junio 2015)

En esta perspectiva, no solo se deben indagar los intereses de la población, escucharlos y hacerlos partícipes de la toma de decisiones que los afecte o beneficie, sino también tener en cuenta sus particularidades y así considerarlos como sujetos de derechos, pues Griesbach (2013), afirma que:

La obligación de garantizar un Estado útil para la infancia implica reconocer que el niño (a), al igual que todo ser humano, requiere de diversas instituciones públicas y de grandes acciones para el cabal ejercicio de sus derechos. Dicho reconocimiento ordena que las acciones de todas las secretarías o ministerios de Estado consideren a la infancia dentro del marco de sus obligaciones, en lugar de mantener a la infancia como un grupo invisible ante todos, salvo aquellos expresamente dedicados a ello. (p. 21 -22)

De acuerdo con lo anterior, no solo se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes (como lo propone la Política Pública) la garantía de sus derechos, sino que es así como también se estaría contribuyendo a la visibilización de los mismos. De manera que, como lo afirma el Secretario de Planeación Municipal:

¡Si, los adolescentes son de aquí para adelante, son los líderes, son los que van a manejar este país, y si no los cuidamos entonces que va hacer del país!. (Entrevista realizada a Secretario de Planeación, Julio 2015)

Por tanto, es fundamental darles la importancia que se merecen, para que así los procesos trasciendan y tenga impacto no solo a nivel local, sino también regional y nacional, brindándoles las oportunidades que ellos requieren, teniendo en cuenta a su vez las particularidades de la población y respetando sus creencias, imaginarios y significados que también le aportan al contexto local (aspectos que en el Municipio no se propician). Pero sobre todo, creyendo en que los niños, niñas y adolescentes son sujetos políticos capaces de reflexionar sobre la realidad que los permea y transformar la misma con sus ideas, capacidades y potencialidades contribuyendo al fortalecimiento del contexto.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado, se da cuenta de las conclusiones finales de la presente investigación y las sugerencias que desde el desarrollo de la misma, se aporta a los diferentes actores que hicieron parte de ella, a las Instituciones (públicas y privadas) interesadas en el tema y en especial al Estado Local.

Conclusiones:

Las Representaciones Sociales construidas por los actores entrevistados en esta investigación y los conceptos planteados en la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio, permitieron comprender la forma como es concebida la niñez y la adolescencia en dicho contexto, articulando las representaciones de la siguiente manera: *los niños y los adolescentes como seres de protección, la inocencia como la principal característica de la niñez, la adolescencia como una etapa compleja de la vida* y, por último, como investigadoras planteamos el siguiente interrogante respecto a la población *¿Son los niños y adolescentes sujetos políticos?.* Aclarando, que estos cuatro apartados estuvieron sustentados en los hallazgos, por los significados que los actores han organizado e interiorizado en su cotidianidad, a partir de experiencias personales, familiares y profesionales, las cuales incurren en la forma de concebir la población en el entramado social y cultural.

Respecto al desarrollo del estudio, afirmamos toda investigación debe asumirse con flexibilidad y creatividad a la hora de llevarla a la práctica, si no se quiere segmentar la misma y más aún cuando las dinámicas de la realidad social, en las que nos desenvolvemos cotidianamente los seres humanos, son tan cambiantes ameritando en la mayoría de las veces tener un plan B, que impida la desviación del logro que se quiere alcanzar. Para lo cual, la presente investigación no fue la excepción, pues ésta se había planteado realizarla con los actores que se suponía habían hecho parte del proceso de formulación de la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia (2012 – 2015) del Municipio de Roldanillo, pero a la hora del acercamiento a los actores, se evidenció que solo una persona formuló el documento como tal, por lo que como se mencionó anteriormente, fue necesario hacer un ajuste en la estrategia metodológica con el propósito de contrastar las Representaciones Sociales sobre niñez y

adolescencia que han construido social y culturalmente los actores (quien formuló el documento y los que trabajan con la población), reflejando su incidencia en la forma de relacionarse y emprender acciones en pro de la misma.

Por tanto, se destaca que la persona que formuló la Política Pública, los que trabajan con esta población y el documento (la Política Pública), sustentan su discurso en la importancia de proteger a los niños, niñas y adolescentes frente a las dinámicas del contexto. Sin embargo, se resalta que aunque los conciben como el presente y el futuro del Municipio y el País, no direccionan acciones que vayan en pro de garantizar su bienestar y desarrollo en el territorio, lejos de ejecutar políticas e implementar acciones estatales que contribuyan realmente a la protección de cualquier situación de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, y velar por su desarrollo armónico e integral, olvidando que en nuestras manos está su porvenir y sino asumimos una actitud de compromiso social con los niños, niñas y adolescentes, seguirán ocurriendo situaciones que no solo vulneren sus derechos cada día más, sino que también se seguirán visibilizando como sujetos pasivos y receptores en la localidad.

Así, las Representaciones Sociales sobre la niñez y la adolescencia encontradas en los diferentes actores por medio del desarrollo de la presente investigación, coincidieron en que por un lado, la niñez es una etapa de alegría, inocencia, amor, ternura y espontaneidad; y por otro lado, se tornaron algunas contrariedades en cuanto a la etapa de la adolescencia, como por ejemplo, no lograron hacer una diferenciación entre esta etapa y la de juventud, y en especial conceptualizaron la adolescencia a partir de lo que habían vivido de manera individual en dicha etapa²⁴. Lo que, reflejó que desde las vivencias particulares que cada quien ha tenido, se adquieren informaciones y construyen significados de las dos etapas del ciclo vital y es desde allí, donde parten las formas de relacionarse con las mismas, incidiendo ello no solo en la historia de vida personal, sino también en la familiar. Dado que, el afecto y los valores recibidos al interior de su familia, así como los aprendizajes y experiencias

²⁴Pues, para ejemplificar un poco dicha afirmación, se resalta que la adolescencia no era lo mismo para la Trabajadora Social Luz Mary Vanegas que había vivido episodios repentinos, como el de ser mamá por accidente y casarse por presiones del contexto, en el que tenían lugar sus actuaciones en ese momento de su vida (siendo esto afirmaciones de ella), aspectos que inciden en la concepción que tiene de la adolescencia como un periodo de crisis y desorientación (como ya se plasmó en los diferentes acápites). Distinto, a lo que el Secretario de Cultura y Turismo considera al respecto, dado que afirmó que creció en un hogar lleno de amor y cariño y es esa formación la que refleja con los adolescentes, viéndolos como emprendedores y con ganas de salir adelante.

adquiridos en su formación profesional, es lo que los moviliza a relacionarse con éstos en la sociedad.

Finalmente, se reitera que en la medida en que se re-signifique la población (niñez y adolescencia), dejando de lado los estereotipos tales como: los niños son inocentes, tiernos, espontáneos y requieren de protección, así como que los adolescentes son caprichosos, rebeldes, desorientados y es la etapa más difícil de la vida; y se empiecen realmente a ver, como sujetos reflexivos capaces de crear y proponer aspectos que aportan a su bienestar y desarrollo integral, en el aprovechamiento de las características del contexto (arte, cultura, deporte y demás aspectos que ellos mismos propongan), será posible diseñar y ejecutar una Política Pública que tenga un impacto real y positivo en la población, pues el hecho de dejar a esta última de lado, evidencia que la imagen que tienen de la niñez y la adolescencia equivale a que son sujetos pasivos dentro del contexto, siendo receptores de las acciones que se emprenden en él, como aspectos que los alejan cada vez mas de ser partícipe de la construcción colectiva de sociedad.

Recomendaciones:

Consideramos que el tema de las Representaciones Sociales es vital que se siga investigando, en la medida que permite conocer las representaciones, construcciones, simbologías, conceptos, significados y demás aspectos que tienen las personas sobre un evento, situación u objeto de la realidad social que nos envuelve. Por ello, hacemos la invitación a que no se deje de lado este tipo de indagación, la cual le aporta conocimientos valiosos a la Profesión pues, nuestra acción como Trabajadores Sociales debería ser más fuerte en el campo de las Políticas Públicas, al ser la materialización de las intervenciones que se formulan para mitigar las situaciones percibidas como socialmente problemáticas, y donde nuestros conocimientos y experiencias, contribuyan a garantizar mejores condiciones de vida y bienestar a una población particular.

Además, sugerimos que los programas, planes, proyectos y estrategias que diseñen para trabajar con la niñez y la adolescencia, respondan a las necesidades reales de la población y por supuesto a las expectativas de ella, para que los actores no se centren solo en cumplir con

el diseño de ello, sino que tengan en cuenta la voz de las personas a las que van dirigidos, a fin de que las Políticas Públicas sean participativas y construidas colectivamente, pues solo así, se podría lograr un impacto positivo con éstas. Ya que, en el desarrollo de la investigación la persona que formuló la Política Pública, enfatizó que el documento dirigido a esta población se creó más como un requisito, que como un instrumento que llevara a niveles manejables las situaciones que los afecta, lo cual no permite mejorar las condiciones de vida y aportar al bienestar de los niños, niñas y adolescentes Roldanillenses dado que, las acciones paliativas y asistencialistas que se emprenden desde el Estado Local y las demás instituciones que trabaja con y para la población, no responden a las necesidades e intereses de ésta en la localidad, al dejar de lado su opinión, significados y demás elementos que envuelven su realidad.

De esta manera, las Políticas Públicas se han visto como un requisito para cumplir con las normas establecidas a nivel nacional, departamental y local por lo que, se requiere de que sea de carácter obligatorio el involucramiento de la población (a la que van dirigidas las Políticas Públicas), en el proceso de formulación y toma de decisiones (así como en el ciclo de las Políticas Públicas en general), considerándola como actores importantes capaces de dar soluciones y proponer aspectos que lleven a niveles manejables las diferentes problemáticas que les aquejan.

Así pues, producto de las inconsistencias que se evidencian para abordar los problemas de la población tanto en el documento como tal, al retomar apartados de las Políticas Públicas construidas en Municipios cercanos (Toro y la Victoria), como en las Representaciones Sociales que tienen los diferentes actores y el documento en sí sobre la niñez y la adolescencia, se muestra una brecha constante entre el discurso y la acción, la cual debería romperse en aras de alcanzar realmente todo lo que se proponen, haciendo realidad los discursos. Dado que, en la Política Pública se considera esta población como sujetos de derechos con capacidad de agencia y participación por lo que, se les debe garantizar las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo. Pero, en las representaciones construidas por los actores entrevistados y las acciones realizadas por éstos, en la cotidianidad no los conciben como tal, sino como aquellos que ante los cambios de las etapas y las transformaciones de la sociedad, se deben proteger, cuidar y amparar a fin de contribuir a su desarrollo integral.

Por esto, es importante indagar las Representaciones Sociales que tienen los actores e Instituciones sobre una población específica, reflexionar sobre ellas y ahí sí partir para el diseño de Políticas Públicas, emprendiendo acciones concretas en pro de la población, realizando trabajos conjuntos que desencadenen en impactos positivos para ésta y el contexto en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ação Educativa et al. (12 de 2002). *educacao*. Obtenido de <http://www.educacao.salvador.ba.gov.br/site/documentos/espaco-virtual/espaco-leituras/WEBTECA/adolescencia%20-%20escolaridade,%20profissionalizacao%20e%20renda.pdf>
- Aguilar, C. y Lima, M. (09 de 2009). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm>
- Aguilar, L. F. (1992). Estudio introductorio. En V. L. Aguilar, *En Problemas Públicos y Agenda Gubernamental* (págs. 15-72). México: Miguel Angel Porrua.
- Alasino, N. (s.f.). Alcances del concepto de representaciones sociales para la investigación en el campo de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 56/4, 1-11.
- Alcaldía Municipal de Roldanillo. (10 de 2013). Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia 2012-2015. "*JUGANDO ANDO, CON MIS AMIGOS CREANDO*". Roldanillo, Valle del Cauca.
- Alcaldía Municipal de Roldanillo. (2013). *Sitio oficial de Roldanillo en Valle, Colombia*. Obtenido de <http://www.roldanillo-valle.gov.co/index.shtml#8>
- Alonso, E., Lujan, I. y Machargo, M. (1998). Actualidad de los estereotipos sobre la adolescencia. *ANUARIO DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA*, Número 1 , 27-49.
- Alpízar, M. y Bernal, L. (11 de 2003). LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LAS JUVENTUDES. *ULTIMA DÉCADA* N°19, 105-123. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v11n19/art08.pdf>
- Álvarez De Lara, R. M. (2011 de 03 de 2015). *Biblioteca Jurídica Virtual*. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3011/4.pdf>
- Álvarez, J. (2011). *sename.cl*. Obtenido de <http://www.sename.cl/wsename/obs7/observador-7-marzo2011-articulo-jorge-alvarez-chuart.pdf>

- Alzate, M. V. (01 de 2002). *Revista de Ciencias Humanas Universidad Tecnologica de Pereira*. Obtenido de <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev28/alzate.htm>
- Aponte, O. P. (11 de 06 de 2015). Entrevista a Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal. (Solano, L. Entrevistadora).
- Araya, U. S. (10 de 2002). Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Ardila, E. N. (1980). La adolescencia: factores criticos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 12, núm. 3, 441- 454.
- Arroyave, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *FORUM Nro. 1/ Revista del Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional, Sede Medellín*, 95-101.
- Arrué, S. R. (2011). REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA ESCUELA EN JÓVENES URBANO POPULARES DESESCOLARIZADOS Ex-cuela y juventud popular: la escuela desde la desescolarización. *ULTIMA DÉCADA N°15, CIDPA VIÑA DEL MAR.*, 53-72.
- Badie, B. (1992). L' occidentalisation de l' ordre politique, Fayard, París. *L Etat importé*.
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones Procesuales y Estructurales al Estudio de las Reprsentaciones Sociales. *Papers on Social Representations Textes sur les représentations sociales, Volúmen 9*, 3-15.
- Benavides, N. (04 de 2009). *web cache*. Obtenido de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BIMre4aiK0IJ:www.humanas.unal.edu.co/red/index.php/download_file/view/113/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co
- Bermúdez, A. (25 de 06 de 2015). Entrevista a la persona que formuló la Política Pública del Municipio. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).

- Bernal, D. (01 de 07 de 2015). Entrevista a Trabajadora Social que laboró en el ICBF Centro Zonal Roldanillo. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- Bourdieu, P. (1986). "Habitus, code y codificación". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 64, 40-44.
- Bravo, N. (09 de 07 de 2015). Entrevista a la Comisaria de Familia del Municipio. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- Briones, G. (12 de 2002). insumisos. Obtenido de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Epistemologia%20de%20las%20ciencias%20sociales.pdf>
- Bueno, A. (2006). Representaciones sociales de adolescentes bogotanos, acerca del cigarrillo a partir de los mensajes publicitarios de radio. *Revista Tendencia & Retos N° 11*, 79-95.
- Bueno, J. R. (s.f.). Capítulo cinco: Las Representaciones Sociales .
- Cajiao et al. (7-8 de 12 de 1998). *unicef*. Obtenido de <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/bogota.pdf>
- Calarco, J. (2006). Obtenido de http://www.me.gov.ar/curriform/publica/calarco_represen.pdf
- Cañón, J. (09 de 07 de 2015). Entrevista a Secretaria de Gobierno. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- Cárdenas, M., Parra, L., Picón, J., Pineda, H. y Rojas, R. (JULIO de 2007). LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA POLITICA Y LA DEMOCRACIA. *ULTIMA DÉCADA N°26, CIDPA VALPARAÍSO*, págs. 53-78.
- Carvajal, B. A. (2008). Elementos de investigación social aplicada I . Santiago de Cali . *Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano* .
- Casas, F. (1992). Las representaciones sociales de las necesidades de niños y niñas, y su calidad de vida. *Anuario de Psicología N° 53*, 27-45.
- Casas, F. (2010). Representaciones sociales que influyen en las políticas sociales de infancia y adolescencia en Europa. *sips - revista interuniversitaria de pedagogía social*, 15-28.

- Castañeda, E. y Estrada, M. (s.f.). *de cero a siempre*. Obtenido de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/6.De-Participacion-y-ejercicio-Ciudadania-en-la-Primera-Infancia.pdf>
- Castillo, C., Arias, G. y Zúñiga, M. (2011). APORTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. *Rev. Reflexiones* 90 (1), 121-134.
- Castorina, J.A y Barreiro, A. (2006). LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y SU HORIZONTE IDEOLÓGICO UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA. *Boletín de Psicología*, No. 86, 7-25.
- Castro, J. A. (26 de 10 de 2012). *biblioteca digital*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10893/3838>
- Charles, D.E. y Cobb, R. W. (1993). Formación de la Agenda: El caso de la política de Ancianos. (Capítulo I), P2. En: Problemas Públicas y Agenda de gobierno. *Grupo Editorial Miguel Ángel Porrua.*, 77- 10.
- Chávez, F. (s.f.). *soda*. Obtenido de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/paginaimagenes/PRESENTACIONESyPONENCIAS/Memorias%20Ponencias/Bogota/Eduacion,%20sociedad%20y%20cultura/Mesa%203%20Septiembre%2020/Ponencia_F%C1TIMA%20CH%C1VEZ_Colombia.pdf
- Cisternas, N. y Zepeda, S. (2011). IDENTIFICANDO CONCEPCIONES DE INFANCIA: UNA MIRADA A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES. *Revista Actualidades Investigativas en Educación Volumen 11, Número 2*, 1-36.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia©. (18 de 05 de 2015). *Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia*. Obtenido de http://www.coalico.org/publicaciones/legislacion_colombiana.htm
- Cohen, S. (2009). Infancia y niñez en los escenarios de la posmodernidad. *IV Congreso Argentino de Salud Mental*. Tucumán.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogota: Skla.

- Contreras, C. y Pérez, A. (2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 9, núm. 2, 811-825.
- Correa, M de los Á. (2012). Psique: Los avatares de la pre-adolescencia: conflictos y propuestas para su transición. *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol. 2(1), 31-35.
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos. *Persona y Sociedad / Universidad Alberto Hurtado Vol. XXV / N° 2*, 73-99.
- DANE . (2005) . (23 de 11 de 2014). Obtenido de <http://www.dane.gov.co>
- Dávila, O. (2004). ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: DE LAS NOCIONES A LOS ABORDAJES. *ULTIMA DÉCADA N°21*, 83-104.
- De la Rosa, M. de los Á. (s.f.). *comie*. Obtenido de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_16/0294.pdf
- Díaz, A. (s.f.). *UNAM*. Obtenido de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/miradas/mirada003.pdf>
- Domínguez, L. (2008). *Conductitlan*. Obtenido de http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/50_adolescencia_y_juventud.pdf
- Domínguez, S. (23 de 06 de 2006). *OEI*. Obtenido de <http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa5/m05p21.pdf>
- Dominicana, U. R. (11 de 2012). *UNICEF*. Obtenido de http://www.unicef.org/republicadominicana/politics_4641.htm
- Dosman, D. (13 de 07 de 2015). Entrevista a la Funcionaria de la Secretaría de Salud. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- Duarte, J., Gallego, T., Parra, P. y García, E. (2012). Estado del arte de las investigaciones y programas sobre la atención y el desarrollo de la primera infancia realizados en los municipios de Medellín, Bello, Envigado, Sabaneta e Itagüí, del Valle de Aburrá, entre

1994 y 2005. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol 10, No 1, 719-721.

Durán, E; Guáqueta, C. A y Torres, A . (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), 549 - 559.

Duro, E. (s.f.). *Unicef*. Obtenido de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Adolescencias_y_politicas_publicas.pdf

El Congreso de Colombia. (1990). CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. *Convención sobre los Derechos del Niño*. Bogotá, Colombia: Asamblea General de las Naciones Unidas. Obtenido de http://www.oas.org/DIL/ESP/Convencion_Internacional_de_los_Derechos_del_Nino_Colombia.pdf

El Tiempo. (4 de 11 de 2014). Alertan falta de reglamentación en ley sobre población discapacitada. *Congreso debatió limitaciones de política pública hacia esta comunidad*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/politica-para-personas-discapacitadas-a-debate-en-el-congreso-/14788755>.

Enesco, I. (s.f.). *Pendiente de Migración*. Obtenido de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf

Equipo Técnico Programa Organización Internacional para las Migraciones y Niñez [OIM]. (2013). *ABC Promoción de la garantía de derechos en la primera infancia Una estrategia para la prevención de diferentes formas de violencia en niños, niñas y adolescentes*. Estados Unidos: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Espitia, U. (2006). ¿INSTITUIR CIUDADANÍA DESDE LA NIÑEZ? *Nómadas (Col)*, núm. 24, 225-237.

Fernández, A. (2007). Reconsideraciones en torno de los derechos de la niñez y la adolescencia . *KAIROS. Revista de Temas Sociales*. Año 11. N° 20, 1-13.

- Fernández, M. A. (2005). *uv*. Obtenido de http://www.uv.es/lisis/otras-publica/tesis_manuela.pdf
- Fernández, S. L. (2010). De los supuestos en las políticas públicas de Infancia. *KAIROS. Revista de Temas Sociales Año 14. N° 25*, 1-14.
- Florez, R. M. (s.f.). *Política de Infancia y Adolescencia*. Obtenido de <http://primerainfancia.org/pg/pages/view/3199/primer-informe-monitoreo-y-evaluacion-convenio-por-la-primerainfancia-y-la-inclusion-social>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2002). *Unicef*. Obtenido de http://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescence_sp-2.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (07 de 2004). *Unicef*. Obtenido de <http://www.unicef.org/colombia/pdf/ManualDP.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (12 de 2005). *unicef*. Obtenido de http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_vigia_II.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2005). *Unicef*. Obtenido de <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2007). *mintrabajo*. Obtenido de http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/codigo_infancia_y_adolescencia_ley_1098_de_2006_comentado.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2008-2011). *unicef*. Obtenido de [http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_inversion_actualizada\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_inversion_actualizada(1).pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2011). *Unicef*. Obtenido de http://www.unicef.org/ecuador/SOWC-2011-Main-Report_SP_02092011.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2012). *Unicef*. Obtenido de http://www.unicef.org/lac/SOWC_2012-Main_Report_SP.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s.f.). *unicef*. Obtenido de [http://www.unicef.org/mexico/spanish/EL_FUTURO_ES_HOY\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/EL_FUTURO_ES_HOY(1).pdf)

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s.f.). *Unicef*. Obtenido de http://www.unicef.org/republicadominicana/politics_4641.htm
- Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas [FIIAPP]. (2007). Obtenido de Fiiapp: <http://www.fiiapp.org/pdf/publicaciones/270956f356fff432b9c607698d2a9fe2.pdf>
- Gaitán, L. (1999). Bienestar social e infancia: La distribución generacional de los recursos sociales. *Intervención Psicosocial*, Vol. 8. N.º 3, 331-348.
- Gaitán, L. (2006,). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, Vol. 43 Núm. 1, 9-26.
- García, E. (11 de 03 de 2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios* vol.3 no.6. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632007000100008
- Giroux, H. (2000). *La inocencia robada Juventud, multinacionales y política cultural* . MADRID: EDICIONES MORATA, S. L. Obtenido de https://psicologiaysociologia.files.wordpress.com/2013/03/giroux-henry-2000_la-inocencia-robada.pdf
- Gobierno de la Republica de Colombia. (s.f.). Obtenido de http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/guia_conceptual_definitiva_0asiempre.pdf
- Gobierno Nacional. (2013). *de cero asiempre*. Obtenido de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>
- Gómez, J. (s.f.). El juego infantil y su importancia en el desarrollo. *Pediatra y puericultor CCAP*, Volumen 10, Número 4 , 5-11.
- González, E. (s.f.). *surgam*. Obtenido de <http://www.surgam.org/articulos/504/12%20EDUCAR%20EN%20LA%20AFECTIVIDAD.pdf>

- González, et al. (2013). El lugar de las familias en las políticas públicas distritales. *Tendencias & Retos*, 18 (2), 127-140.
- González, I. (2015). *Tesis La niñez en Los Altos de Chiapas: prácticas y representaciones sociales sobre el ser niño y niña en San Juan Chamula*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas : Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA).
- González, M. L. (16 de 06 de 2015). Entrevista a Coordinadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo . (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- González, M. A. (2007). *Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis70.pdf>
- Grad, et al. (s.f.). *oei*. Obtenido de http://www.oei.es/inicialbbva/db/contenido/documentos/guias_atencion_integral_nino_0_a_5_anos.pdf
- Grellert, A. (s.f.). *World Visión International*. Obtenido de WVI: <http://www.wvi.org/es/MarcoCcT>
- Griesbach, G. M. (06 de 2013). *CEPAL*. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/50208/Bienespublicosregionales.pdf>
- Guerrero, P. y Palma, E. (2010). Representaciones Sociales sobre educación de niños y niñas de calle de Santiago y Quito. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol 8. Núm, 2, 1025-1038.
- Gutiérrez, E. (s.f.). *Infomed, Portal de la Red de Salud de Cuba*. Obtenido de <http://www.sld.cu/libros/libros/libro5/tox1.pdf>
- Hernandez, D. (2005). *ESTUDIO SOBRE REPRESENTACIONES SOCIALES: DOCENTES Y DOCENCIA EN EL NIVEL MEDIO*. Obtenido de XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Chihuahua: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178941731.pdf>
- Iglesias, S. (s.f.). *INAU*. Obtenido de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/concepto.pdf>

- Isaza, L. (2012). El contexto familiar: un factor determinante en el desarrollo social de los niños y niñas. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*, 1-6.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de infancia. *Zona Próxima. Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte* n° 8, 108-123.
- Jiménez, A., Londoño, P. y Rintá, M. (06 de 07 de 2010). *CINDE*. Obtenido de <http://www.cinde.org.co/PDF/Representaciones%20Interacciones%20Pedagogicas%20Agentes%20Educativos.pdf>
- Jiménez, L. (2008). *ribuc*. Obtenido de <http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/445/completo.pdf?sequence=1>
- Jiménez, W. y Soler, I. (2013). Fundamentos de las Políticas Públicas (Capítulo I). En: Manual para el Estudio y Análisis de las Políticas Públicas y la Gobernabilidad. *Grupo Editorial Ibáñez*, 15-45.
- Jodelet, D. (2008). *Cultura y representaciones sociales*. Obtenido de <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf>
- Jodelet, D. (s.f.). *sociopsicologia*. Obtenido de sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf
- Jodelet, D. y Guerrero, A. (2000). Obtenido de <https://taniars.files.wordpress.com/2009/02/develando-la-cultura.pdf>
- Klein, A. (2012). Imágenes psicoanalíticas y sociales de la adolescencia. Un complejo entrecruce de ambigüedades Interdisciplinaria. *Interdisciplinaria*, vol. 29, núm. 2, 235-251.
- Lara, J. M. (1996). Adolescencia: cambios físicos y cognitivos. *Dialnet*, 121-128.
- Leibbrandt, I. (2014). La construcción de la identidad en la novela de adolescencia postmoderna. *Impossibilia*. N°8, 138-154.
- Le Breton, D. (11 de 2012). Topía . Obtenido de un sitio de Psicoanálisis, sociedad y cultura : <https://www.topia.com.ar/articulos/conductas-riesgo-j%C3%B3venes>

- Limones, I. (29 de 10 de 2011). *UGR*. Obtenido de <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero11/Articulos/Formato/articulo11.pdf>
- LLobet, V. (2011). Un mapeo preliminar de investigaciones sobre infancia y adolescencia en las ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990. *KAIROS.Revista de Temas Sociales*, núm. 28, 1-20.
- Londoño, S. E., Patiño, C. D., Cano, V. H. y Arias. F. J. (2007). Representaciones sociales de los jóvenes de la ciudad de Medellín sobre el consumo de sustancias psicoactivas en relación con sus escenarios. *Informes Psicológicos*, No. 9, Universidad San Buenaventura, Medellín., 11-40.
- López, M. (1991). Adolescencia, familia y sus dimensiones jurídicas. *Anales de Derecho*, Vol. 11 , 7-70.
- López, R. (2009). *biblioteca clacso*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130321120205/TesisRubyNellyLopez.pdf>
- Lozano, V. (2014). TEORÍA DE TEORÍAS SOBRE LA ADOLESCENCIA. *Última Década*, núm. 40, 11-36.
- Mapa de Roldanillo Valle, u. (s.f.). Obtenido de uca.gov.co%252Fpublicaciones%252Finfo%252Fhome%252Fmedia%252Fimg40%3Bhttp%253A%252F%252Fwww.valledelcauca.gov.co%252Fpublicaciones%252Froldanillo_pub%3B200%3B200
- Marín, et al. (2007). *mintrabajo*. Obtenido de http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/codigo_infancia_y_adolescencia_ley_1098_de_2006_comentado.pdf
- Martínez, Á. C. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Divers: Perspect. Psicol.* Vol. 6, 111-121. Obtenido de http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.1/articulo_8.pdf

- Martínez, E. (2014). Obtenido de [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1730/1/INVESTIGACION%20REPRESENTACIONES%20PARTICIPACION%20VF%20Elizabeth%20Martinez%20\(2\).pdf](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1730/1/INVESTIGACION%20REPRESENTACIONES%20PARTICIPACION%20VF%20Elizabeth%20Martinez%20(2).pdf)
- Martínez, L. M. (s.f.). Obtenido de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/6321/1/7-%20Teor%C3%ADa%20de%20las%20Representaciones%20Sociales.%20aportes%20metodol%C3%B3gicos%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20sobre%20el%20homosexualismo.pdf>
- Martínez, M. Y Muñoz, G. (2015). Construcción de imaginarios de la infancia y formación de educadoras de párvulos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 343-355.
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, vol. 13, núm. 2, 243-248.
- Méndez, N. (s.f.). *dialnet*. Obtenido de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4796461.pdf
- Mendizábal, J., y Anzures, B. (1999). La familia y el adolescente. *REVISTA MEDICA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO*, S.S. Vol. 62, Núm. 3, 191 - 197.
- Ministerio de la Protección Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (08 de 11 de 2006). (s.f.). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Obtenido de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>
- Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . (03 de 12 de 2007). (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf
- Moñivas, A. (1994). Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría. *Universidad Complutense de Madrid*, 409-419. Obtenido de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2385297.pdf

- Mora, M. (2015 de 02 de 2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Morcovici. *Athenea Digital - num. 2 Universidad de Guadalajara (Mexico)*. Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>
- Moreno, M. A. (2014). dns. Obtenido de <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000541.pdf>
- Nieves, C. (07 de 12 de 2004). LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA. APUNTES DESDE LA SOCIOLOGÍA. *TEMPORA*, 7, 149-168. Obtenido de [http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20TEMPORA/7%20-%202004/09%20\(Carmen%20Nieves%20P%C3%A9rez%20S%C3%A1nchez\).pdf](http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20TEMPORA/7%20-%202004/09%20(Carmen%20Nieves%20P%C3%A9rez%20S%C3%A1nchez).pdf)
- Nioche, J.P. (1982). Obtenido de <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev41/ar6.pdf>
- Nóblega, M., Thorne, C., Peña, B. y Moreyra, P. (2009). Imágenes de la niñez desde la perspectiva de las madres peruanas. *Revista de Psicología Vol. 27, núm. 2*, 213-241.
- Obiols G. A. y Di Segni, S. (1993). *terras*. Obtenido de <http://www.terras.edu.ar/jornadas/17/biblio/17OBIOLS-Guillermo-DI-SEGNI-cap-2-Silvia-Las%20deas-de-la-posmodernidad.pdf>
- Öfele, M. (2014). Juego, ternura y encuentro. Fundamentos en la primera infancia. *Espacios en Blanco. Revista de Educación, núm. 24*, 71-80.
- Osorio, A. M. y Aguado, L. F. (2010). Una mirada a la situación de la niñez en el Valle del Cauca. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 8, núm. 2*, 1169-1193.
- Osorio, V. (05 de 06 de 2015). Entrevista a la Encargada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 2012-2015. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- Otalvaro, M. B. (2010). Incidencia política de la juventud vallecaucana en la formulación de políticas públicas ambientales. *Prospectiva*, 1-28. Obtenido de <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/download/369/374>
- Papalia, D. E., Olds, S. W. y Feldman, R. D. (2005). *Desarrollo humano. - 9 ed.* México: McGraw-Hill Book Company.

- Pasqualini, D. y Llorens, A. (14 de 09 de 2010). *OPS*. Obtenido de <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/SaludBienestarAdolescente.pdf>
- Pautassi, L. Y Zibecchi, C. (01 de 2010). *Derecho uba*. Obtenido de http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/pautassi-la_provision_de_cuidado.pdf
- Pavez, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, N° 27 , 81-102.
- Pedreira, J. L. y Álvarez, L. M. (2000). *caritas.es*. Obtenido de <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/570/04%20BASES%20PARA%20UNA%20COMPRESI%C3%93N%20ACTUALIZADA%20DS0120.pdf>
- Perera, M. (2003). *Biblioteca CLACSO*.
- Pineda, F. (s.f.). *biblio jurídicas*. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/434/18.pdf>
- Pineda, S. y Aliño M. (s.f.). *Infomed, Portal de la Red de Salud de Cuba*. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf
- Piña, J. M., & Cuevas, C. Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles Educativos*, vol. XXVI, núm. 106, 102-124.
- Piñero, R. S. (2008). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. CPU-e. *Revista de Investigación Educativa*, núm. 7, 1-19.
- Predes. (2007). *campus*. Obtenido de http://campus.aldeasinfantiles.org.bo/upload/files/doc_interes/Proteccion%20Social%20y%20Primera%20Infancia.pdf

- Procuraduría General de la Nación. (10 de 2010). Obtenido de [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011(1).pdf)
- Puerta, A. (1997). Evaluación y sistematización de proyectos sociales. Una metodología de investigación. Antioquia: Imprenta Departamental de Antioquia.
- Quaglia, R. y Castro, F. (2007). EL PAPEL DEL PADRE EN EL DESARROLLO DEL NIÑO. *INFAD Revista de Psicología*, N° 2, 167-182.
- Quintero, Á. M. (2011). Modelos de políticas públicas de Colombia, en beneficio de las familias. *R. Katál., Florianópolis*, v. 14, n. 1., 116-125.
- Quintero, M. (11 de 2003). *tesiuami*. Obtenido de <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=10785&docs=UAMI10785.PDF>
- Raiter, A. (11 de 02 de 2015). Obtenido de <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/catedras/sociolingustica/sitio/sitio/docs/Nuevo%20representaciones%20sociales.pdf>
- República de Panamá. (s.f.). *Secretaría Técnica del Gabinete Social*. (12 de 2000). *cepal*. Obtenido de http://www.cepal.org/redatam/G4Help/PANAMA/sid/Que_es_el_SID/informe%20nacional%20cmi-2000.pdf
- Reyes, A. (s.f.). *Revista Rayuela*. Obtenido de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/24.pdf>
- Rios, A. (06 de 07 de 2015). Entrevista a Secretario de Cultura y Turismo. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- Rojas, J. (2001). Los niños y su historia: Un Acercamiento Conceptual y Teórico desde la Historiografía. *Pensamiento Crítico. Revista Electrónica de Historia* N° 1, 2-39.
- Romero, T. (s.f.). Políticas de primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo xxi. En J. Y. Palacios, *La primera infancia (0-6 años) y su futuro* (págs. 1-135).

- España: Fundación Santillana. Obtenido de <http://www.oei.es/metas2021/LAPRIMERAINFANCIA.pdf>
- Roth, A. N. (2009). Capítulo 1. Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las Políticas Públicas. En A. N. Roth Deubel, *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación* (págs. 49-55). Bogotá, D.C.: Ediciones Aurora.
- Roth, A. N. (2009). *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá, D.C.: Ediciones Aurora.
- Rubio, M., Pinzón, L. y Gutiérrez, M. (2010). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35807166>
- Ruiz, L. (05 de 2013). *Codajic*. Obtenido de La Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y el Caribe: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Psicolog%C3%ADa%20del%20Adolescente%20y%20su%20entorno%20P.J.Ruiz%20L%C3%A1zaro.pdf>
- Ruiz, M. E. (09 de 07 de 2015). Entrevista a Educadora en Salud del Hospital Departamental San Antonio. (Hurtado, L y. Solano, L. Entrevistadoras).
- Salas, L. J. (s.f.). Observatorio de familia. Obtenido de <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Portals/0/Documentos/Investigaciones/La%20familiarizaci%C3%B3n%20y%20desfamiliarizaci%C3%B3n%20de%20la%20crianza%20y%20los%20cuidados%20de%20la%20infancia.pdf>
- Salazar V, C. (1992). “Las políticas públicas: una nueva perspectiva de análisis”. Pontificia Universidad Javeriana, N° 83, Bogota.
- Salinas, M. L., Isaza, L. E., Parra, C. A y Monsalve, L. (2012). Obtenido de <http://ayura.udea.edu.co/dependencias/investigacion/pei/proyectoRepresentaciones.pdf>
- Sampieri, R. F. (16 de 11 de 2014). Obtenido de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>

- Silva, I. (s.f.). *injuve*. Obtenido de Instituto de la Juventud:
http://www.injuve.es/sites/default/files/LA%20ADOLESCENCIA%20y%20%20entorno_completo.pdf
- Souto, S. (2007). JUVENTUD, TEORÍA E HISTORIA: LA FORMACIÓN DE UN SUJETO SOCIAL Y DE UN OBJETO DE ANALISIS. *HAOL*, Núm. 13, 171-192.
- Tesouro, M., Palomanes, M. L., Bonachera, F.y Martínez, L. (2013). ESTUDIO SOBRE EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD EN LA ADOLESCENCIA. *Tendencias pedagógicas*, núm.21, 211-224. Obtenido de
http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2013_21_15.pdf
- Tobón et al. (2007). *bdigital*. Obtenido de
http://bdigital.ces.edu.co:8080/dspace/bitstream/123456789/155/3/Representaciones_sociales_sobre_construccion_del_rol_masculino.pdf
- Trabajo Social Unam. (s.f.). Obtenido de
trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/moscovici-y-jodelet-resumen.pdf
- Trejo, E. G. (2009). *lamjol*. Obtenido de
<http://www.lamjol.info/index.php/PDAC/article/download/309/236>.
- Universidad Autónoma de Barcelona . (01 de 11 de 2014). *Observatorio Iberoamericano de la Comunicación*. Obtenido de <http://centresderecerca.uab.cat/oic/content/metodologia-evaluacion-politicas-publicas>
- Valencia, L. M. (2013). *biblioteca digital*. Obtenido de
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7156/1/3489-0430897.pdf>
- Valencia, R. (07 de 07 de 2015). Entrevista a Secretario de Planeación Municipal. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- Valerio, E. (s.f.). *comie*. Obtenido de
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178336241.pdf>

- Valerio, L. J. (2006). Obtenido de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/valerio_j/sources/valerio_j.pdf
- Vanegas, L. (05 de 06 de 2015). Entrevista a Trabajadora del ICBF Centro Zonal Roldanillo. (Hurtado, L. y Solano, L. Entrevistadoras).
- Vargas, A. (2002). Las Políticas Públicas entre la racionalidad técnica y la racionalidad política. Capítulo 2. En A. Vargas, *El Estado y las Políticas Públicas* (págs. 55-94). Almudena Editores .
- Vasilachis, I. (11 de 2006). UNAM. . (11 de 03 de 2015). Obtenido de http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_genero/u_3/vas_ir_e.pdf
- Velásquez, G. R. (20 de 02 de 2009). Obtenido de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/download/433/377>.
- Vergara, A., Peña, M., Chàvez, P., y Vergara, E. . (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso . *PSICOPERSPECTIVAS INDIVIDUO Y SOCIEDAD VOL. 14, N° 1*, 55-65.
- Weissmann, P. (s.f.). *rieoei*. Obtenido de <http://www.rieoei.org/deloslectores/898Weissmann.PDF>



ANEXOS



Anexo A:

Instrumentos de recolección de información:



Objetivos:

1. Indagar la información sobre niñez y adolescencia desde la cual se sitúan los actores involucrados en la Política Pública del Municipio de Roldanillo, así como el documento.

Estrategia metodológica:

Revisión documental del documento escrito de la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia 2012 – 2015 del Municipio de Roldanillo y entrevistas semi-estructuradas a los actores involucrados en el proceso de formulación de la Política Pública.

Para las entrevistas semi-estructuradas se utilizarán las siguientes preguntas:

¿Qué es para usted ser un niño?

¿Qué es para usted ser un adolescente?

¿Qué ideas tiene sobre la niñez?

¿Qué ideas tiene sobre la adolescencia?

¿De dónde conoce esto?

¿Cuál es la diferencia que existe para usted entre la niñez y la adolescencia?

¿Cómo obtuvo esa información?

2. Explorar la actitud sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en el proceso de formulación de la Política Pública del Municipio de Roldanillo, frente a la niñez y la adolescencia.

Estrategia metodológica:

Entrevistas semi-estructuradas, asociación libre y constitución de conjunto de los términos.

Para las entrevistas semi-estructuradas se utilizarán las siguientes preguntas:

¿Cuál es la actitud que tiene sobre los niños?

¿Cuándo usted se relaciona con un niño cómo se comporta?

¿Qué lo hace comportarse de esta manera y no de otra?

¿Qué emoción le genera un niño?

¿Qué sentimiento le genera un niño?

¿Cuál es la actitud que tiene sobre los adolescentes?

¿Cuándo usted se relaciona con un adolescente cómo se comporta?

¿Qué lo hace comportarse de esta manera y no de otra?

¿Qué emoción le genera un adolescente?

¿Qué sentimiento le genera un adolescente?

Para la asociación libre se utilizarán preguntas como:

¿Cuál es su reacción cuando escucha la palabra “niñez”?

¿Cuál es su reacción cuando escucha la palabra “adolescencia”?

¿Cuál es su reacción cuando escucha la palabra “contexto”?

¿Cuál es su reacción cuando escucha la palabra “cultura”?

Para la constitución de conjunto de los términos se utilizarán preguntas como:

¿Qué similitud encuentra entre Niñez – Adolescencia?

¿Qué similitud encuentra entre Roldanillo – Niñez y Adolescencia?

¿Qué similitud encuentra entre Política Pública – Niñez y Adolescencia?

3. Descubrir la imagen sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública del Municipio de Roldanillo, así como el documento

Estrategia metodológica:

Revisión documental del documento escrito de la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia 2012 – 2015 del Municipio de Roldanillo y entrevistas a profundidad a los actores involucrados en el proceso de formulación de la Política Pública.

Para las entrevistas a profundidad se utilizarán las siguientes preguntas:

¿Qué recuerda de su niñez?

¿Qué recuerda de su adolescencia?

¿Qué aspectos fueron más significativos en esos dos periodos de su vida? ¿Por qué?

¿Cómo definiría la niñez?

¿Cómo definiría la adolescencia?

¿Cómo eran los niños antes y como son ahora?

¿Cómo eran los adolescentes antes y como son ahora?

¿Cómo son los niños de Roldanillo?

¿Cómo son los adolescentes de Roldanillo?

¿Qué aspectos culturales determinan este periodo de vida?

Anexo B:

Cuadro de objetivos de la investigación.

Objetivo	Categoría de análisis	Definición	Estrategia metodológica	Posibles preguntas
<i>Objetivo General:</i> Identificar las Representaciones Sociales y los conceptos sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública (de niñez y adolescencia del periodo 2012 – 2015) y el documento formulado por el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca.	-Representaciones sociales. -Niñez. -Adolescencia. -Política Pública.	-Representaciones Sociales: Según Araya (2002), las Representaciones Sociales hacen referencia a los sistemas cognitivos que construyen las personas, es decir, las imágenes que elaboran acerca de algún objeto, evento y acción, en los cuales se encuentran inmersos los estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que hacen parte del mundo simbólico, y de la realidad que los sujetos construyen a partir de las interacciones, las relaciones que establecen con los demás y el conocimiento que comparte socialmente. -Niñez: Según Álvarez (2011) el concepto de niñez es una construcción cultural, que corresponde a un proceso histórico propio de un contexto en particular. También, la define como un grupo humano que requiere protección específica con relación a normas y amparo de sus derechos establecidos		

		para el mismo, siendo reconocidos como sujetos titulares de derechos. -Adolescencia: Según Papalia, Olds Y Feldman (2005), la adolescencia es una <i>“Transformación durante el desarrollo entre la niñez y la edad adulta que entraña importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales interrelacionados. Por lo tanto, la adolescencia es una construcción social, un concepto cuyo significado depende de la forma en que lo defina la cultura”</i>. (Papalia, Olds Y Feldman, 2005, p.431). Dado que, cada cultura tiene ideas particulares que corresponden a los criterios, normas y acuerdos (explícitos o no) establecidos en la misma, desde los cuales guían la visión que tienen de la conducta humana y las definiciones o concepciones que construyen con relación a esta etapa de la vida. -Política Pública: Según Vargas (2002), las políticas públicas son un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones que el Estado y las autoridades		
--	--	--	--	--

		competentes deben realizar frente a una situación socialmente problemática, donde se busca mitigar los problemas sociales o llevarlos a niveles manejables.		
<i>Objetivos específicos:</i> 1) Indagar la información sobre niñez y adolescencia desde la cual se sitúan los actores involucrados en la Política Pública del Municipio de Roldanillo, así como el documento.	-Información.	-Información: Araya (2002), define la información como la organización de los conocimientos frente a algo o una situación específica, así como “Su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas”. (Araya, 2002, p.40)	<i>Revisión documental y entrevistas semi-estructuradas.</i>	¿Qué es ser un niño? ¿Qué es ser un adolescente? ¿Qué ideas tienen sobre la niñez? ¿Qué ideas tienen sobre la adolescencia? ¿Cómo conoce esto?
2) Explorar la actitud sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública del Municipio de Roldanillo, así como el documento.	-Actitud.	-Actitud: Desde los planteamientos de Araya (2002) la actitud es el estímulo que construyen las personas hacia un objeto, evento o situación y a partir de la cual reaccionan. Puesto que, “La actitud determina, orienta la respuesta frente a cierto estímulo” (Araya, 2002, p.45).	<i>Entrevistas semi-estructuradas, asociación libre y constitución de conjunto de los términos.</i>	¿Cuál es la actitud que tiene sobre los niños? ¿Cuál es la actitud que tiene sobre los adolescentes? ¿Cuándo usted se relaciona con un niño cómo se comporta?

				¿Cuándo usted se relaciona con un adolescente cómo se comporta? ¿Qué emoción le genera un niño? ¿Qué emoción le genera un adolescente? ¿Cuál es su reacción cuando escucha las palabras “niñez” y “adolescencia”?
3) Descubrir la imagen sobre niñez y adolescencia que tienen los actores involucrados en la Política Pública del Municipio de Roldanillo, así como el documento.	-Imagen.	-Imagen: Desde los planteamientos de Araya (2002) hace referencia a “Los contenidos mentales fenomenológicos que se asocian con determinados objetos, supuestamente reales. La imagen, sin embargo, es una reproducción pasiva de un exterior en un interior. Esto equivale a decir que la imagen se construye esencialmente como reproducción mental de un objeto exterior y se relaciona básicamente con los mecanismos perceptivos”. (Araya, 2002, p.46) En otras palabras, la imagen alude a los contenidos mentales que realizan las personas sobre los objetos sociales que se construyen en la sociedad, los cuales se relacionan con las	Revisión documental y entrevistas a profundidad.	¿Qué recuerda de su niñez? ¿Qué recuerda de su adolescencia? ¿Cómo eran los niños antes y como son ahora? ¿Cómo eran los adolescentes de antes y como son ahora? ¿Cómo son los niños de Roldanillo? ¿Cómo son los adolescentes de Roldanillo?

		percepciones, creencias o imaginarios que se tiene sobre algo en un momento histórico determinado.		
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO C:

Política Pública de niñez, infancia y adolescencia del Municipio de Roldanillo, según las categorías de estudio

Información:	Actitud:	Imagen:
Araya (2002), define la información como la organización de los conocimientos frente a algo o una situación específica, así como <i>“Su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas”</i> . (P.40)	Desde los planteamientos de Araya (2002) la actitud es el estímulo que construyen las personas hacia un objeto, evento o situación y a partir de la cual reaccionan. Puesto que, <i>“La actitud determina, orienta la respuesta frente a cierto estímulo”</i> (P.45).	Desde los postulados de Álzate (s.f.) la imagen se refiere a lo que la gente considera en un momento histórico como propio de la cultura, pues la niñez y la adolescencia se representan de acuerdo al contexto, dando cuenta de sus características y el periodo de vida en el que se encuentra cada una de ellas, lo que conduce a la elaboración de las representaciones sociales acerca de esta población, las cuales se constituyen en un saber específico que no solo se da en la mente de los individuos, sino en las interacciones que llevan a cabo en la cotidianidad.
❖ Una perspectiva de política pública en este horizonte debe comenzar por dejar de ver problemas aislados y comenzar a pensar en la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes como el norte de la política. La calidad de vida se concreta en cada ser humano en diferentes esferas -individual, colectiva, institucional, subjetiva y ambiental- en las que se expresan las necesidades sociales. (P.8). ❖ Teniendo en cuenta, que el desarrollo humano reconoce que las personas son, en esencia, seres sociales cuyo crecer y aprender	❖ Vale la pena resaltar también que la Política Pública que ocupa esta reflexión tiene un enfoque en derechos y en desarrollo humano, teniendo en cuenta variables como el ciclo vital, la equidad de género y el concepto de territorialidad. Desde esa perspectiva, el desarrollo humano es entonces entendido como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico. Garantizar una atención integral a la niñez y la adolescencia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano del municipio.	❖ Esta política tiene como finalidad garantizar a los niños, a las niñas, adolescentes y jóvenes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, lo cual establece las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano que se forma en el territorio. (P. 6). ❖ Se sueña a los niños, las niñas y los adolescentes de Roldanillo, como ciudadanos y ciudadanas sujetos de derechos por igual; reconocidos desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital, en su dignidad y

dependen de condiciones materiales y de la calidad de las interacciones humanas, para potenciar el desarrollo integral de los niños, se requiere generar un verdadero ambiente de bienestar, de manera tal que sea posible el acceso a bienes y servicios, así como a relaciones sociales basadas en la equidad, el respeto y el reconocimiento de los otros como iguales. (P. 10-11). ❖ El Enfoque de Derechos, es una disciplina de acción que cruza todo el quehacer institucional. Es una experiencia que podría resumirse en la capacidad para: Promover la actoría social de niños, niñas y jóvenes Incidir en la optimización de las Políticas Públicas de Infancia Fortalecer capacidades de actores que trabajan con niños y niñas en los ámbitos de <i>Convivencia, Resolución de Conflictos, Mediación Escolar y Enfoque de Derechos</i> Poner en marcha proyectos de defensa	(P.8). ❖ La acción pública es compleja porque no se refiere a acciones simples sino a grupos o conjuntos de acciones organizadas que se emprenden en torno a una finalidad y un problema a resolver. Esta acción tiene un fin o una intención, no casual o inadvertida, sino que se refiere a decisiones y acciones que resultan de una voluntad como hecho público, conocido por los otros actores del espacio público y constituyéndose en una apuesta en la producción de determinado resultado. Estas acciones se emprenden bajo el supuesto de que es posible afectar la realidad y de que tienen un efecto. Busca, por lo tanto, transformar la realidad o entorno social existente. (P.9). ❖ La política pública es limitada porque está sujeta a reglas o normas y procedimientos establecidos; porque los recursos de tiempo, dinero y personal son limitados y, en consecuencia, no es posible actuar con la misma intensidad sobre todos los problemas ni en todos los asuntos, por lo que se establecen prioridades y se trabaja	en humanidad. Se aspira a formar niños, niñas, adolescentes y Jóvenes que sean y se sientan queridos, seguros de tener su vida protegida, con las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo, actores de ciudadanía en un entorno sustentable y adecuado a sus necesidades, en pleno desarrollo de los derechos humanos y en clave de desarrollo humano, solidario y sostenible. (P.6). ❖ Los niños, las niñas, adolescentes y Jóvenes tienen como derecho fundamental la vida, y dentro de ella se deben contemplar las dimensiones que la componen: La educación, la salud, un nombre, una familia, a la alimentación, vestuario, recreación, vivienda, libre expresión, participación, la ciudadanía, la libertad y todos aquellos otros aspectos que le componen, en pro de un Bienestar y calidad de vida, sin olvidar el derecho a un Ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos los de todos los derechos en forma prevalente. (P.7) ❖ La calidad de vida en los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes al igual que en el ser humano en general debe ser comprendido es una dimensión integral que favorezca los aspectos tangible y transforme a lo intangible, lo que refiere a desde la vivienda hasta el derecho al afecto y el buen
--	---	--

jurídica de niños y niñas, y de capacitación y de integración juvenil al trabajo productivo. (P. 23-24). ❖ En este sentido, es posible apreciar que Bourdieu se aproxima más a una posición en la que se reconoce la existencia de varias estructuras y relaciones objetivas. que condicionan las prácticas y representaciones sociales, aunque al mismo tiempo se detecten los efectos propios de lo vivido y/o la experiencia, de la acción individual sobre las estructuras; no obstante, es posible afirmar que la noción de estructuralismo de Bourdieu reconoce un contenido histórico; lo que nos permite, pensar en sujetos que se constituyen en gran medida a través de procesos históricos que han antecedido su vida misma, y es de esta manera como el mundo social está dotado de significados, de ideas, de sentimientos y representaciones sociales que mueven las acciones de acuerdo a gustos, motivaciones y responsabilidades para el caso de los actores locales e instituciones del orden público. (P.26).	en los asuntos más apremiantes del diagnóstico. (P.10). ❖ Para el municipio de Roldanillo, se pretende el establecimiento de la política a partir del diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a largo plazo. (P.20). ❖ Las políticas públicas se constituyen en dispositivos de movilización social, en tanto cada una de las partes responsables de cada área que la componen realizan de manera efectiva sus acciones, por ello se necesita que por parte de estas halla tal grado de empoderamiento que oriente dichas acciones, por tanto como diría Bourdieu al momento de desarrollar este tipo de intervenciones en lo social, se requiere tener una visión de las personas en dos direcciones: <i>la primera tiene que ver con la influencia de la cultura, que a su vez está mediada por estructuras que determinan la acción; y en segundo lugar aquellos hábitos que</i>	trato; precisamente son aquellas intensiones que se debe buscar desde las acciones del Estado y de las mismas familias y es de hecho a lo que se está direccionando en el actual gobierno municipal. (P.7). ❖ Garantizar una atención integral a la niñez y la adolescencia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano del municipio. (P.8). ❖ La Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia comprende y aborda las realidades de los niños, niñas y adolescentes, da vigencia a sus derechos y responsabilidades, reconoce y reafirma sus identidades y afianza sus potencialidades, como resultado de consensos y acuerdos entre el Estado, la sociedad, la familia, y por supuesto con ellos como sujetos de derechos. Entonces, dicha política será la que cree las condiciones para que niños, niñas y adolescentes participen en la vida social, económica, cultural, democrática y en la construcción de un nuevo municipio, de un nuevo departamento y de un nuevo país. (P.11). ❖ La política pública se sustenta en 5 principios y uno de ellos es: Perspectiva de derechos y atención integral. Los niños y los adolescentes son vistos en cada una de sus dimensiones humanas. (P.11).
--	--	---

❖ A nivel Municipal se han logrado importantes avances en esta materia, en el manejo de la reproducción, el cuidado en el periodo de gestación, el parto y el puerperio, además de los cuidados que se debe de tener con el recién nacido, promoción de la educación sexual y reproductiva para evitar los embarazos no deseados. (P.39). ❖ Este indicador de nacidos vivo que se representa, son según los registros obtenidos en los partos que fueron atendidos en el Hospital San Antonio, aclarando que dado a las condiciones de trabajo en red el 50% de los nacidos quedan registrados en otro Municipio; así mismo los casos de remisiones y demás que se dan por causas de complicaciones, las cuales no pueden ser atendidas. (P.40). ❖ Se puede observar que el Municipio de Roldanillo Valle, en mortalidad de mujeres gestantes, obtuvo unos índices alto en los años 2009 y 2011, es decir que existieron causas externas que afectaron la materna, ocasionando mortalidad Materna.	<i>son dados y los cuales se reproducen por medio de varios códigos como el lenguaje, la cultura y de más medios de reproducción de la misma.</i> (Giménez. 2006, pág.: 3. Cita a Bourdieu) (P.26). ❖ La Política Pública de Infancia y Adolescencia para el municipio de Roldanillo ha diseñado y pretende poner en marcha iniciativas que buscan relevar la actoría social de este sector de la población en sus diferentes espacios de desarrollo, considerando fundamental entregar herramientas a niños y niñas para que conozcan sus derechos como miembros activos de la sociedad. (P.23). ❖ En resumidas cuentas, este esfuerzo se traduce en la capacidad que tiene la localidad de trabajar de manera articulada y conjunta por el bien de un mismo objetivo, en este caso el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (P.28). ❖ Encontramos la imperante necesidad de abordar y dar solución a las problemáticas sociales que afectan a los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes	❖ Además de la educación inicial, el derecho al pleno desarrollo de los niños en la primera infancia, incluye el acceso a la recreación y la cultura, así como a un entorno familiar seguro. (P.21). ❖ <u>Primera infancia:</u> Es el periodo comprendido desde la gestación hasta los 5 años 11 meses. <u>Infancia:</u> Comprende el periodo que va desde los 6 años hasta los 10 años 11 meses. <u>La adolescencia y la juventud:</u> Según la ley 375 de 1997 en su artículo 3: <i>se entiende por joven la persona entre 14 y 28 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.</i> Como se puede apreciar, esta definición es ambigua y reduccionista, ya que únicamente menciona la edad como atributo diferenciador entre el joven y el adulto. Caso contrario sucede con lo que aporta la Organización Mundial de la Salud (1990), pues dice que: “<i>Los adolescentes y los jóvenes ya no son niños, pero aún no son adultos. Necesitan ayuda y oportunidades para desarrollar sus capacidades psicosociales y físicas y, cuando se les da la</i>
--	--	--

Así mismo se puede observar que en los años 2008, 2010, 2012 y 2013 no se presentaron muerte en maternas, entre los factores que se evidencian como determinante para mantener el indicador en estos años, obedece a la oportunidad y la calidad en la prestación de los servicios de salud, el continuo monitoreo por el equipo APS (Atención Primaria en Salud) en la identificación, seguimiento y control de la mujer embarazada; eficiencia en la referencia de pacientes, la aplicación de los protocolos de atención. (P.41). ❖ En cuanto, al nivel Municipal a pesar que desde el año 2008, 2009, 2010 se incrementó el número de niños fallecidos antes de un año el porcentaje disminuyó para el año 2011 y para el año 2012, donde no se presentó ningún caso, pero alarma el hecho de que en el año 2013 se observa un caso de mortalidad infantil. Lo anterior, refleja la preocupación por mantener vivos a los niños y niñas como derecho fundamental e inalienable. (P.42).	en el contexto Roldanillense, como lo es el maltrato intrafamiliar, la violencia, abuso sexual, acoso escolar, desnutrición, ausencia de proyectos a favor de la juventud, prevención del embarazo, las enfermedades dentinas prevención del acoso escolar y del consumo de sustancias, entre otros que a lo largo de este documento se han venido mencionando. Y que generan grandes tensiones y rupturas a nivel local, personal y social, impidiendo el desarrollo de calidad en esta población. (P.29). ❖ Es importante mencionar que este proyecto también está orientado a dar respuesta a necesidades puntuales de esta población en el contexto Roldanillense, por ejemplo: coordinación de proyectos de educación inicial orientados a la primera infancia, promoción, prevención y atención de casos de abuso sexual, fortalecimiento a enfermedades biológicas, fortalecimiento a la cobertura de atención en salud, maltrato infantil, trabajo infantil y violencia intrafamiliar. Para el caso de la juventud, la ausencia de	<i>oportunidad, hacen una contribución esencial no sólo a su propio desarrollo saludable, sino también al desarrollo de la sociedad". (P.26).</i> ❖ Por otro lado, es importante mencionar que el término "Joven" es un término homogenizante pero que debe ser interpretado a la luz de las diferencias que lo componen, ya que es atravesado por una multiplicidad de factores bio-psico-sociales. De acuerdo a esto se puede contemplar como un procesos en donde el adolescente ya dejó de ser un niño pero aun no logra ser un adulto, es en donde no solo se experimentan cambios a nivel físico, sino también psicológicamente; lo cual lo lleva a enfrentarse a situaciones que le exigen responsabilidad, respeto y confianza en sí mismo, entre otras demandas que en esta estadio se presentan. La adolescencia entonces es la primera fase de la juventud. (P.27). ❖ La Política Pública No es un documento. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos compartimos y que por esa razón nos mueve a todos. Es lo que la gente cree, sueña construir y está dispuesta a esforzarse para lograr. (P.28). ❖ Al realizar un balance de atención a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, se puede observar que en otras épocas anteriores a la actual, la atención que se daba a
--	--	---

❖ Este indicador muestra un importante aumento en lo que corresponde al año 2008, disminución entre los años 2010, 2012 y 2013. En Roldanillo valle la mortalidad de cero a cinco años está asociada a causas propias del embarazo, herencia y causas congénitas y se agrava el problema con las enfermedades respiratorias agudas, y factores socio económicos como la falta de ingresos por la poca oferta laboral. (P.43). ❖ Se presentan consecutivamente por año 1 causas externas por mortalidad infantil. Lo que demuestra una vez más que la mayoría de las muertes en la infancia obedecen a causas que vienen desde el embarazo y que por lo general terminan en episodios asociados al sistema respiratorio. (P.45). ❖ Se analiza la desnutrición en niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 0 y 17 años de edad, teniendo en cuenta que en el año 2009, fue el año donde menos se presentaron valoraciones por desnutrición (2), porque se intensificaba la búsqueda. Con la	espacios que permita la participación de adolescentes y jóvenes. Y para el caso de la mujer, ausencia de espacios y acciones orientados a la prevención, atención de la violencia contra la mujer y de promoción de la no violencia contra ellas y la oportunidad de participación social para todos y todas. (P.30). ❖ Es importante tomar medidas urgentes para minimizar las muertes, en el caso de los adolescentes a través de la creación y construcción de espacios deportivos, culturales y artísticos que les permita acceder y adquirir nuevos ideales de vida y ocupar su tiempo libre. ❖ En el caso de las muertes de los niños y niñas de 0 a 5 años llevar a cabo estudios y análisis para determinar las causas. (P.45) ❖ Es importante nombrar actividades que realizan los niños y niñas en Roldanillo, ya que es común ver a esta población durante las tardes vendiendo boletas, cuidando carros, pidiendo dinero o realizando labores domésticas y de atención a establecimientos	grupos vulnerables como la infancia y la adolescencia; pero a partir de un servicio social caritativo y asistencial, movido por un sentir filantrópico (amor al prójimo). Hoy se evidencian los grandes esfuerzos y las luchas que se han alcanzado para cambiar esta atención, hay que dejar claro que estas grandes apuestas se ven evidenciados no solo en el entramado normativo que se ha construido, sino también en aquellas acciones realizan organizaciones, instituciones, líderes y sociedad en general, por darle esta población: Niños, niñas adolescentes y jóvenes un papel protagónico, y empoderarlos de eso a lo cual le llamamos sujeto político, en donde prime el respeto por sus derechos y la construcción de un mundo social más equitativo e igualitario que busca garantizar el sano desarrollo y el bienestar y potencial humano y social que pueda trascender transgeneracionalmente la población y transformar la vida de los ciudadanos. (P.29). ❖ Estas apuestas por consolidar una política pública en el municipio de Roldanillo, busca en primer instancia garantizar los derechos fundamentales que en los tratados legales se expresan para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, buscando además avanzar hacia la constitución de un enfoque más equitativo en el contexto local, ubicando a esta población como sujetos
---	--	--

entrada a operar el sistema SISVAN se han detectado algunos casos, en aumentó para el año 2008, 2010, 2011 y 2012, pero disminuyó en el año 2013 comparado este con años anteriores, comportándose la estadística en disminución. (P.47). ❖ Puede observarse que el porcentaje de bajo peso al nacer de los niños en el Municipio de Roldanillo Valle se ha logrado reducir a tres casos. Frente a ello, se puede determinar que se ha venido fortaleciendo la ejecución de programas tendientes a disminuir donde la meta será a cero el indicador en mención a través del aumento en la inspección y vigilancia en los programas de promoción y prevención a las EPS en el desarrollo de las estrategias de madre lactantes y el fortalecimiento de la estrategia IAMI. (P.49). ❖ En el Municipio de Roldanillo Valle en promedio aproximadamente el 20 % de las mujeres embarazadas son adolescentes, notándose un leve incremento de casos en	comerciales y supermercados. Esto denota la importancia de orientar a estos niños y niñas en su proceso de desarrollo, en la medida que se les dé la oportunidad de tener otras opciones. Frente a estas situaciones, no es posible dar una definición clara de por qué se presentan, lo cual indica que se debe hacer un proceso investigativo para conocer no solo las cifras sino también los motivos. (P. 82). ❖ La aplicabilidad en materia de infancia, adolescencia y juventud al interior del Municipio de Roldanillo, es importante evaluar y reconocer las limitaciones con que se cuentan, pero a la vez reconocer las fortalezas, que a su vez deben asumirse desde una visión que articule a un conjunto de actores ya sean institucionales, públicos, privados, sociales y comunitarios, en torno a un trabajo colectivo y de corresponsabilidad con la Administración municipal, el Estado y la sociedad. (P.104-105).	sociales de derechos de gran importancia en todas y cada una de las decisiones de la gerencia pública territorial, permitiendo la transformación social de todos y cada uno de los que hacen parte de estos objetivos. (P.29) ❖ Por ser la infancia, adolescencia y la juventud etapas o momentos históricos fundamentales en el desarrollo de cada persona, merece entonces gran atención por parte del Estado, las instituciones, la familia y la sociedad en general; pues la garantía de sus derechos se convierte en el interés superior de todo el pueblo Colombiano. (p.29) ❖ La primera infancia es una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. La Primera Infancia es importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo. Se reconoce que es en la primera infancia, cuando se realiza el mayor desarrollo de capacidades y habilidades del ser humano. (P.38) ❖ Pensar el bienestar de los niños, niñas y adolescente, implica ir más allá de acceder solo a servicios de salud, es poder contemplar y garantizar aspectos como programas o
--	---	--

los años 2010, 2011, 2012 en el 2013. (P.56). ❖ Los niños en Roldanillo Valle, se enferman principalmente IRA por las infecciones respiratorias, e infecciones intestinales, lo que refleja la falta de conocimiento de los riesgos que implican estas enfermedades, y la atención oportuna y eficaz de estas, por lo tanto se hace necesaria trabajar con los padres para que estos conozcan los síntomas de alarma de estas enfermedades y de otras que ponen en riesgo la vidas de los niños y niñas (...) Así mismo, encontramos como segunda causa de enfermedades relacionadas con la IDA, infecciones diarreicas, gastroenteritis de presunto origen infeccioso; lo que se presume que existen desconocimientos por parte de los cuidadores en cuanto al cuidado. (P.61). ❖ Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no: La explotación laboral está asociada a múltiples factores		proyectos para la prevención de enfermedades, un medio ambiente sano, tener acceso a una alimentación saludable, espacios de educación y de participación, para crecer y desarrollarse bajo el seno de una familia que los proteja y les brinde bienestar físico y mental (P.39). ❖ El arte les permite a los niños y niñas desarrollar actitudes como la autonomía y la creatividad; es necesario e irremplazable e incluye todos los espacios para aprovechar el tiempo libre, de una manera formativa y cultural. (P.79)
--	--	---

como el abandono escolar, la difícil situación económica de las familias, algunos valores culturales que desconocen a los niños y niñas como sujetos de derechos, entre otros. No existe una información estadística en el municipio de Roldanillo que nos permita conocer cuántos niños, niñas y adolescentes se encuentran en condición de explotación laboral ni sus características. Pero para el año 2012 no se reporta a través de la comisaria de familia permisos laborales para jóvenes de 17 años frente a desarrollar actividades del campo (P.81-82). ❖ Para el año 2012 no se reportaron casos de jóvenes infractores de la ley, sin embargo se trabaja en la creación de alianzas institucionales que propendan por la integración y la unión de los jóvenes a procesos culturales, deportivos y artísticos, para que en cambio de empeñar un arma, se empuñen pinceles, instrumentos musicales e implementos deportivos, que en vez de destruir la vida, la protejan en todas sus expresiones. (P.84).		
---	--	--

Fuente: Elaboración propia.